

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Memoria y Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

MEMORIA

CARTA DEL PRESIDENTE

Como todos los años, presentamos el desempeño y las principales acciones implementadas en el ejercicio por Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (en adelante la “Sociedad” o “AA2000”) a las personas, instituciones, empresas y organizaciones con las cuales la sociedad tiene un vínculo.

Luego de que a fines de año se hubieran levantado la mayoría de las restricciones y requisitos para el tráfico internacional de pasajeros, esperamos que se continúe consolidando la recuperación del nivel de actividad durante el 2022.

Hemos tomado acciones importantes tendientes a fortalecer la posición financiera de la sociedad durante el último año, y lo continuaremos haciendo. Seguiremos de cerca la evolución del nivel de pasajeros y el volumen de actividad para poder tomar medidas tendientes a desarrollar el negocio y la infraestructura, y contribuir a la recuperación del sector.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias sometemos a la consideración de los señores accionistas la presente memoria, el inventario, los estados de resultados integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo, las respectivas notas que los complementan, los estados consolidados de resultados integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo, las respectivas notas que los complementan, el informe del auditor y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 24 finalizado el 31 de diciembre de 2021.

MARTÍN EURNEKIAN

Presidente de Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

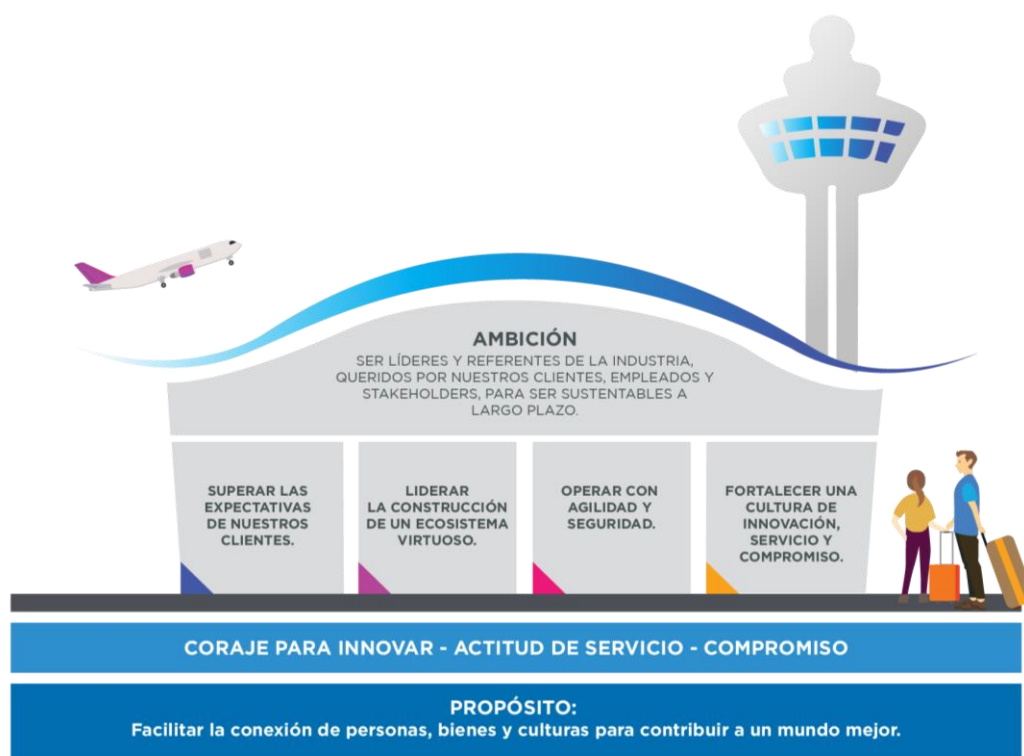
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

ALCANCE DE LA MEMORIA

La memoria 2021 de la sociedad rinde cuentas del desempeño financiero y económico, así como de la generación de impacto social y ambiental de la compañía desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. Tiene foco directo en los accionistas e inversores, como así también busca llegar a todos sus públicos clave: empleados, sindicatos, accionistas, líneas aéreas, contratistas y prestadores, pasajeros, clientes, comunidad, medios de comunicación, cámaras, sector público, la sociedad civil y organismos intervinientes.

De esta forma, en un mismo documento consolida información financiera y no financiera, dando cuentas de la importancia del desarrollo sostenible en la estrategia de su negocio.

NUESTRA AMBICIÓN Y PROPÓSITO



En el 2021 el equipo directivo ratificó el rumbo estratégico de Mi Aeropuerto, a través del cual impulsamos la estrategia del negocio focalizada en el pasajero.

Esta estrategia es dinámica y revisada de manera periódica para que esté alineada a nuestra gestión del negocio.

Propósito

Facilitar la conexión de personas, bienes y culturas para contribuir a un mundo mejor.

Ambición

Ser líderes y referentes de la industria, queridos por nuestros clientes, empleados y stakeholders, para ser sustentables a largo plazo.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Ejes estratégicos

Superar las expectativas de nuestros clientes.

Liderar la construcción de un ecosistema virtuoso.

Operar con agilidad y seguridad.

Fortalecer una cultura de innovación, servicio y compromiso.

Compromiso con la sustentabilidad

En Aeropuertos Argentina 2000 tenemos la mirada puesta en las personas y el ambiente donde vivimos. Ponemos nuestro foco en la gestión basada en la satisfacción de nuestros pasajeros, acompañantes y empleados para garantizar un servicio de calidad, infraestructura de vanguardia, seguridad, accesibilidad, con el objetivo de que todos vivamos, dentro de nuestras terminales, una experiencia placentera.

Tenemos un fuerte compromiso con las comunidades de los destinos elegidos por nuestros pasajeros. Para ello, desarrollamos programas en alianza con actores clave, a fin de responder de manera integral a sus demandas y generar oportunidades reales. Promovemos el empleo inclusivo a través de la salud, la educación, el arte y la cultura como herramientas de crecimiento social; cuidamos el ambiente con una estrategia enfocada en la reducción de la huella de carbono y la gestión responsable de recursos naturales.

Así, desde nuestro negocio, conectamos a millones de personas, asumiendo nuestro rol como actor clave en nuestro país y comprometidos con el desarrollo sostenible.

Desde nuestra gestión buscamos generar un cambio positivo en las comunidades donde estamos presentes. Por eso, nos comprometemos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para contribuir activamente con la Agenda 2030 para el bienestar integral de nuestro país y el mundo.

En este marco, durante 2021 se delinearon los principios de una estrategia de sustentabilidad para la compañía, con pilares de acción definidos en función a los temas con los cuales genera una mayor contribución al desarrollo sostenible, en particular, en la Agenda Mundial del año 2030; apalancándonos en las unidades de negocio, las áreas clave de la empresa, el ecosistema aeroportuario, las comunidades y las alianzas multisectoriales.

Con foco en el triple impacto es como se quiere conectar a la Argentina, entre sí, y, con el mundo.

Indicadores de impacto	2021	2020
Capital financiero		
Inversión (*)	\$5.495.661.946	\$12.137.416.183
EBITDA(*)	\$8.254.766.003	\$876.484.610
Resultado del ejercicio(*)	(\$2.548.150)	(\$11.394.759.647)
Capital industrial		
Cantidad de pasajeros	12.823.903	9.707.063
Movimiento de carga (tn)	174.263	143.807
Movimiento de aeronaves	218.560	149.262
Líneas aéreas activas	33	48
Aeropuertos	35	35

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Indicadores de impacto	2021	2020
Capital intelectual		
Horas de capacitación	20.309	30.645
Promedio de horas por empleado	10hs	12hs
Capital humano		
Cantidad de empleados	2.497	2.580
Personas de grupos vulnerables incluidas	6	6
Porcentaje de empleados bajo convenio colectivo	66%	66%
Capital reputacional y social		
Inversión social privada	\$ 57.475.472	\$ 40.186.437

(*) Las cifras se presentan en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2021

CONTEXTO GENERAL DE LA SOCIEDAD

Durante el año 2021, si bien el Estado nacional argentino comenzó una apertura respecto de las restricciones impuestas como consecuencia de la pandemia declarada por el virus COVID-19, el nivel de pasajeros internacionales no creció al ritmo previsto en el flujo financiero oportunamente determinado, dada la posterior presencia de nuevas “cepas de virus” que afectaron el desarrollo del tráfico aéreo a nivel mundial y en particular en América Latina, siendo la concesión aeroportuaria fuertemente dependiente de dichos ingresos de origen internacional.

Por ello, la situación por la que atravesó la concesión y la coyuntura particular de la industria turística, aeronáutica y aeroportuaria hizo que fuera necesario continuar trabajando en conjunto con el organismo de control a fin de encontrar soluciones a largo plazo que contribuyan a transitar de mejor manera la continuidad de la emergencia y al mismo tiempo la más pronta recuperación de forma de volver a un mercado de transporte aéreo capaz de servir de sostén al crecimiento y desarrollo económico de la Nación.

En este contexto, el 23 de septiembre de 2021, con base en los efectos perjudiciales que tuvo la pandemia de COVID-19 en el tráfico aéreo, el ORSNA aprobó por la Resolución ORSNA N° 60/21 que dispuso la postergación para diciembre de 2022 de los siguientes compromisos: (i) programación de fondos para obras y rescate de acciones preferidas por \$406,5 millones y (ii) regularización de la afectación específica de ingresos adeudado de 2020. Asimismo, el ORSNA difirió para junio de 2023 el ajuste necesario para equilibrar la proyección financiera de ingresos y egresos.

A su vez, los acuerdos alcanzados fueron homologados judicialmente por sentencia de fecha 30 de diciembre de 2021 del Juzgado Contencioso Administrativo N° 9.

Si bien aún hay un grado de incertidumbre sobre el desarrollo de la actividad y se estima que la recuperación de tráfico no será rápida, las medidas tomadas por el Estado nacional son acordes para el desarrollo de la concesión.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

COMPOSICIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN

El Directorio

Cargo ^[1]	Nombre y Apellido	Grupo Etario	Carácter	Fecha de designación
Presidente	Martín Francisco Antranik Eurnekian	30-50	Ejecutivo	26/04/2017
Vicepresidente	Antonio Matías Patanian	+50	Ejecutivo	21/04/2014
Director Titular	Máximo Luis Bomchil	+50	No independiente	24/04/2009
Director Titular	Orlando J. Ferreres	+50	Independiente	25/04/2016
Director Titular	Jorge González Galé	+50	Independiente	25/04/2016
Director Titular	Agustín Herrera	30-50	No independiente	10/08/2021
Director Titular	Estanislao Graci y Susini	+50	Independiente	10/12/2020
Director Titular	Anibal José Pittelli	+50	Independiente	10/12/2020
Director Suplente	Gustavo Pablo Lupetti	+50	Ejecutivo	29/05/2008

^[1] Todos los miembros del Directorio son argentinos.

La comisión fiscalizadora está conformada por síndicos titulares: Patricio Alberto Martín, Tomás Miguel Araya y Jorge Roberto Pardo, y los síndicos suplentes: Francisco Martín Gutiérrez, Alejandro Esteban Messineo y Javier Rodrigo Siñeriz.

ÉTICA Y TRANSPARENCIA

La sociedad cuenta con diferentes herramientas y canales de diálogo que le permiten garantizar la transparencia, claridad y seriedad de nuestros procesos.

1. Dirección de Compliance

El rol de la Dirección de Compliance es velar por el cumplimiento de los valores enmarcados en el Código de Conducta: confianza, profesionalismo, respeto, honestidad, transparencia, compromiso y legalidad, asegurando una conducta ética por parte de todos los colaboradores de AA2000 en su desempeño diario, así como el de sus socios comerciales, alineando su comportamiento a los más altos estándares éticos. Esto no solo abarca la adhesión y el cumplimiento con la normativa vigente sino también a las políticas y procedimientos internos de la empresa que establecen las pautas de conducta con nuestros inversores, accionistas, empleados, clientes, proveedores, el medio ambiente, instituciones y organismos públicos y privados, así como con la comunidad toda.

Este modelo de negocios éticos conduce además a obtener una mayor rentabilidad asegurando uno de nuestros principales valores, nuestra reputación.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Para alcanzar esta meta, esta dirección tiene como principales acciones tres ejes fundamentales, la prevención, a través de la adopción de mecanismos y herramientas que generen una cultura de integridad y sirvan de guía fundamental para el desarrollo de los negocios; la gestión de los riesgos contando con una evaluación de riesgos adecuada al contexto global, local, pero por sobre todo a la industria en particular; y las medidas de remediación que establecen qué consecuencias deberán aplicarse a aquellas conductas que impliquen un comportamiento contrario a nuestro Código de Conducta o contrario a las leyes y normativas vigentes.

Cabe destacar que, durante 2021, se consolidaron las responsabilidades de cumplimiento con el programa de Compliance bajo los roles de una nueva estructura conformada por el director de Legales y Compliance CAAP y la gerente de Compliance CAAP, a los cuales reportan los miembros del equipo del área de Compliance de AA2000. Esta reestructuración fue decidida con el fin de establecer con mayor claridad el alcance de las responsabilidades de esta dirección, así como de promover el crecimiento y solidez del cumplimiento y desarrollo del Programa de Integridad de AA2000.

2. Código de Conducta

Su finalidad es establecer las pautas que rigen el comportamiento ético de todos los integrantes de la sociedad (directores, síndicos, integrantes de los comités y empleados) y garantizar que las mismas sean observadas de manera efectiva de modo de mantener una conducta con un alto profesionalismo e integridad, no solamente dentro de la sociedad sino también en las relaciones con los clientes, permisionarios, proveedores, subcontratistas, mandatarios, consultores, autoridades públicas, la comunidad empresarial, agencias regulatorias y la sociedad en general.

A los fines de garantizar su cumplimiento, AA2000 ha implementado como pauta de compromiso por parte del personal, la firma de la Misión de Compromiso por parte de todos los colaboradores, a partir del año 2021 a través de la herramienta Docusign, cuyo nivel de cumplimiento es del 87,58% incluyendo la totalidad del personal ingresante. Las cláusulas de integridad han sido incorporadas en el texto de los contratos con terceras partes y permiten dar a conocer a proveedores y permisionarios la existencia de un Código de Conducta y políticas relacionadas del cual se solicita su aceptación y compromiso con su cumplimiento.

3. Política de Canal de Denuncias

La Política de Canal de Denuncias establece el procedimiento y las garantías para la realización y tratamiento de denuncias en casos de incumplimientos al Código de Conducta y políticas relacionadas. Aplica a AA2000 y a todos los miembros del directorio, síndicos, integrantes de los comités, empleados y pasantes (los “colaboradores”) como también a los proveedores, agentes comerciales, representantes, contratistas, subcontratistas, clientes, permisionarios y demás grupos de interés (los “socios comerciales”). Esta política establece el protocolo para el tratamiento e investigación de los casos recibidos a través de los canales de denuncias, siendo sus pilares la confidencialidad, la opción al anonimato y la tolerancia cero a represalias.

Asimismo, se ha creado un comité de denuncias conformado por el gerente de Compliance, el gerente de auditoría interna, y el presidente del comité de auditoría, quienes coordinan la investigación y hacen el seguimiento de cada caso.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

El correcto tratamiento de cada denuncia es llevado delante de acuerdo con su previa clasificación de la misma que permite identificar la naturaleza de los bienes y valores afectados. A tales efectos y de acuerdo a la clasificación, la investigación es llevada adelante por un equipo interdisciplinario que puede involucrar otras áreas de la empresa que puedan y deban aportar el conocimiento técnico e idoneidad requeridas para la correcta investigación.

4. Política de Prevención de Conflicto de Intereses.

La empresa cuenta con esta política cuyo objetivo es establecer los lineamientos sobre el comportamiento que deben asumir los colaboradores cuando se presenta un conflicto de interés.

Este tipo de conflictos surge cuando un Colaborador de AA2000 en virtud de determinados vínculos comerciales, profesionales o familiares, antepone o puede anteponer sus intereses personales o de terceros a los de la empresa y cuando dichos intereses personales influyen o pueden influir en su criterio comercial, sus decisiones o acciones.

Para prevenir o gestionar este tipo de riesgo, la empresa establece el procedimiento mediante el cual los Colaboradores y Socios Comerciales deben declarar la existencia de alguno de esos vínculos a través de un régimen declarativo.

En relación al cumplimiento de presentación de las declaraciones juradas se alcanzó un nivel de cumplimiento del 91% sobre la base de la nómina de personal de AA2000.

5. Política de Regalos y Atenciones

Esta política tiene como objetivo regular el otorgamiento y recepción de regalos y atenciones en el ámbito laboral, así como la realización de donaciones y contribuciones benéficas de forma transparente, sin obtener ventajas ni ejercer influencias indebidas, para asegurar la construcción de relaciones íntegras. La misma alcanza tanto a los Colaboradores como a sus Socios Comerciales y establece el procedimiento para la declaración y aprobaciones aplicables a cada caso, así como límites, prohibiciones, casos en que se requiere autorización previa, formularios de declaración y preguntas de autoevaluación.

6. Política de Prevención de Uso Indebido de Información Privilegiada

Esta política que tiene por finalidad establecer los lineamientos que ayudarán a los Colaboradores, y a todo el que por su trabajo, profesión o función se halle en poder de información privilegiada (conforme se define en la política) a cumplir sus obligaciones conforme la legislación y la normativa sobre títulos valores vigente en la Argentina y en las jurisdicciones en las que se emiten o comercializan los títulos valores de la sociedad y sus empresas relacionadas.

7. Relación con Terceras Partes: Debida Diligencia

El Procedimiento para la Debida Diligencia de Proveedores y Permissionarios contempla las condiciones bajo las cuales se debe realizar una evaluación ampliada de riesgos de la tercera parte basada en la ponderación de distintos factores, búsqueda de antecedentes, y otras acciones tendientes a alcanzar un conocimiento profundizado de la parte y evaluar la viabilidad de la contratación.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Durante 2021 se realizó la debida diligencia de 77 proveedores y se llevó a cabo la implementación de Debida Diligencia de Permissionarios, habiéndose analizado 270 permissionarios. de acuerdo a los umbrales establecidos en la norma.

8. Relación con Partes Relacionadas: Control

La sociedad identifica las transacciones con partes relacionadas y cuenta con un reglamento interno para su tratamiento en el comité de auditoría. Adicionalmente, adhiere al procedimiento de su controlante para identificarlas oportunamente y asegurar las condiciones *arm's length* de la transacción.

9. Comunicaciones

El Departamento de Integridad ha desarrollado un plan de comunicaciones a través del cual genera información sobre las políticas, lineamientos e iniciativas de Integridad en forma clara, directa y transparente para todos los colaboradores. Durante 2021, el Departamento de Integridad comunicó a los Colaboradores la actualización de su sección en Intranet donde se pueden encontrar los estándares, lineamientos y las políticas en relación a:

- Código de Conducta
- Política de Prevención de Conflicto de Intereses y su régimen declarativo (DDJJ)
- Política de Regalos y Atenciones.
- Prevención de Uso Indebido de Información Privilegiada
- Canal de Denuncias

10. Capacitaciones

La sociedad cuenta con un plan de formación en materia de ética e integridad basado en diversos formatos de capacitación acerca del Programa de Integridad de AA2000, tales como clases presenciales, e-learning, etc.

Durante 2021, la empresa ha completado un plan de Capacitaciones que consistió en:

- Taller de capacitación sobre Compliance en Aeroparque dirigido al personal jerárquico
- Capacitación sobre Programa de Compliance en el Aeropuerto de San Juan

11. Canales de reclamos ante el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)

A través de una página web y una línea telefónica gratuita el ente regulador recibe y gestiona los reclamos y sugerencias que los usuarios y el público en general de los aeropuertos envía planteando posibles disconformidades o sugerencias en relación al servicio.

12. Confidencialidad en el manejo de datos

La sociedad cuenta con normas y procesos que establecen la prohibición de utilizar para beneficio personal y dar a conocer la información relacionada con cualquier aspecto de la actividad comercial de la sociedad, excepto cuando lo requiera el desempeño de las funciones. Asimismo, todo empleado debe observar el uso confidencial de la información obtenida de terceros.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

DESEMPEÑO ECONÓMICO

Cerrando este ejercicio económico, y ante el escenario detallado en el apartado del Contexto General de la Sociedad, hemos generado ingresos por \$31.582.796.426. El resultado neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 arrojó una pérdida de \$2.548.150 y el patrimonio neto a dicha fecha alcanzó \$67.318.786.392.

Por otro lado, la pandemia de COVID 19 continuó afectando negativamente el volumen de pasajeros. La segunda ola de COVID 19 que afectó Latinoamérica desde mediados de febrero del año pasado dio origen a nuevas restricciones y requisitos de viaje, que impactó la recuperación que se había experimentado hacia fines de 2020 e inicios de 2021. Dado el complejo contexto originado en las nuevas variantes del virus, las autoridades gubernamentales decidieron continuar con el cierre de fronteras que se dio desde marzo 2020, y restringir el cupo de pasajeros internacionales que pudieran arribar diariamente. Este límite, implementado desde junio 2021, se fue flexibilizando en los meses subsiguientes y finalmente fue eliminado en octubre 2021. Si bien estas circunstancias impactaron negativamente en la cantidad de pasajeros que transitaron por nuestras terminales, el total de pasajeros en el año mejoró 32,1% respecto a 2020, aunque estuvo -69,3% respecto a 2019.

Durante 2020, ante la baja de operaciones, y a modo de protección ante la crisis la Sociedad ha interrumpido todas las obras de infraestructura con finalización prevista durante ese año. Sin embargo, aprovechando la disminución de operaciones y la reorganización de ciertas rutas, se decidió realizar las obras en pista y terminal en el Aeroparque Jorge Newbery, lo que implicó un cierre temporario del mismo, con reapertura desde marzo 2021. Cabe destacar que esta obra fue realizada con fondos existentes en fideicomisos de obra, por lo que no hubo impacto en el cashflow de la compañía. También, durante este año se fueron reanudando gradualmente ciertas obras de infraestructura, principalmente en Bariloche y los aeropuertos de la zona de Buenos Aires.

Asimismo, continuando con la estrategia de resguardar las finanzas de la Sociedad iniciada en 2020, se ha realizado una nueva Oferta de Canje, que alcanzó la participación del 67% de los tenedores del bono canjeado en 2020, permitiendo refinanciar la deuda financiera de la Sociedad. También se refinanciaron los préstamos bancarios, prorrogando los plazos de cancelación de capital. Asimismo, se reforzó la caja de la compañía mediante la emisión de nuevos bonos internacionales por un total de US\$ 126 millones con vencimiento final en 2028 y 2031, y una ON dollar-linked en el mercado de capitales local por US\$ 30,5 millones con vencimiento a 24 meses.

INFRAESTRUCTURA

Durante el ejercicio 2021, se han realizado proyectos y obras en los distintos aeropuertos concesionados.

Cabe mencionar que como consecuencia de la pandemia de Covid-19 las obras que se encontraban en ejecución a la fecha de su declaración se encuentran paralizadas.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Sociedad se encuentra trabajando junto al Organismo Regulador en la reactivación y redefinición del plan de obras.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Aeropuerto Internacional de Ezeiza

Se hallan en ejecución, con paralización por la pandemia, las obras:

- Nueva Torre de Control. (Proyecto y supervisión de AA2000);
- Anillo de balizamiento y Subestación eléctrica principal; y
- Edificio de Partidas - Hall B y Zeppelin;

Se hallan en ejecución, luego de la paralización por la pandemia:

- Nuevo Rodaje Paralelo a Cabecera 35; y
- Balizamiento TWY a Cabecera 35.

Aeropuerto Jorge Newbery

Está en ejecución, con reactivación luego de la paralización por la pandemia, la obra:

- Obras exteriores - veredas - parquización - relleno costero y parking subterráneo

Continúan en ejecución las obras lanzadas aprovechando el cierre de las operaciones del Aeroparque:

- Readecuación Partidas Internacionales;
- Readecuación Arribos Internacionales; y
- Nuevo Sistema de Rodajes Sur y Adecuación de Franja Sur, Red Sanitaria y Cloacal en Cabecera Sur. En esta obra están finalizados los trabajos en los rodajes y franjas, solamente continúan los trabajos relacionados con la red sanitaria.

Aeropuerto de Comodoro Rivadavia

Se encuentra en proceso de reactivación, luego de la paralización por la pandemia, la obra de Nuevo Balizamiento.

Aeropuerto de Córdoba

Están en ejecución, luego de la paralización por la pandemia, las obras:

- Ampliación del parking;
- Balizamiento de pista 18-36; y
- Sistema de Protección descargas atmosféricas.

Aeropuerto de Iguazú

Están en ejecución, con paralización por la pandemia y en proceso de reactivación las obras de:

- Remodelación y ampliación de la terminal de pasajeros; y
- Nuevo Parking.

Aeropuerto de Bariloche

Se encuentra en ejecución, con reactivación luego de la paralización por la pandemia, la Obra de Refuncionalización de la Terminal.

Aeropuerto de San Fernando

Está en ejecución, luego de la paralización por la pandemia la obra de la Nueva Torre de Control.

Aeropuerto de San Juan

La obra de remodelación de la terminal de pasajeros, se encuentra en ejecución, con paralización por la pandemia. Actualmente se está realizando una nueva licitación que permita la conclusión de las obras.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Aeropuerto de La Rioja

Se hallan en ejecución, luego de la paralización por la pandemia, las obras:

- Nueva Terminal de Pasajeros; y
- Nuevo Parking.

Aeropuerto de Esquel

Están en ejecución, luego de la paralización por la pandemia:

- Obra de Remodelación Integral de la Terminal de Pasajeros; y
- TWR Control.

Aeropuerto de Jujuy

Están en ejecución, con paralización por la pandemia, las obras de:

- Remodelación integral de la terminal de pasajeros;
- Nuevo Parking y Vialidades; y
- Nueva Torre de Control.

Seguridad operacional

Durante 2021 se continuó aplicando de manera sistémica los lineamientos establecidos en la Política de Seguridad Operacional, actualizando su contenido y generando la difusión de la misma garantizando así, las condiciones seguras de las operaciones aéreas en cada uno de los aeropuertos concesionados.

Además, concluimos la elaboración de un nuevo sistema de notificaciones de eventos de seguridad operacional cuyo status actual se encuentra en fase de test.

Desarrollamos un programa de formación en seguridad operacional para todo el personal de los aeropuertos de la concesión, el cual se ha puesto a disposición y se ha logrado un alto grado de cumplimiento.

Junto a la ANAC se continuó el proceso de certificación de aeródromo OACI del Aeropuerto Internacional de Tucumán, el cual concluimos satisfactoriamente la Fase IV del proceso y estamos a la espera de la entrega del certificado.

Iniciamos un proceso de formación del personal, y elaboración de un procedimiento para la ejecución de una nueva metodología a nivel mundial denominada Global Reporting Format (GRF) que significa Formato Global de Reporte, establecido por OACI la cual se trata de una manera estandarizada de informar las condiciones del estado de la superficie de la pista, principalmente en condiciones meteorológicas adversas.

Seguridad electrónica

Durante 2021 en Seguridad Electrónica se trabajó en un manual de gestión del área técnica en donde se definieron y caracterizaron los procesos del área y los indicadores de gestión de esta.

Por otro lado, se llevó a cabo la planimetría y la documentación técnica de 24 aeropuertos con relación a los sistemas de CCTV, se acordaron los planes de mantenimiento y se prestó asistencia técnica a distancia a los aeropuertos del interior del país resolviendo 32 de 34 requerimientos. Por último, se elaboraron instructivos de capacitación para personal de mantenimiento de todos

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

aquellos aeropuertos que tienen instalada la tecnología Hikvision iVMS4200 con el fin de que tengan autonomía a la hora de resolver las fallas que pudieran surgir.

Protección Contra Incendios

Durante el período 2021 la Gerencia de Protección Contra Incendio, ha adaptado sus actividades necesarias a los tiempos de pandemia, en orden a asegurar las condiciones de protección contra incendio y seguridad humana.

En tal sentido, se han desarrollado actividades de orden preventivo en distintos Aeropuertos como ser la realización de capacitaciones virtuales, la actualización de planes de neutralización de emergencias y evacuación y Simulacros de evacuación para ponderar logística y operacionalmente el estado de cada terminal y su personal, con el fin de desarrollar conciencia en materia de prevención y mejorar las conductas en las emergencias, transmitiendo la necesidad de proteger los bienes, fuentes laborales, pero esencialmente salvaguardar la vida de las personas, y la continuidad de las actividades, no solo de quienes cumplen funciones en el ámbito aeroportuario, sino de los pasajeros y público que se encuentre en un aeropuerto, con el beneficio de reducir pasivos en todos los involucrados, bajo el concepto actual de Gestión de la Emergencia, antes, durante, y después de la misma, y una transición rápida de la situación de emergencia a un estado de normalidad.

Terminal de Cargas

A través de la Terminal de Cargas, la Sociedad ofrece servicios de almacenamiento y logística integral a los agentes de comercio exterior que importan y exportan por vía aérea, a operadores de carga general y a clientes particulares en los aeropuertos internacionales de Ezeiza, Aeroparque, Mar del Plata, Córdoba, Mendoza y Tucumán.

En un contexto tan desafiante y marcado por una pandemia, nuestra terminal ha debido adaptarse de manera rápida y eficiente para poder continuar operando normalmente.

Durante el año 2021 la Terminal de Cargas tuvo un movimiento de carga (importación, exportación y sucursales) de 177.788 Tn, representando esta cifra un crecimiento sobre el año anterior del 21%. La dotación del personal al cierre del ejercicio ascendía a 538 personas entre personal de dirección, administrativos y operarios.

El año 2021 estuvo marcado por necesidades sumamente específicas, directamente relacionadas con la lucha contra el Covid-19, y es por eso que debimos interiorizarnos en protocolos y procedimientos sanitarios para el correcto tratamiento de los insumos sanitarios, antígenos y vacunas que pasaron por nuestros depósitos. Una experiencia de aprendizaje absolutamente novedosa para todos los integrantes de la Terminal. La importación y exportación de estos productos (excepto para el caso de la vacuna Sputnik V que tiene sus propios requerimientos de temperatura) se operaron en pista y pasaron por TCA: Total vacunas covid 2021: 124 guías - 5176 bultos – 588.286 kilos.

Además, hemos dado continuidad a la Mesa Conjunta de Trabajo Sanitario como espacio de encuentro de los organismos que operan en la terminal.

El Convenio de Colaboración firmado entre AA2000 y Cruz Roja Argentina, celebrado en abril 2020, se renovó en 2021 y amplió el espacio físico oportunamente cedido (edificado y con servicios) a 1400 mts². El mismo está ubicado dentro la Terminal de Cargas Argentina, Sector Importación. Este acuerdo tiene por finalidad facilitar la estiba de todas las cargas nacionalizadas y

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

almacenamiento de las mercaderías importadas para afrontar la crisis sanitaria por Covid-19. De esta manera, en el aeropuerto de Ezeiza se estableció el primer Hub Humanitario del Cono Sur, que tendrá un rol clave no solo en la lucha contra esta enfermedad, sino en la agilización de la respuesta logística humanitaria y la distribución del stock necesario para brindar ayuda inmediata en casos de emergencias y desastres a nivel nacional y a otros países de la región como Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Se renovó también el Acuerdo especial de bonificación con el Ministerio de Salud de la Nación, cuyas cargas (mayormente vacunas y medicamentos) reciben un tratamiento de máxima celeridad y prioridad, además de la bonificación del 100% de todos los costos asociados.

Por otro lado, a través del Convenio entre AA2000 y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, por el que nos comprometimos a facilitar el proceso de importación de bienes e insumos utilizados para la investigación científica y tecnológica en nuestro país, se han bonificado los costos de servicios a todas las cargas que ingresen a TCA y estén destinadas a instituciones del sistema científico-tecnológico.

También en 2021, la Terminal de Cargas Argentina ha comenzado a participar en la Comisión Interministerial de Facilitación del Transporte Aéreo, que se reactivó luego de seis años. Estos encuentros son espacios que coordinan el diálogo entre todos los actores del sector aeronáutico, para la reactivación del transporte por vía aérea en nuestro país (ORSNA, PSA, EANA, Migraciones, Senasa, Aduana, Servicio Meteorológico Nacional, Sanidad de Fronteras, Aerolíneas Argentinas, Intercargo e Interpol).

En lo que respecta a avances y mejoras tecnológicas en esta unidad de negocios, remarcamos los siguientes hitos:

- Implementación del sistema de autogestión de parking, a través de una página web desde la que es posible pagar con mayor facilidad.
- Incorporación de un nuevo método de cobro (interbanking), para que los pagos puedan realizarse de manera remota y sin necesidad de concurrir a la tesorería.
- Creación de un portal de autogestión para clientes, accesible desde nuestra web institucional para trámites varios.
- Habilitación de nuevos canales de comunicación con clientes en contexto pandemia en nuestro Centro de Atención al Cliente.
- Desarrollo de tableros de Business Intelligence (Qlik) para los sectores de Operaciones, a fin de facilitar la interpretación de la información del área.
- Upgrade del sistema de video vigilancia (CCTV AVIGILON) fase II, que implicó la incorporación de 26 nuevas cámaras en la zona pública de esta Terminal.

En materia de seguridad, hemos logrado mantener el status de agente acreditado en Ezeiza y Córdoba, supervisar las sucursales de Aeroparque, Mar del Plata, Mendoza y Tucumán, así como garantizar la seguridad del flujo de carga durante la emergencia sanitaria.

Las actividades claves de seguridad de la terminal se han enfocado durante el 2021 en garantizar el flujo de vacunas para mitigar los efectos del covid-19. Para ello se han diseñado, planificado, ejecutado y supervisado junto a la Policía de Seguridad Aeroportuaria y Aduana múltiples procedimientos de ingresos de importación y exportación en forma conjunta con la Policía Federal Argentina y organismos del Ministerio de Seguridad y de Salud de la Nación y Provincia y otros actores del ecosistema aeroportuario.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Se continúa brindando el sistema de seguridad al sector de Cruz Roja producto del Convenio de Colaboración.

Con respecto a las sucursales de AER, COR, MDZ, MDQ y TUC se ha iniciado un proceso de mejora continua del sistema de seguridad física y electrónico de CCTV facilitando la continuidad del servicio a pesar de la pandemia.

Se ha mejorado la adaptación del sistema de acreditación inteligente para ingreso a TCA. Se ha gestionado con PSA la desinfección de las calles y accesos de la terminal de cargas cada dos semanas con el camión hidrante de dicha fuerza, haciendo foco en los sectores de mayor afluencia de personas.

Junto a la gerencia de sistemas se han incorporado nuevas cámaras en los depósitos de carga y en el edificio de oficinas (EDO) al sistema de control monitoreo de CCTV. Se ha continuado la supervisión de la instalación de dos escáneres doble vista en el agente acreditado en el sector tránsito y Courier exportación para cumplir con los estándares de la TSA (Transportation Security Administration) de EEUU.

Se continúa con la implementación del doble control de detección de trazas explosivas (ETD) a las cargas de líneas aéreas de manera coordinada con la gerencia comercial y de sistemas de TCA para optimizar el servicio a los clientes.

Se ha implementado la instalación y operación de la DSE (Declaración de Seguridad del Envío) de las cargas de courier exportación a fin de cumplimentar la normativa AVSEC correspondiente del agente acreditado y se han iniciado reuniones de coordinación con la gerencia de infraestructura y sistemas para el diseño de un proyecto de ampliación del sector durante el 2022.

PASAJEROS

La Sociedad tiene puesto su foco en el cliente, entendiendo este no solo a los pasajeros o las líneas aéreas sino a todas las personas que trabajan y transitan en sus aeropuertos. De esta forma, desarrolla planes de mejora en la atención y contacto con los públicos clave para mejorar la toma de decisiones en los aeropuertos y acercar las respuestas a las necesidades de nuestros usuarios de forma más ágil y eficiente.

Perfil de los pasajeros

Movimiento de Pasajeros	2021	2020
Nacional	10.402.885	5.988.323
Internacional	1.984.597	3.364.394
Tránsito	436.421	354.346
TOTAL	12.823.903	9.707.063

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Movimiento de Carga (tn)	2021	2020
Nacional	1.678	1.577
Internacional	158.049	132.444
Correo	14.536	9.786
TOTAL	174.263	143.807

Movimiento de Aeronaves	2021	2020
Aeronaves de Pasajeros	107.223	79.315
Aeronaves de Carga	6.466	5.595
Otros	104.871	64.352
TOTAL	218.560	149.262

- A lo largo del año 2021 se ha generado una gradual recuperación de la actividad aerocomercial, la cual es evidenciada por el aumento en la cantidad de pasajeros y movimientos de aeronaves. Dicha recuperación por momentos se ha visto ralentizada, en especial en el tráfico internacional, debido a restricciones establecidas, tales como cupos de pasajeros al arribo y/o restricciones a pasajeros provenientes de países cuya situación sanitaria estuviera comprometida. En el último trimestre del año, dichos cupos han sido eliminados.
- Durante el año 2021, en comparación con el año 2020, la cantidad de pasajeros transportados totales aumentó un 32,1%. Por otro lado, si se lo compara con 2019, se encuentra en un -69,3%.
- El movimiento de aeronaves aumentó un 46,4% con respecto a 2020. Por otro lado, si se lo compara con 2019, se encuentra en -49%.
- El transporte de carga, aumentó un 21,2% con respecto a 2020. Por otro lado, si se lo compara con 2019, se encuentra en -23,2%.
- Cambios en la infraestructura
- Se continuó la obra de refuncionalización de la terminal en el Aeropuerto de Bariloche, con la incorporación de 5 mostradores de check-in y la modernización y ampliación de la capacidad del sistema de procesamiento del equipaje de partidas.
- Rediseño de la Plataforma Comercial del Aeropuerto de Puerto Madryn para permitir la operación de aeronaves Boeing 737-800.
- Gestiones operativas y reconocimientos
- Se inició el proceso de certificación de Aeroparque.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

- Primera auditoría de Vigilancia Continua en el Aeropuerto de Mendoza, primer aeropuerto certificado.
- En conjunto con la ANAC y la AESA, se realizó una auditoría previa a la certificación del Aeropuerto Internacional de Tucumán.
- Se desarrollaron programas y cursos de capacitación virtual para el personal de operaciones y seguridad operacional de los aeropuertos, en temáticas como inspecciones al área de movimiento, operativo nieve, Formato Global de Reporte (GRF).
- Definición de procedimientos para la evaluación y reporte de las condiciones de pista según el Formato Global de Reporte, para los aeropuertos internacionales.

MARKETING

1. Campaña “Red Viajera”

La Pandemia del COVID—19 generó muchos interrogantes a la hora de viajar. Constantemente se toman nuevas medidas y se disponen diversas restricciones desde los entes gubernamentales y sanitarios de todo el mundo. Es por eso que desde Aeropuertos Argentina 2000 identificamos una problemática constante de los usuarios: no había un solo lugar en donde encontrar la información necesaria para poder viajar sin problemas.

Por esa razón, creamos Red Viajera, una plataforma en donde se encuentre volcada toda la información relevante y en donde todos los actores del ecosistema (Aeropuertos, Líneas Aéreas, Agencias, Cámaras, Asociaciones, Organismos, Ministerios y líderes de opinión) se unen para ayudar a los pasajeros.

Para lograr esta conexión se creó un equipo interdisciplinario encargado de recopilar toda la información de fuentes oficiales y disponibilizarla para el usuario. Además, creamos una landing en nuestro sitio web, la cual contaba con información actualizada las 24 horas. Por último, realizamos una campaña en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter), Google y en los principales diarios de todo el país, con el objetivo de dar a conocer la plataforma.

2. Nueva estrategia de redes sociales

En concordancia con la nueva plataforma de marca trabajada a lo largo de 2020, se desarrolló una nueva estrategia de comunicación en redes sociales basada en los cuatro atributos de marca: saber técnico, cercanía con las personas, sustentabilidad e innovación.

El primer paso fue crear una estrategia diferenciada por red social que nos permitiese construir Brand awareness y posicionar a la marca Aeropuertos Argentina 2000 como el anfitrión del principio y el final de los viajes. Por otro lado, el gran objetivo era generar interacción con los usuarios brindando información relevante.

Para ello se crearon nuevos formatos de comunicación y se desarrollaron las siguientes temáticas: información Covid-19, preguntas frecuentes, Servicios, Pasajero sustentable y tendencias.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

3. Programa de fidelización

Con el objetivo de fidelizar a los colaboradores que trabajan dentro del aeropuerto y buscando mejorar la conversión de los locales gastronómicos se buscó desarrollar un programa de beneficios para la comunidad aeroportuaria.

Para hacerlo, se seleccionó una herramienta de fácil acceso como Whataspp para así tener un canal de comunicación al alcance de todos.

Se diseñó el tipo de comunicación que llevaríamos adelante y las diferentes propuestas de beneficios mediante un chatbot que al enviar un mensaje desplegara un menú de opciones (Promociones, Novedades, Acerca del programa y Encuesta).

Esto nos permite seguir potenciando la ambición de ser líderes y referentes y queridos.

4. Nuevos Proyectos

Bajo la misión de Negocios Digitales, se llevó adelante el desarrollo de nuevos proyectos acompañando la transformación digital de la compañía.

Teniendo en cuenta que la nueva normalidad nos obligó a cambiar, tuvimos la idea de generar nuevas áreas de mesas a lo largo de todo el aeropuerto en las que incluimos un código QR con una doble función: de cara a los permisionarios, debía identificar desde que mesa se estaba realizando el pedido y de cara al cliente, la posibilidad de, mediante su escaneo, revisar la oferta gastronómica de múltiples locales del aeropuerto.

Esta acción se tradujo en un aumento de los espacios de seating de los permisionarios, así como brindar una experiencia sin contacto para los pasajeros, privilegiando la seguridad y el distanciamiento.

Para llevar adelante la comunicación entre pasajeros y permisionarios se desarrolló una nueva plataforma de pedidos que funciona en Ezeiza y Aeroparque para que fácilmente los clientes puedan hacer sus pedidos como en cualquier plataforma de e-commerce ya conocida.

5. Mejoras comerciales

Que los pasajeros, acompañantes y clientes de la Sociedad vivan una buena experiencia es el principal objetivo de la gestión.

Durante el 2021 el Area Comercial del Aeropuerto de Ezeiza puso foco en generar propuestas en este sentido, las cuales se enumeran a continuación:

- Reapertura de la Sala Vip de la Puerta 1 adaptando los protocolos del servicio. También se incorporó un nuevo servicio para los usuarios de compra y entrega en la sala de productos del Dutyfree.
- Incorporación de locales a la propuesta gastronómica en las terminales, y se habilitó una zona específica con foodtrucks con una propuesta pensada para los empleados del aeropuerto.
- Instalación de máquinas vending con tecnología innovadora (inteligencia artificial) y que ofrecen nuevos productos.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

- Lanzamiento del programa de descuentos “Comunidad Aeroportuaria” destinado a acercar a los empleados ofertas de los locales comerciales del aeropuerto mediante un canal digital.

Durante el mes de marzo 2021, se produjo la reapertura del Aeroparque Jorge Newbery nuevamente tras la Obra de Regionalización (nueva pista y balizamiento + nueva zona internacional).

Las principales acciones realizadas durante 2021 para mejorar la experiencia del pasajero en el Aeroparque Jorge Newbery fueron las siguientes:

- Se sumaron áreas de espera al aire libre (área pre check in) con espacio de seatings y food trucks.
- Se incorporaron sillitas de comer para bebés en ambos Patios de Comidas, cochecitos para usar de forma gratuita en la terminal, y carritos camionetas en los embarques para mejorar la experiencia de nuestros pasajeros que viajan con niños.
- Se retomaron las Encuestas de Satisfacción a los pasajeros.
- Incorporación de Idioma portugués a la cartelería del área Internacional.

VIP CLUB

- Se procedió a mejorar la oferta gastronómica
- Realización de Encuestas a pasajeros para conocer el nivel de satisfacción de nuestros usuarios.
- Mejora del Sistema de Registro de Pasajeros, incorporando tecnología touchless.
- Se implementó un Nuevo Conmutador para mejorar el servicio de consultas de los clientes.
- Reanudación del servicio de trámites migratorios en el salón VIP para miembros.

6. Canales de atención

Considerando la situación pandémica y buscando generar mayor engagement con los clientes, se creó un código QR que facilita la interacción con nuestros clientes, a través de las distintas vías de contacto (teléfono, chat, preguntas frecuentes y formulario de quejas). Se instaló la cartelería con el QR, en puntos estratégicos de los aeropuertos: accesos, halls, sala de embarque, sector arribos, cabinas de cobra estacionamiento y cada uno de los servicios comerciales. Observándose que el volumen de casos se triplicó en 6 meses.

Asimismo, para dar cumplimiento al requerimiento del ORSNA, se desarrolló un WEB service que alimenta en forma directa su sistema de quejas, evitando la carga manual y optimizando el registro y gestión de casos.

Continuando con las mejoras en las consultas frecuentes sobre el chat, se implementó el ChatBOT, sistema automatizado de respuesta.

Durante la última parte del año, se retomaron paulatinamente las encuestas de satisfacción y se generó un dashboard para el análisis de los resultados y generación de planes de acción, con acceso directo desde la intranet.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

PROVEEDORES

Los principales proveedores de la Sociedad se dividen en siete grandes grupos:

- Proveedores de arquitectura, ingenierías y constructores de obras civiles para Terminales Aeroportuarias;
- Proveedores de ingenierías y obras de pistas de aterrizaje y despegue, pistas de rodajes, plataformas y vialidades de acceso;
- Proveedores de equipamiento específico aeroportuario (balizamiento, señalamiento, incendio, combustible);
- Proveedores de servicios de seguridad, mantenimiento y limpieza;
- Proveedores de materiales e insumos en general;
- Proveedores de servicios de energía eléctrica, gas y agua potable; y
- Otros proveedores.

La Sociedad valora el desarrollo local por lo que compra principalmente productos y servicios de origen nacional, con excepción de aquellos productos que deban respetar normas de calidad internacional relacionadas con la actividad.

CAPITAL HUMANO

1. Principales cifras

EMPLEADOS	Hombres 2021	Mujeres 2021	Total 2021	Hombres 2020	Mujeres 2020	Total 2020
Cantidad Total de Empleados	1.929	568	2.497	1.983	597	2.580
<i>Por categoría</i>						
Director	14	1	15	14	1	15
Gerente	112	21	133	114	22	136
Jefe	260	66	326	267	63	330
Analista Senior	167	106	273	163	103	266
No ejecutivo	49	51	100	64	64	128
Dentro de convenio	1.327	323	1.650	1.361	344	1.705
<i>Por Región</i>						
CABA y GBA	1.435	432	1.867	1.498	459	1.957
Interior del país	494	136	630	485	138	623
<i>Por edad:</i>						
Menos de 30 años - CABA y GBA	85	76	161	119	108	227
Menos de 30 años - Interior del país	39	13	52	52	17	69
Entre 30 y 50 años - CABA y GBA	976	314	1.290	985	306	1.291
Entre 30 y 50 años - Interior del país	338	112	450	320	110	430
Más de 50 años - CABA y GBA	374	42	416	394	45	439
Más de 50 años - Interior del país	117	11	128	113	11	124
<i>Por tipo de contrato</i>						
Permanente	1.906	558	2.464	1.974	593	2.567
Tiempo determinado	23	10	33	11	2	13
<i>Otros indicadores:</i>						
Cantidad de empleados con discapacidad	6	-	6	6	-	6

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Desglose por edad y cargo 2021	Más de 50 años	De 30 a 50 años	Menos de 30 años
Director	5	10	0
Gerente	66	67	0
Jefe	98	221	7
Analista Senior	44	207	22
No ejecutivo	15	65	20
Dentro de convenio	316	1.170	164

Convenio colectivo de trabajo	Dentro del convenio	Fuera del convenio
Total del personal	1.650	847
Porcentaje del total de empleados	66%	34%

2. Reclutamiento y búsquedas internas

En el 2021 ingresaron 76 empleados a la compañía, 64 Fuera de convenio y 12 dentro de convenio. Por otro lado, se realizaron 113 movimientos internos. Dentro de ellos, 79 movimientos fueron pases de área y promociones internas del equipo fuera de convenio; y 34 fueron recategorizaciones de colaboradores dentro de convenio.

3. Gestión del talento interno

Durante el 2021, continuamos potenciando la formación de nuestros equipos. Lanzamos la nueva plataforma de Aprendizaje Digital y creamos contenido interno especialmente diseñado para nuestros equipos. Aprovechamos las herramientas digitales, para aprender y comunicarnos con presentaciones, webinars y capacitaciones en vivo, que facilitaron la llegada a nuestros equipos en los diferentes puntos del país.

Adicionalmente, continuamos potenciando la Agilidad en diferentes niveles de la organización. Implementamos un proceso de Evolución Cultural para llevar la Agilidad al día a día de todos nuestros equipos. Esto nos permitió mejorar la colaboración y comunicación entre los diferentes equipos, priorizar las necesidades del negocio y enfocarnos para entregar resultados concretos. Para hacerlo, realizamos un programa de formación especial para líderes, en el que tuvimos más de 310 participantes. Además, creamos un nuevo rol para facilitar este proceso, los Coaches de Agilidad. Seleccionamos a 94 miembros de la organización, representando a cada aeropuerto y diferentes equipos dentro del mismo, y los formamos especialmente para que ellos, después, potencien la agilidad en sus equipos.

Acompañamos a los equipos con más eventos de comunicación, especialmente en el caso de líderes, duplicando la cantidad de encuentros a lo largo del año, con el fin de mantenerlos informados de los desafíos en cada etapa.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Además, brindamos capacitaciones técnicas para nuestros equipos operativos priorizando programas en:

- Operativo Nieve
- Balizamiento.
- Mantenimiento de Pavimento.
- Conducción segura de Auto elevadores.
- Electricidad
- Seguridad e higiene
- GRF
- Inspección de área de movimiento
- Lengua de señas
- Manipulación de vacunas

Indicadores de capacitación interna	2021	2020
Cantidad de cursos dictados	144	107
Cantidad de personas capacitadas	2.011	2.399
Cantidad de horas de capacitación	20.309	30.645
Promedio de horas por empleado	10 hs	12 hs

4. Gestión del desempeño

En el 2021 todos los miembros de AA2000 Fuera de Convenio definieron objetivos individuales, recibieron feedback durante el año y fueron evaluados por el cumplimiento de los mismos al final del año.

En el caso de los miembros Dentro de Convenio, en el 2021 renovamos la herramienta para realizar el proceso dentro de BetterMe, Globant, en conjunto con el resto de la organización. En su caso, los objetivos son comunes a todos en base a su rol.

Este proceso potencia el desarrollo profesional de nuestros equipos y aumenta las instancias de comunicación entre líderes y colaboradores.

5. Programa de becas

En el 2021 continuamos acompañando a quienes ya habían recibido una beca en el 2019, facilitando su aprendizaje y empujándolos a superarse.

6. Comunicación interna y clima laboral

Desde la gestión de las comunicaciones internas buscamos acompañar las decisiones del negocio, potenciando la participación y el engagement de los equipos de trabajo de AA2000.

Buscamos segmentar las comunicaciones, alcanzando a cada audiencia con un contenido que aporte valor, ya sea centrado en las prioridades del negocio, procesos o situaciones puntuales de la organización.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

En el 2021 trabajamos en líneas como salud y bienestar (sobre todo asociadas al COVID-19), engagement y reconocimiento de hitos de nuestros equipos, y la implementación y adopción de metodologías ágiles en la organización.

Moderado por el Equipo Directivo y la participación de distintos gerentes sobre temas particulares, en el 2021 compartimos dos Encuentros de Líderes, de forma virtual.

El objetivo de este espacio es mantener informados sobre las prioridades del negocio al equipo de liderazgo.

Alineado al eje de digitalización de la compañía lanzamos un nuevo canal de comunicación para nuestros equipos, Yammer. Una solución digital, que nos permite facilitar a través de una aplicación mobile o desde una computadora el contenido relevante de la compañía.

Así dimos un nuevo paso en nuestra estrategia de comunicación bidireccional, donde todos los integrantes de AA2000 pueden compartir novedades o comentar en distintas Comunidades de su interés.

Desarrollamos una nueva Intranet para Aeroparque y San Fernando y continuamos desarrollando la Intranet Corporativa con nuevas secciones como “Servicios” con toda la información necesaria sobre el área para el empleado; “Compliance”, mejorando el contenido y la interacción del usuario; “Sistema de gestión de credenciales aeroportuarias” para facilitar el trámite o la renovación.

Realizamos 2 encuentros de Mi Aeropuerto en Vivo, virtuales para todo el equipo de AA2000 junto con el equipo Directivo.

SOCIEDAD

1. Orquestas Aeroportuarias

En 2016 creamos la Orquesta Juvenil Aeropuertos Argentina 2000, una iniciativa de gran valor social ya que combina la enseñanza en general y la artística con la generación de empleo genuino, lo que contribuye a la inclusión y a achicar las brechas sociales mediante el acceso a la educación y a la cultura. La Orquesta está formada por un “Orgánico Completo”, que incluye instrumentos de cuerdas, maderas, metales y percusión para enfrentar obligaciones de alto nivel artístico, tales como una sinfonía de Mozart o Gershwin. Actualmente, está compuesta por 41 jóvenes entre 15 y 23 años que fueron seleccionados por su director sobre la base de sus estándares de excelencia artística y compromiso. Así, esta iniciativa busca dar un reconocimiento a músicos que se destacaron por su talento. El equipo académico está conformado por un grupo selecto de profesionales en la materia, cuyas herramientas y conocimientos aportan un modelo y método de trabajo con “logro artístico” y cuya consecuencia es la posibilidad de movilidad social. Los chicos cuentan con una beca de educación y viático que se deposita mensualmente en una caja de ahorro creada para cada beneficiario. Además, damos una beca especial para un asistente que tiene la función de llevar adelante la coordinación general y el cumplimiento de la agenda de ensayos.

El 2020 y 2021 fueron años diferentes, pero aun así fueron fructíferos en cuanto a actividades creativas y novedosas de parte de los jóvenes de la orquesta. Años con momentos brillantes en los que se produjeron magníficos videos. La música sirvió como elemento superador, acompañó en los procesos de cambio que la nueva realidad impuso y ayudó a nivelar los altibajos para seguir andando y progresar de la forma más integral posible.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

El hecho de haber tenido el soporte institucional y financiero, a través de la beca que reciben, ha sido un factor fundamental para la continuidad y el desarrollo profesional de los integrantes de la orquesta.

2. Proyecto Amaltea “Otra Historia”

Otra Historia es un proyecto que la Sociedad realiza junto a la Asociación civil Amaltea orientado a la inserción social de personas en la extrema pobreza de C.A.B.A. y el conurbano cercano, la mayoría relacionadas con la problemática del consumo de drogas, especialmente de paco (pasta base de cocaína).

Durante el 2021, luego de un año 2020 tan particular y sus consecuencias sanitarias, económicas y sociales, se han realizado diversas acciones a fin de acompañar y seguir apaliando su impacto en la institución, en los miembros del equipo (la mayoría habitantes de la Villa Ciudad Oculta) y en los destinatarios cotidianos de *Otra Historia* y *Sueñitos*: niños, jóvenes, familias enteras del barrio, pobres y excluidos, los más afectados por esta catástrofe.

3. Apoyo a los Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur

Desde 2004 acompañamos a la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur con diferentes acciones de impacto tanto para las familias como para la sociedad en general.

AMBIENTE

La Sociedad cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental basado en un conjunto de directivas administrativas, de organización y conocimientos operacionales. En este marco, trabaja en acciones y programas para eficientizar el uso de los recursos, reducir, prevenir y compensar los impactos ambientales de sus operaciones.

Entre las acciones que realiza destacamos:

- Gestión de residuos asimilables a los domiciliarios: Recopilación y análisis de información estadística de todo el Sistema Nacional de Aeropuertos, grupo A.
- Gestión de residuos no peligrosos: se lleva a cabo un programa de reciclado de papel, vidrio, plástico, y se solicita a las empresas proveedoras la devolución, finalizada su vida útil, de tóners y baterías vehiculares. En cuanto a residuos electrónicos, se donan a organizaciones aliadas para su utilidad. La chatarra, madera y otros residuos voluminosos se entregan a centros autorizados;
- Gestión de residuos peligrosos: se realiza atendiendo a la protección de la salud humana, la defensa del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales, para lo cual el aeropuerto los gestiona conforme a la legislación vigente;
- Participación en el Programa de Gestión Integral de Residuos Internos (GIRI), que establece medidas de separación de residuos en origen en el edificio corporativo ubicado en el barrio de Palermo, CABA;
- Gestión eficiente del agua; y efluentes cloacales
- Consumo responsable de la energía y mecanismos para lograr su reducción con la incorporación de fuentes de energías alternativas;
- Campañas internas y externas de concientización ambiental.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

En relación con la Política Ambiental de la Compañía, corresponde señalar que en 2021 se efectuaron un conjunto de medidas preventivas que promovieron la evolución constante en la gestión ambiental, tales como:

- Desarrollo de planes para la segregación y reciclado de residuos sólidos urbanos
- Gestión de estudios, documentación ambiental y actualización de expedientes ante las Autoridades de aplicación, en términos de pasivos ambientales. Aplicable al aeropuerto de Ezeiza, San Fernando y Aeroparque Jorge Newbery
- Nueva plataforma de reporte ambiental mensual, integrando mayor detalle de información vinculada a consumos energéticos.

1. Gestión Corporativa de Riesgos

Durante 2021 se consolidó la gestión integral enmarcada por las premisas establecidas en la Política Corporativa de Gestión de Riesgos. Los distintos controles vinculados a:

- el Gobierno Corporativo y la Integridad,
- el control de fraudes en general,
- las cuestiones estratégicas,
- los temas reputacionales,
- las eficacias y eficiencias de procesos,
- los aspectos financieros y presupuestarios, reporting financiero y cumplimiento SOX,
- el cumplimiento normativo, y
- los aspectos tecnológicos

continuaron vigentes en toda la organización, y particularmente se aplicaron en la gestión de cada Unidad de Negocio.

La pandemia COVID-19 continuó demandando acciones específicas y prioritarias de control preventivo que se agregaron a las tareas que habitualmente realiza Aeropuertos Argentina 2000 en materia del control de riesgos.

El peligro de contagio del virus entre nuestros colaboradores o entre los integrantes de cada una de las comunidades aeroportuarias en las que brindamos nuestros servicios, la fuerte restricción del transporte aerocomercial, y las exigencias específicas para permitir las operaciones aéreas cruciales que abastecen de insumos médicos estratégicos en este contexto, son algunos de los aspectos que han sido gestionados por nuestra Organización, permitiéndonos demostrar nuevamente lo importante que es nuestro compromiso para con la Sociedad a la que servimos.

Citando a título ilustrativo solo algunos ejemplos de las actividades extraordinarias que Aeropuertos Argentina 2000 efectuó en materia de control de los riesgos directamente relacionados con la pandemia desde su inicio:

- se consolidaron los procesos internos que mantienen bajo control la salud de los colaboradores y la continuidad operativa de la Organización durante la contingencia. Las acciones realizadas permiten un desarrollo híbrido de actividades (teletrabajo en todas aquellas actividades que no exigen la presencia física in situ de colaboradores; diagramación estratégica de los turnos operativos que mantienen funcionales a nuestros aeropuertos de forma ininterrumpida),

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

- se analizaron las distintas cuestiones que pueden afectar a la transmisión del virus durante el pasaje de personas y bienes por nuestros aeropuertos y las formas más efectivas de controlarlos, generando así soluciones novedosas para una mejor experiencia de nuestros usuarios, revisándose en consecuencia
 - o los protocolos aplicables en cada aeropuerto en la “nueva normalidad”
 - que mantienen la bioseguridad conforme a los nuevos requerimientos de salud
 - que aplican mecanismos preventivos y detectivos en el control de la higiene y la sanitización aeroportuaria,
 - que facilitan los procesos requeridos para que cada pasajero -y la carga aérea- puedan partir y arribar de manera segura en nuestros aeropuertos
 - o las mejores formas posibles de llevar a cabo las actividades críticas del control operativo, garantizando que no se degraden nuestros standards funcionales a pesar de las restricciones que nos impuso la pandemia

La clara visión y la guía del equipo directivo, junto con el compromiso y la dedicación excepcional de los colaboradores de todas las áreas, Unidades de Negocios y Unidades de Servicios de Aeropuertos Argentina 2000 promovieron una reactivación pronta y segura del transporte aéreo, en la que cada uno de nuestros usuarios puede sentirse debidamente cuidado aun en estas circunstancias inusitadas.

Una vez más, podemos decir que Aeropuertos Argentina 2000 ha controlado satisfactoriamente los riesgos a su alcance durante 2021, posibilitando así la conexión segura de personas, bienes y culturas, contribuyendo desde nuestras funciones a un mundo mejor.

Perspectivas para el 2022

Durante el año 2021 la situación epidemiológica, junto con las restricciones al movimiento internacional dictada por las autoridades para contener la subida de casos, continuó siendo un factor de impacto negativo en las operaciones. Esta situación sin precedentes, las medidas impuestas por los gobiernos y el impacto en la demanda de viajes aéreos, así como su impacto en la economía nacional y de los hogares, claramente han afectado los resultados de la Sociedad. Desde el inicio de la pandemia, AA2000 ha respondido rápida y efectivamente a este contexto y ha implementado medidas tendientes a amortiguar los impactos y fortalecer su posición financiera.

A inicios del año, si bien se observó una mejora en el tráfico aéreo, la llamada “segunda ola” frenó dicha recuperación. Esta nueva escalada generó nuevas restricciones a los viajes aéreos, incluyendo el tope de 2.000 asientos internacionales por día desde marzo 2021, el cual disminuyó a 600 asientos a fines del mes de junio antes de liberarse gradualmente durante el tercer trimestre y finalmente ser eliminado en el mes de octubre, cuando el nivel de vacunación alcanzó al 50% de la población. Adicionalmente, a partir del 1 de noviembre se estableció la apertura de fronteras a extranjeros no residentes con pauta de vacunación completa.

Actualmente, no hay restricciones a los viajes internacionales, y solo aplican requerimientos de tests negativos y/o certificado de vacunación. Del mismo modo, no hay restricciones a los viajes domésticos. En diciembre 2021, el nivel de tráfico internacional se ubicaba en el 40%, mientras el tráfico doméstico ya había recuperado 70%, ambos respecto al mismo mes de 2019, sostenido por un nivel de vacunación del 86% con una dosis, y 74% con pauta completa (a enero 2022).

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Para el año 2022, esperamos que se continúe consolidando la recuperación de pasajeros, apuntalada por el alto nivel alcanzado en el nivel de vacunación local y global, y la reapertura de fronteras en la mayoría de los países, que permita reanudar la actividad. En el plano local, esperamos que, el levantamiento de las restricciones de ingreso al país, habilitada desde noviembre, junto con la apertura de fronteras a extranjeros no residentes derive en una mayor reactivación de los viajes internacionales y domésticos por turismo, visita a familiares y amigos, y corporativos, que conduzcan a un mayor nivel de pasajeros, generando un efecto positivo en los resultados de las operaciones.

Simultáneamente, no perdemos de vista la racionalización y eficiencia de los costos lograda durante este tiempo, y seguimos trabajando con foco en mantener un estricto control de los costos operativos de la Sociedad mientras se recuperan los volúmenes de pasajeros, lo que permitirá, junto con las medidas financieras de Nota 6, fortalecer la posición de caja y hacer frente a los diversos compromisos asumidos.

Destino de los resultados del ejercicio

Este Directorio eleva la documentación antes mencionada para la aprobación de los señores Accionistas. Los resultados obtenidos en el presente ejercicio por una pérdida total de \$2.548.150, se mantendrá en resultados no asignados hasta tanto haya ganancias futuras que absorban el presente resultado.

Para finalizar, agradecemos la colaboración obtenida durante nuestra gestión al personal de AA2000, a nuestros clientes, proveedores, entidades bancarias y demás organismos con quienes compartimos la actividad cotidiana y saludamos a los Accionistas con la consideración más distinguida.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de marzo de 2022

EL DIRECTORIO

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

ANEXO IV

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

El directorio de la Sociedad aprobó el Código de Gobierno Societario que establece dentro de sus funciones el determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el directorio debe garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la Sociedad y sus accionistas.

Por su parte, la Sociedad cuenta con un Código de Conducta y políticas de integridad, las que fueron comunicadas a todos los empleados de la organización, y que se enfocan en la prevención y detección de la corrupción y el fraude. En particular, consisten en implementar las medidas necesarias para que la Sociedad desenvuelva su actividad en un adecuado marco de transparencia. A tales fines, trabaja, entre otros ejes, sobre el fomento de la ética, la transparencia y la integridad y lleva a cabo las acciones tendientes a la formación y difusión de los asuntos éticos.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

Dentro de las funciones del directorio, se encuentra la de asegurar una estrategia alineada a la visión y misión definidas, coherente con los valores y la cultura de la Sociedad. Debe supervisar su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño.

Por su parte, el Código de Conducta de la Sociedad, aprobado por el directorio, establece dentro de sus principios, que la Sociedad busca alinear su estrategia comercial con el compromiso de contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades en las que tiene sus operaciones, promover el desarrollo local de manera eficiente y sustentable y respetar los valores en pos de un ambiente de trabajo seguro, limpio y saludable. La gerencia de primera línea tiene como función asegurar que las actividades de la Sociedad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el directorio y los riesgos a asumir.

Periódicamente, la gerencia informa al directorio el cumplimiento del plan estratégico y el plan de obras.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

El directorio ha aprobado una estructura gerencial con líneas de reporte claras, lo que le permite contar con un sistema adecuado de control interno. La gerencia de la Sociedad está compuesta por:

- siete gerentes de la primera línea (Gerente General –CEO-, Gerente de Operaciones –COO-, Gerente de Administración y Finanzas –CFO-, Gerente de Recursos Humanos –CHRO-, Gerente de Legales –CLO-, Gerente de Infraestructura y Gerente de Experiencia al Cliente –CXO-), con reporte a presidencia;
- seis gerentes generales de las unidades de negocios: Aeropuerto de Ezeiza, Terminal de Cargas Aéreas, Aeroparque Jorge Newbery, Unidad de Negocios Oeste, Unidad de Negocios Noreste, y Unidad de Negocios Sur, con reporte al gerente general (CEO); y
- funciones de apoyo y control: (i) Dirección de Compliance; y Gerencia de Auditoría interna, ambas con reporte al CEO y en segundo lugar al comité de auditoría; y (ii) Secretaría de presidencia.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

El directorio aprueba el Código de Gobierno Societario, así como cualquier modificación que se le haga.

El Código de Gobierno Societario establece dentro de las funciones del directorio, la de diseñar las estructuras y prácticas de gobierno societario, designar al responsable de su implementación, monitorear la efectividad de las mismas y sugerir cambios en caso de ser necesarios. Consecuentemente, el directorio designará al responsable de su implementación y monitoreo.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

Conforme lo establecido en el Código de Gobierno Societario de la Sociedad, los directores deben ejercer sus funciones con la diligencia de un buen hombre de negocios. Cada director estará diligentemente informado acerca de los negocios de la Sociedad, dedicará el tiempo y esfuerzo requeridos para desempeñar su cargo de manera eficiente y deberá adoptar las medidas apropiadas para una buena gestión y el control de la Sociedad.

Actualmente el estatuto social contiene previsiones sobre el funcionamiento del directorio y el comité de auditoría. Por su parte, el comité de auditoría posee un reglamento interno de funcionamiento. Además del estatuto social y el reglamento interno, son de aplicación para el funcionamiento del comité de auditoría las disposiciones de la Ley N° 26.831 y las normas de la CNV (T.O. 2013). Tanto el reglamento del comité como el estatuto de la sociedad son de conocimiento del público en general por estar subidos a la página web de la Comisión Nacional de Valores. Por su parte, la página web de la Sociedad posee un redireccionamiento directo a la página de la CNV.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

Conforme lo establecido en el Código de Gobierno Societario, y en el estatuto de la sociedad, el presidente del directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del directorio y liderar a sus miembros. Para ello, debe asegurar que los

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

directores reciban, en forma anticipada, la información suficiente para debatir los temas del orden del día y dirigir las deliberaciones que tengan lugar en las reuniones de directorio. Asimismo, asegura la preparación y entrega al directorio anualmente un cronograma de fechas de reuniones y su correspondiente orden del día y promueve el debate integral de los asuntos estratégicos.

El Presidente debe liderar procesos y establecer estructuras que aseguren el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la Sociedad. Por ello, debe asegurar que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

Conforme lo dispone la Ley General de Sociedades, es la asamblea de accionistas la que evalúa el desempeño y controla la gestión del directorio.

A su vez, el estatuto de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. prevé el funcionamiento de una comisión fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes. De acuerdo con la Ley General de Sociedades, las atribuciones y los deberes de los síndicos incluyen el control de legalidad de la administración de la Sociedad.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

La experiencia, la idoneidad moral y profesional y los antecedentes personales y profesionales de los directores son parámetros determinantes tenidos en cuenta por los accionistas para su designación. A su vez, el Código de Gobierno Societario establece que el Presidente del directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras que aseguren el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la Sociedad.

El directorio establece un programa de inducción para los nuevos directores de modo de brindarles un conocimiento rápido y suficiente acerca de la Empresa, incluidas las normas de gobierno societario para crear entendimiento, confianza y credibilidad. El plan de capacitación de directores se ejecuta atendiendo las necesidades presentes y futuras considerando los objetivos del negocio y el contexto interno y externo.

A su vez, el equipo directivo (gerentes) ha realizado dos instancias de formación con el Massachusetts *Institute of Technology*: Impacts of Pandemic on Global Airline Industry Performance – Prospects for Recovery and Maximizing the Performance of Complex, Distributed Operations by Harnessing the Enterprise’s Distributed and Collective Intelligence.

Se realizaron también cuatro instancias de actualización profesional en las que participaron varios integrantes del equipo directivo.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

La sociedad cuenta con la función de Secretaría de presidencia, que tiene como objetivo controlar y prestar asistencia en el diseño y operación de su estructura. Apoya de esta manera al Presidente en la administración efectiva del directorio y colabora en la comunicación entre los accionistas, los directores y los gerentes.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

En su filosofía de trabajo, la sociedad no cree en planes rígidos, sino en desarrollar el talento para y apoyar a las personas para que desplieguen su máximo potencial, armando un pipeline que de potenciales candidatos que, cuando llegue la oportunidad, estén listos para asumir nuevos desafíos.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

El órgano de administración de la Sociedad está integrado por ocho directores, de los cuales cuatro revisten el carácter de “independientes” en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Siendo que el capital ordinario de la Sociedad es de titularidad en 85% del accionista controlante y en un 15% del Estado nacional, dos de los directores son designados por el accionista Estado nacional, y consecuentemente, revisten el carácter de independientes. De los otros seis directores, el accionista mayoritario designó a dos directores independientes. La proporción de miembros independientes guarda relación con la estructura del capital de la emisora.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

De momento la Sociedad no considera necesaria la creación de comités de remuneraciones, nombramientos y gobierno societario. El directorio asume la responsabilidad en lo referido a remuneraciones, nombramientos y gobierno societario, como órgano colegiado, permitiendo así la participación de todos sus integrantes en todas las instancias.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Ver respuesta punto anterior.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

Conforme surge del Código de Gobierno Societario, el directorio establece un programa de inducción para los nuevos directores de modo de brindarles un conocimiento rápido y suficiente acerca de la Sociedad, incluidas las normas de gobierno societario para crear entendimiento, confianza y credibilidad. El plan de capacitación de directores se ejecuta atendiendo las necesidades presentes y futuras considerando los objetivos del negocio y el contexto interno y externo.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

De momento la Sociedad no considera necesaria la creación de comités de remuneraciones, nombramientos y gobierno societario. El directorio asume la responsabilidad en lo referido a remuneraciones, nombramientos y gobierno societario, como órgano colegiado, permitiendo así la participación de todos sus integrantes en todas las instancias.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

Aplica la respuesta del punto anterior.

Dentro de las funciones del directorio se encuentran la de definir las políticas de remuneración y de nombramiento de los funcionarios de primera línea y de los directores.

La remuneración de los directores debe ser establecida dentro del marco aprobado por los accionistas. La determinación específica de la suma a abonar a cada director y el método de pago serán propuestos por el directorio. En este aspecto, el directorio tomará en cuenta las funciones y responsabilidades de cada director, los cargos que poseen dentro de dicho órgano y otras circunstancias objetivas que considere pertinentes.

Para los puestos gerenciales la Sociedad cuenta con una política de remuneraciones, incluyendo conceptos variables sujetos al resultado del negocio y al cumplimiento de objetivos individuales. Se encuentran diseñados los roles con la correspondiente descripción de puestos para cada gerencia. A su vez, se diseñó una estructura salarial por bandas, a fin de gestionar las remuneraciones de manera competitiva según el mercado y equitativa internamente. También se implementó una Política de Remuneración Variable, que premia el logro de resultados (QUÉ) en línea con nuestros valores (CÓMO).

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios	
XII.	El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
XIII.	El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
XIV.	El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
XV.	El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
XVI.	El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

El Directorio aprobó la Política Corporativa de Gestión de Riesgos y el Procedimiento de Gestión Corporativa de Riesgos. En este último se definen los conceptos de Apetito de Riesgo y de Riesgo Tolerable. La Política y el Procedimiento se encuentran alineados con el marco conceptual al efecto del Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission (C.O.S.O.).

Para la gestión de riesgos, el directorio define los niveles de riesgo aceptable para la consecución de sus objetivos. Por otra parte, el comité de auditoría propone la estrategia y supervisa el funcionamiento de la gestión corporativa de riesgos.

Los gerentes de primera línea conocen los niveles de exposición de riesgo y aseguran que los criterios establecidos en la política corporativa de gestión de riesgos se cumplan.

Por último, la función de la gestión corporativa de riesgos es monitorear y coordinar con las distintas áreas de la compañía que las actividades se desarrollen conforme a lo previsto por los órganos superiores.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

La Sociedad posee un Estatuto de Auditoría Interna, aprobado por el directorio con fecha 7 de agosto de 2018. La Sociedad adopta la definición que brinda el Instituto de Auditores Internos, que describe a la Auditoría Interna como aquella actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y de gobierno.

La Sociedad posee el compromiso de mantener altos estándares de control interno en sus operaciones. Es por ello que esta área ha sido concebida para llevar a cabo evaluaciones continuas, siendo política de la Sociedad establecer y apoyar esta actividad.

La misión de la auditoría interna consiste en evaluar si los procesos de gestión de riesgos, control y de gobierno, diseñados y aplicados por la Sociedad son adecuados y funcionan de tal modo de garantizar que:

- (i) Los riesgos que afectan objetivos estratégicos se identifican y se administran en forma correcta, incluidos aquellos que tienen un impacto en la reputación de la Sociedad.
- (ii) La interacción entre los distintos grupos de gobierno funciona adecuadamente.
- (iii) Se implementa el programa de integridad.
- (iv) La información operativa, financiera y de gestión es precisa, confiable, íntegra y presentada a tiempo.
- (v) El accionar de los empleados observa las políticas, normas, procedimientos, leyes y regulaciones aplicables.
- (vi) Los recursos se adquieren económicamente, se utilizan de modo eficiente y se encuentran debidamente protegidos.
- (vii) Los aspectos regulatorios y legislativos de relevancia que afectan a la Sociedad se reconocen y abordan de manera adecuada.

En el mismo sentido, es fuente de consulta, en tanto y en cuanto no comprometa su independencia.

Para asegurar la independencia de la función, el Gerente de Auditoría Interna (“GAI”) reporta al comité de auditoría en aquello que hace al cumplimiento de la función de este órgano, y al CEO en línea jerárquica. Adicionalmente, tiene pleno acceso al directorio. Ni el GAI ni su equipo pueden llevar a cabo actividades operativas ni tomar decisiones operativas o autorizar transacciones que no sean respectivas a su área.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

A su vez, el área (a través de su responsable) tendrá:

- (i) Acceso irrestricto, libre y total a todas las actividades de la Sociedad, informes, registros, locaciones o instalaciones, bienes y empleados.
- (ii) Acceso libre y directo al comité de auditoría y a los auditores externos.
- (iii) Capacidad para asignar recursos, establecer frecuencias, seleccionar unidades y objetos auditables y aplicar las técnicas necesarias para lograr los objetivos de auditoría. En este aspecto, el personal de auditoría interna podría también ser tercerizado según lo defina el GAI.
- (iv) Obtener la asistencia necesaria del Comité de Auditoría, del Directorio y las gerencias y de los empleados de la Sociedad, como también asesoramiento externo e interno especializado.
- (v) Implementar procedimientos para delegar las facultades mencionadas al personal de auditoría interna y garantizar la ejecución de las responsabilidades del departamento.
- (vi) Asistir a las reuniones de los comités directivos conforme lo estime necesario.

Por otra parte, en el desarrollo de sus funciones, el GAI tiene la responsabilidad de:

- (i) Desarrollar e implementar un plan de auditoría anual flexible, basado en riesgos incluyendo tareas o proyectos especiales solicitados por la dirección y/o por el comité de auditoría en ejercicio de sus funciones específicas.
- (ii) Adaptar a su equipo al profesionalismo, a la experiencia y a la probidad que sean requeridos.
- (iii) Enviar informes periódicos a la dirección y al comité de auditoría respecto a las materias que hacen al cumplimiento de sus funciones.
- (iv) Colaborar en la investigación y en el análisis de actividades que se sospechen fraudulentas y en el reporte de los resultados al CEO, e informar al comité de auditoría en lo relativo a su ámbito de ejercicio.
- (v) Asesorar a la gerencia en temas referidos a los controles internos, en especial, en lo que refiere a la gestión de riesgos críticos, cambios críticos en el sistema, observaciones críticas en cuanto a la presentación de información y estructura.
- (vi) Implementar procedimientos internos que regulen sus acciones.
- (vii) Verificar el cumplimiento de estatuto de auditoría interna, someter la consideración de los ajustes al directorio y al comité de auditoría para su revisión y aprobación, y revisarlo en forma periódica.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

(viii) Verificar la implementación adecuada de la Política Antisoborno y Anticorrupción de la Empresa.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

El órgano de administración eligió un comité de auditoría en el que la mayoría de sus miembros reviste el carácter de independientes. El Presidente del comité es uno de los miembros independientes.

El GAI responde funcionalmente ante el comité de auditoría y jerárquicamente al CEO, de acuerdo con lo antes indicado. Las prácticas sobre independencia del GAI se alinean con lo establecido en el marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.

Los miembros de la gerencia de auditoría interna están versados en sistemas o en materias financieras, empresariales o contables y cuentan con la autoridad necesaria para realizar sus tareas de manera efectiva, objetiva e independiente, según lo establece el citado marco.

Dichos miembros cuentan con conocimiento adecuado en relación con:

- Evaluación de riesgo y, en particular, el riesgo de fraude.
- Empleo de recursos tecnológicos para realizar la tarea de auditoría (como ser ACL).

El GAI tiene acceso a todos los registros, documentos, archivos y demás información que sea necesaria para realizar su trabajo y sus integrantes tienen comunicación directa con todas las personas de las distintas áreas de la organización.

El GAI cuenta con un presupuesto autónomo para obtener los recursos necesarios para hacer sus tareas y para solventar los gastos correspondientes, incluyendo la capacitación de sus miembros.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

El estatuto social en su artículo X dispone que la Sociedad debe contar con un comité de auditoría, el cual se rige por dicho artículo, por las disposiciones del reglamento del comité de auditoría que fue aprobado por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad celebrada el 18 de julio de 2016, por la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y por las normas de la Comisión Nacional de Valores.

Según lo dispuesto por esas normas el comité de auditoría debe estar compuesto por tres miembros del directorio, la mayoría de los cuales debe revestir el carácter de director independiente. La presidencia del comité debe recaer en un director independiente. Los miembros son designados por el directorio considerando su versación en temas empresarios, financieros y contables.

El gerente general no integra el comité de auditoría.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

El Comité de Auditoría posee las siguientes funciones en relación con la designación del auditor externo de la Sociedad:

- (i) Consideración de los antecedentes de la firma auditora y de los auditores titulares y suplentes designados por la asamblea, de la política de independencia y normas de calidad de la firma auditora y del énfasis dado a su aplicación.
- (ii) Emitir opinión respecto a las propuestas del directorio para la selección, designación, reelección y reemplazo del auditor externo de la Sociedad.
- (iii) Revisar las declaraciones juradas e inscripciones establecidas por la CNV tanto de la firma auditora como de los auditores titulares y suplentes designados por la asamblea de accionistas.
- (iv) Revisar el contenido de la carta de contratación de la auditoría externa.

A su vez, el Comité de Auditoría realiza anualmente la evaluación de independencia de los auditores externos haciendo constar su opinión en las actas del citado comité.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

2. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

La Sociedad cuenta con un Código de Conducta (el “Código”) que fue aprobado por el directorio de la Sociedad en su reunión del 7 de agosto de 2018 y fue comunicado a todos los empleados de la organización. Dicho Código es de conocimiento y debe ser cumplido por los miembros del directorio, síndicos, integrantes de los comités, empleados y pasantes de la Sociedad (los “Colaboradores”). También se aplica a los proveedores, agentes comerciales, representantes, contratistas, subcontratistas, clientes, permisionarios, y demás grupos de interés (los “Socios Comerciales”).

La gerencia de la Sociedad y el departamento de compliance, con la asistencia del departamento de recursos humanos, deben adoptar las medidas necesarias para que todos los Colaboradores se encuentren capacitados para cumplir lo dispuesto en el Código. Su finalidad es establecer las pautas que rigen el comportamiento ético de todos los Colaboradores y sus Socios Comerciales y garantizar que las mismas sean observadas para mantener una conducta con un alto profesionalismo e integridad, no solamente dentro de la Sociedad sino también en las relaciones con otros interesados. Todos los Colaboradores de la Sociedad deben remitir al departamento de recursos humanos debidamente conformada la Misión de Compromiso dispuesta en Código de Conducta.

A su vez, la Sociedad ha implementado un plan intensivo, obligatorio y de alcance global, en diversos formatos, que incluye material teórico y casos prácticos. Se inició la primera etapa (dirigida a directores, gerentes y administradores de aeropuertos) durante el mes de noviembre de 2018 y las capacitaciones presentaron tanto el Programa de Integridad, como sus ejes de trabajo: Código de Conducta y políticas relacionadas.

El plan de formación en materia de Ética e Integridad de la Sociedad está basado en diversos formatos de capacitación, tales como clases presenciales, e-learning, etc.

Durante 2021 la Sociedad completó un plan de Capacitaciones que consistió en:

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

- Taller de capacitación sobre Compliance en Aeroparque dirigido al personal jerárquico total de Capacitados 20 colaboradores.
- Capacitación sobre Programa de Compliance aeropuerto de San Juan total de colaboradores capacitados: 13.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

A fines de 2017 se creó la Dirección de Compliance que reporta al CEO de la Sociedad (y tiene acceso directo al Comité de Auditoría). La principal función de esta área consiste en establecer los mecanismos necesarios para garantizar que la Sociedad, los “Colaboradores” y “Socios comerciales” cumplan con el marco normativo relacionado con su materia (Integridad, Riesgos, normas y procedimientos).

Por su parte, el Programa de Integridad se enfoca en la prevención y detección de la corrupción y el fraude. En particular, consiste en implementar las políticas necesarias para que la Sociedad desenvuelva su actividad en un adecuado marco de transparencia. A tales fines, trabaja sobre los siguientes ejes:

(i) Fomento de la ética, la transparencia y la integridad: lleva a cabo las acciones tendientes a la formación y difusión de los asuntos éticos.

(ii) Código de Conducta: establece las pautas que rigen el comportamiento ético de todos los Colaboradores y sus Socios Comerciales.

(iii) Canal de denuncias: conjuntamente con el responsable de auditoría interna gestiona y realiza seguimiento de las denuncias sobre posibles infracciones al Código de Conducta.

El directorio de la Sociedad aprobó en su reunión del 7 de agosto de 2018 la Política del Canal de Denuncias, que es aplicable a la Sociedad y a todos los Colaboradores y Socios Comerciales. En esta política se establecen:

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

- los procedimientos aplicables en caso de que algún individuo tenga conocimiento de la existencia de hechos contrarios a los principios estipulados en el Código de Conducta de la Sociedad;
- el tratamiento y seguimiento que la Sociedad le dará a las denuncias, y
- la protección de la confidencialidad y demás garantías del denunciante.

Los procedimientos antes mencionados están diseñados con el fin de asegurar el trato justo del personal involucrado y para proteger su derecho de defensa ante las acusaciones.

Por su parte, el directorio, en su reunión del 27 de agosto de 2018 aprobó la Política de Prevención de Conflicto de Intereses. Esta política tiene por objeto conocer y gestionar los conflictos de intereses. Para ello, establece un régimen declarativo de los mismos, obligatorio para todos los colaboradores con cargos jerárquicos y para todos aquellos que desempeñen sus tareas en áreas específicas de riesgo.

Durante el año 2020 esta política fue actualizada incorporando como posible riesgo los vínculos con Funcionarios Públicos en su definición y la actualización de los formularios que incorporan dicha figura. Adicionalmente se incorporaron cambios relacionados con las responsabilidades de las áreas en el cumplimiento con la norma.

En relación al cumplimiento de presentación de las declaraciones juradas se alcanzó un nivel de cumplimiento del 91% sobre la base de la nómina de personal de AA2000.

Adicionalmente, la Sociedad, a través de su Política de Prevención del Uso Indebido de Información Privilegiada reglamenta la utilización de información sin carácter público que se obtiene a través de las relaciones con la Sociedad o con sus sociedades controlantes, controladas o relacionadas, y con las operaciones con títulos valores en base a dicha información, a fin de proteger los intereses de los inversores.

La política de regalos y atenciones tiene como objetivo regular el otorgamiento y recepción de regalos y atenciones de forma transparente en las actividades laborales, sin obtener ventajas indebidas, para asegurar la construcción de relaciones íntegras.

En este sentido, durante 2021, se realizó la debida diligencia de un total de 29 donaciones y la revisión de 2 declaraciones de regalos.

Finalmente, la Sociedad tiene políticas integrales de gestión de riesgos y cuenta con procedimientos de gestión de riesgos para diferentes áreas orientadas al marco conceptual de Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (C.O.S.O).

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

El Código de Conducta de la Sociedad establece que todos los Colaboradores deben evitar aquellas situaciones que presenten o puedan presentar un conflicto, entre sus intereses

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

personales y el interés de la Sociedad. Con el fin de sortear esto, la Sociedad insta a la divulgación abierta de este tipo de información.

Por su parte, el Directorio, en su reunión del 27 de agosto de 2018 aprobó la Política de Prevención de Conflicto de Intereses que tiene como objetivo establecer un régimen declarativo obligatorio, y fijar los lineamientos sobre el comportamiento que deben asumir los colaboradores cuando se presenta un conflicto de interés, clasifica los mismos en reales y potenciales, y establece las vías de acción a seguir en caso de existir un conflicto de interés.

El Código de Conducta de la Sociedad establece que la misma protege y limita la divulgación de los registros confidenciales a aquellas personas con estricta necesidad de conocimiento. Del mismo modo, debe evitarse la divulgación de información que comprometa a la Sociedad ante terceras personas y/o hablar de ello en zonas públicas. La Sociedad, a través de su Política de Prevención del Uso Indebido de Información Privilegiada reglamenta la utilización de información sin carácter público que se obtiene a través de las relaciones con la Sociedad o con sus sociedades controlantes, controladas o relacionadas y con las operaciones con títulos valores en base a dicha información.

El reglamento del comité de auditoría prevé el procedimiento a seguir en el caso de operaciones con partes relacionadas. En este sentido, consiste en:

- 1) Previamente a la celebración de un acuerdo con una Parte Relacionada por un Monto Relevante), el vicepresidente de la Sociedad informará al comité de auditoría y remitirá la documentación que le sea solicitada para su revisión de acuerdo a condiciones normales y habituales de mercado entre partes independientes.
- 2) El comité de auditoría podrá solicitar la información adicional que estime necesaria y, en su caso, contratar expertos al efecto.
- 3) La intervención del comité de auditoría será en estos casos previa al tratamiento y a la aprobación del directorio.

Las principales operaciones efectuadas por la Sociedad con sociedades comprendidas en el artículo 33 de la Ley N°19.550 y/o con otras partes relacionadas son expuestas en las notas correspondientes de los estados financieros auditados de la Sociedad, ya sea que se trate de documentación contable por períodos intermedios o anuales.

Por otro lado, la Sociedad ha emitido obligaciones negociables y suscripto préstamos sindicados (y sus sucesivas modificaciones) por los cuales se ha comprometido en forma personal y de sus subsidiarias, en forma directa o indirecta, a no realizar o permitir la continuación de cualquier actividad, negocio, convenio u otra operación con una afiliada o cualquier director, funcionario o empleado de la Sociedad (o cualquiera de sus familiares), cualquiera de sus subsidiarias o cualquier afiliada de cualquiera de ellas (ya sea en una única operación o en una serie de operaciones relacionadas), a menos que dicha actividad, negocio, convenio u otra operación sea:

- (i) en términos por lo menos tan favorables para la Sociedad (o dicha subsidiaria) que los que la Sociedad (o dicha subsidiaria) podría obtener en operaciones comparables en condiciones de mercado con personas no afiliadas con la capacidad financiera y técnica

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

adecuada para llevar a cabo la operación; estipulándose que respecto de cualquier operación (o serie de operaciones relacionadas) que implique pagos totales o transferencias de bienes o servicios con un justo valor superior a: (a) US\$ 10.000.000 (o su equivalente en cualquier otra moneda), la Sociedad deberá entregar al agente de la emisión constancia de que dicha operación fue aprobada de antemano por una mayoría de los miembros (incluyendo una mayoría de los miembros no independientes) del directorio de la Sociedad y/o dicha subsidiaria (según corresponda), y (b) US\$ 50.000.000 (o su equivalente en cualquier otra moneda), la Sociedad deberá entregar al agente de la emisión una opinión de un tasador independiente respecto de la conveniencia de dicha operación para la Sociedad o dicha subsidiaria desde un punto de vista financiero;

(ii) para el pago de honorarios razonables y otras remuneraciones pagadas y cualquier indemnización provista a funcionarios, directores, empleados, consultores o representantes de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias según lo determine de buena fe la Sociedad o su subsidiaria pertinente;

(iii) para préstamos y anticipos por la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias a cualquiera de sus directores, funcionarios y empleados para gastos de traslado, representación y reubicación, en cada caso realizados en el curso ordinario de los negocios y por un monto no superior a US\$ 1.000.000 (o su equivalente en cualquier otra moneda) en total pendiente en cualquier momento;

(iv) un pago restringido permitido por los términos y condiciones de las obligaciones negociables;

(v) una inversión permitida consignada en los términos y condiciones de las obligaciones negociables;

(vi) entre subsidiarias totalmente controladas de la Sociedad;

(vii) una operación conforme al Contrato de Asistencia Técnica una vez reestablecido el mismo; o

(viii) una venta de nuevo capital social de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias emitido a una persona distinta de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias, cualquier aporte (salvo por la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias) al capital de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias o (salvo por deuda en poder de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias) la conversión en o canje de cualquier deuda por deuda subordinada o capital social de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias.

A los efectos de esta norma, son afiliadas las tenedoras (directas o indirectas) de capital social representativo de 10% o más del capital social de una persona.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

La sociedad divulga información financiera a través del sitio web de la Comisión Nacional de Valores¹. A su vez, en el sitio web de la Sociedad² se encuentra publicado el Código de Conducta y los datos de contacto para las consultas de los inversores y el público en general.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

La Sociedad cuenta con un sitio Web institucional de libre acceso, en el cual los distintos grupos de interesados pueden ingresar y acceder a información de diversa índole relacionada con la Sociedad (incluida la información financiera que está disponible a través de un link a la CNV). El sitio es: www.aa2000.com.ar

Adicionalmente, la página web permite el contacto de los interesados con la Sociedad, a través de formularios diseñados a tal fin. La información transmitida por medios electrónicos responde a los más altos estándares de confidencialidad e integridad.

Por último, cabe mencionar que la Sociedad cuenta con un Reporte de Sustentabilidad que comunica los principales impactos económicos, sociales y medioambientales a través de

¹ <http://www.cnv.gov.ar/SitioWeb/Empresas/Empresa/30696170580>

² <https://www.aa2000.com.ar/Contacto>

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

esta herramienta que es la más utilizada por empresas a nivel mundial, y que se elabora siguiendo los lineamientos de la Guía Estándares de la Iniciativa de Reporte Global (GRI por sus siglas en inglés) que es un reconocido estándar en materia de transparencia y rendición de cuentas. La versión digital de este reporte se encuentra en la misma página web.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

El directorio debe procurar la participación informada de los accionistas en las asambleas generales y, en consecuencia, adopta las medidas que estima convenientes de modo que la asamblea general pueda ejercer efectivamente las facultades conferidas en virtud de la ley y del estatuto social.

Particularmente, el directorio pone a disposición de los accionistas, previo a la asamblea general, toda información requerida por ley. Si bien la asamblea de accionistas no cuenta con un reglamento de funcionamiento, es norma que todos los accionistas tengan a su disposición toda la documentación a ser tratada por la asamblea con la suficiente antelación.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

El estatuto de la Sociedad no prevé la participación de los accionistas a distancia ni ello es necesario en vista del limitado número de accionistas que posee.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

La Sociedad no posee una política escrita de distribución de dividendos. Sin perjuicio de ello, las acciones preferidas en poder del Estado nacional, emitidas por asamblea general extraordinaria del 6 de marzo de 2008, conforme lo dispuesto en la cláusula 14 y anexo VII del Acta Acuerdo Adecuación del Contrato de Concesión, otorgan a su titular un dividendo fijo anual equivalente al 2% de su valor nominal, pagadero en acciones preferidas. El dividendo preferido es acumulativo en el caso de que la Sociedad no obtenga utilidades líquidas y realizadas.

Las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad en febrero de 2017 prevén restricciones al pago de dividendos a partir de 2017. No obstante, dichas restricciones, las obligaciones negociables permiten el pago de dividendos a las acciones preferidas en la medida en que la distribución de dividendos este legalmente permitida.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

En virtud de lo dispuesto en las condiciones de emisión de las acciones preferidas, en las condiciones de emisión de las obligaciones negociables y en las normas de la CNV, en caso de existir ganancias realizadas y líquidas, una vez distribuidos los dividendos de las acciones preferidas, el saldo del resultado del ejercicio puede destinarse a la distribución de dividendos dentro de los límites previstos, o a la constitución de reservas facultativas.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa

Índice

Memoria

Reporte del Código de Gobierno Societario

Estados de resultados integrales individuales

Estados de situación financiera individuales

Estados de cambios en el patrimonio individuales

Estados de flujo de efectivo individuales

Notas a los estados financieros separados individuales

Información complementaria

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

\$ = Peso Argentino

US\$ = Dólar Estadounidense

EUR = Euro

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Domicilio legal: Honduras 5663 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio de explotación, administración y funcionamiento de aeropuertos

Estados Financieros Separados Individuales

Ejercicio Económico N° 24 iniciado el 1° de enero de 2021

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO:

Del estatuto: 18 de febrero de 1998
 De última reforma de estatuto: 11 de octubre de 2016
 Número de inscripción en el Registro Público: 1645890
 Fecha en que culmina el plazo de duración de la Sociedad: 17 de febrero de 2053
 Sociedad controlante: Corporación América S.A.
 Domicilio legal: Honduras 5673 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Actividad principal: Financiera e Inversora
 Participación directa de la Sociedad controlante sobre el capital ordinario y en el total de votos: 45,90%

COMPOSICION DEL CAPITAL (Nota 14)

	Suscripto	Integrado
	\$	
Emitido		
79.105.489 Acciones ordinarias Clase "A" de V/N \$ 1 de 1 voto	79.105.489	79.105.489
79.105.489 Acciones ordinarias Clase "B" de V/N \$ 1 de 1 voto	79.105.489	79.105.489
61.526.492 Acciones ordinarias Clase "C" de V/N \$ 1 de 1 voto	61.526.492	61.526.492
38.779.829 Acciones ordinarias Clase "D" de V/N \$ 1 de 1 voto	38.779.829	38.779.829
910.978.514 Acciones preferidas de V/N \$ 1 sin derecho a voto	910.978.514	910.978.514
	1.169.495.813	1.169.495.813

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Estados de resultados integrales individuales

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Nota	31.12.2021	31.12.2020
		\$	
Operaciones continuas			
Ventas	3	31.582.796.426	32.071.510.110
Ingresos por construcción (CINIIF 12)	5	5.495.661.946	12.137.416.183
Costo de ventas	10	(27.786.451.294)	(35.149.745.535)
Costo por construcción (CINIIF 12)		(5.483.002.041)	(12.123.512.670)
Resultado bruto		3.809.005.037	(3.064.331.912)
Gastos de distribución y comercialización	10	(2.192.092.590)	(2.663.889.374)
Gastos administrativos	10	(1.701.026.745)	(2.048.263.199)
Otros ingresos y egresos netos	3	(686.920.976)	755.446.692
Resultado operativo		(771.035.274)	(7.021.037.793)
Ingresos financieros	3	204.306.350	1.812.051.979
Costos financieros	3	5.443.946.579	(9.207.838.424)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		655.919.957	(3.310.906.686)
Resultado de inversiones contabilizadas por el método de la participación	4	35.460.622	(211.116.864)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		5.568.598.234	(17.938.847.788)
Impuesto a las ganancias	3	(5.571.146.384)	6.544.088.141
Resultado del ejercicio para operaciones continuas		(2.548.150)	(11.394.759.647)
Resultado del ejercicio		(2.548.150)	(11.394.759.647)
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral del ejercicio		(2.548.150)	(11.394.759.647)
Pérdida por acción básicas y diluidas atribuibles a accionistas de la compañía durante el ejercicio (expresadas en \$ por acción) provenientes de operaciones continuas		(1,2638)	(45,30670)

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados Individuales.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Estados de situación financiera individuales

al 31 de diciembre de 2021 y 2020

		31.12.2021	31.12.2020
	Nota	\$	
Activo			
Activo No Corriente			
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	4	174.099.783	138.639.161
Activos intangibles	5	135.913.733.618	137.665.715.611
Derecho de uso		569.531.089	880.184.410
Otros créditos	3	6.105.235.752	9.187.488.970
Total del Activo No Corriente		142.762.600.242	147.872.028.152
Activo Corriente			
Otros créditos	3	1.790.596.237	3.885.588.535
Créditos por ventas	3	4.170.383.955	3.595.802.527
Inversiones	3	1.346.641.328	2.989.149.692
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	16.272.451.592	7.712.282.513
Total Activo Corriente		23.580.073.112	18.182.823.267
Total Activo		166.342.673.354	166.054.851.419
Patrimonio y Pasivo			
Patrimonio			
Acciones ordinarias		258.517.299	258.517.299
Acciones preferidas		910.978.514	910.978.514
Primas de emisión		137.280.595	137.280.595
Ajuste de capital		25.051.024.792	25.051.024.792
Reservas legal, facultativa y otras		52.357.573.739	52.336.473.339
Resultados acumulados		(11.396.588.547)	(11.394.040.397)
Total Patrimonio		67.318.786.392	67.300.234.142
Pasivo			
Pasivo No Corriente			
Provisiones y otros cargos	9	2.655.678.721	2.188.929.485
Deuda financiera	6	51.861.264.431	51.739.304.768
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	12	12.272.979.714	6.701.833.329
Pasivo por arrendamientos		209.206.899	547.838.822
Cuentas a pagar comerciales y otras	3	782.266.745	1.117.552.218
Asignación específica de ingresos a pagar al Estado Nacional	7	2.482.861.009	2.370.041.923
Total Pasivo no Corriente		70.264.257.519	64.665.500.545
Pasivo Corriente			
Provisiones y otros cargos	9	3.239.526.632	2.020.518.394
Deuda financiera	6	12.132.474.611	15.328.689.391
Pasivo por arrendamientos		269.558.603	333.319.999
Cuentas a pagar comerciales y otras	3	8.422.671.241	14.939.863.614
Asignación específica de ingresos a pagar al Estado Nacional	7	4.695.398.356	1.466.725.334
Total Pasivo Corriente		28.759.629.443	34.089.116.732
Total Pasivo		99.023.886.962	98.754.617.277
Total Patrimonio y Pasivo		166.342.673.354	166.054.851.419

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados Individuales.

Véase nuestro informe de fecha

09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Estados de cambios en el patrimonio individuales

al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Capital social Acciones ordinarias	Capital social Acciones preferidas	Primas de emisión	Ajuste de capital	Reserva legal	Reservas facultativas	Otras reservas	Resultados acumulados	Total Patrimonio
	\$								
Saldos al 01.01.2020	258.517.299	910.978.514	137.280.595	25.051.024.792	1.763.795.405	50.344.110.150	228.567.784	(11.394.040.397)	67.300.234.142
Plan de compensaciones	-	-	-	-	-	-	21.100.400	-	21.100.400
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(2.548.150)	(2.548.150)
Saldos al 31.12.2021	258.517.299	910.978.514	137.280.595	25.051.024.792	1.763.795.405	50.344.110.150	249.668.184	(11.396.588.547)	67.318.786.392
Saldos al 01.01.2021	258.517.299	747.529.409	137.280.595	24.902.899.066	1.156.732.289	39.121.485.783	-	12.141.981.564	78.466.426.005
Resoluciones de la asamblea de Accionistas del 22 de abril de 2020 (Nota 18):									
Capitalizaciones de dividendos correspondientes a acciones preferidas	-	163.449.105	-	148.125.726	-	-	-	(311.574.831)	-
Reservas legal y facultativa	-	-	-	-	607.063.116	11.222.624.367	-	(11.829.687.483)	-
Plan de compensaciones	-	-	-	-	-	-	228.567.784	-	228.567.784
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(11.394.759.647)	(11.394.759.647)
Saldos al 31.12.2021	258.517.299	910.978.514	137.280.595	25.051.024.792	1.763.795.405	50.344.110.150	228.567.784	(11.394.040.397)	67.300.234.142

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados Individuales.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890
Estados de flujo de efectivo individuales
 al 31 de diciembre de 2021 y 2020

		<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	Notas	\$	
Flujo de efectivo de actividades operativas			
Resultado del ejercicio		(2.548.150)	(11.394.759.647)
<i>Ajuste por:</i>			
Impuesto a las ganancias	3	5.571.146.384	(6.544.088.141)
Amortización de activos intangibles	5	7.247.643.939	13.574.795.067
Depreciación derecho de uso	10	310.653.316	299.416.727
Provisión para deudores incobrables	8/10	415.415.502	745.480.692
Asignación Específica de Ingresos devengado no pagado	7	3.997.802.383	3.836.767.257
Resultado de inversiones contabilizadas por el método de la participación	4	(35.460.622)	211.116.864
Intereses devengados por deuda financiera	6	6.646.569.071	5.034.736.903
Devengamiento de utilidades diferidas y contraprestación adicional permisionarios	9	(765.198.044)	(373.994.393)
Plan de Compensaciones		21.100.400	228.567.784
Diferencia de cambio y otros resultados financieros		(10.533.857.692)	1.659.403.123
Provisión litigios	9	950.705.824	22.975.535
Efecto ajuste por inflación		2.028.195.431	2.316.125.760
<i>Variaciones en activos y pasivos operativos:</i>			
Evolución de créditos por ventas		(2.203.552.464)	403.302.335
Evolución de otros créditos		1.874.726.476	778.205.400
Evolución de cuentas por pagar comerciales y otras		(1.433.224.233)	6.001.009.400
Evolución de provisiones y otros cargos		1.727.584.699	2.866.488.169
Evolución de Asignación específica de ingresos a pagar al Estado Nacional Argentino		-	(633.590.998)
Incrementos de activos intangibles		(5.494.350.098)	(12.137.112.007)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		10.323.352.122	6.894.845.830
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Alta de inversiones		-	(3.278.428.462)
Cobro de inversiones		1.182.961.864	493.481.170
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de inversión		1.182.961.864	(2.784.947.292)
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Toma de deuda financiera	6	26.303.991.894	9.381.947.270
Pasivo por arrendamientos		(346.547.154)	(353.974.869)
Pago de deuda financiera - capital	6	(17.452.384.776)	(6.165.691.466)
Pago de deuda financiera - intereses	6	(5.273.964.368)	(3.211.178.218)
Pago de dividendos	9	-	(73.464.443)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación		3.231.095.596	(422.361.726)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		14.737.409.582	3.687.536.812
Variación en efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		7.712.282.513	3.965.997.026
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		14.737.409.582	3.687.536.812
Efecto de la inflación generado por el efectivo y equivalente de efectivo		(5.161.081.744)	(21.805.300)
Diferencia de cambio generado por el efectivo y equivalente de efectivo		(1.016.158.759)	80.553.975
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		16.272.451.592	7.712.282.513
Transacciones que no implican movimiento de efectivo y equivalente de efectivo:			
Adquisición de activos intangibles mediante pasivos por arrendamiento financiero	6	1.311.848	304.176
Dividendos en acciones preferidas		324.162.454	317.806.328

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados Individuales.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Miguel A. Urus
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246
 Lic. en Administración
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

Dr. Patricio A. Martin
 Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
 Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (en adelante “AA2000”, la “Sociedad” o la “Compañía”) se constituyó en 1998, luego de que un consorcio integrado por ciertas empresas resultara adjudicatario del llamado a licitación pública nacional e internacional para el otorgamiento de los derechos de concesión para la explotación, administración y funcionamiento de 33 aeropuertos que conforman el “Grupo A” del Sistema Nacional de Aeropuertos de la República Argentina (en adelante la “Concesión”).

Actualmente, con la incorporación al Grupo A del SNA de los aeropuertos de El Palomar (por Decreto N° 1107/17) y Rio Hondo (por la Resolución ORSNA N°27/21 Decreto), la compañía tiene los derechos de concesión para la explotación, administración y funcionamiento de 35 aeropuertos.

La Concesión fue otorgada mediante el contrato de concesión celebrado entre el Estado nacional y la compañía, el 9 de febrero de 1998. El contrato de concesión fue modificado y complementado por el acta acuerdo suscripta entre el Estado nacional Argentino y la compañía, el 3 de abril de 2007 aprobada por el Decreto N° 1799/07 (en adelante el Acta Acuerdo) y por el Decreto N° 1009/20 de fecha 16 de diciembre de 2021 que aprueba la prórroga por 10 años del plazo de finalización inicial de la Concesión (que operaba el 13 de febrero de 2028) manteniendo la exclusividad en los términos establecidos en las Condiciones Técnicas para la Prórroga (en adelante las Condiciones Técnicas para la Prórroga).

En adelante, se hará referencia al contrato de concesión, conforme fuera modificado y complementado por el Acta Acuerdo y por las Condiciones Técnicas para la Prórroga.

En virtud de lo establecido por las Condiciones Técnicas para la Prórroga el plazo de finalización de la concesión es el 13 de febrero de 2038 y se mantendrá la exclusividad dispuesta en las cláusulas 3.11 y 4.1 del contrato de concesión con las siguientes salvedades: (i) se dejan sin efecto las zonas de influencia en el interior de país, no así en el ámbito de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) integrado por los aeropuertos de Ezeiza, Aeroparque, San Fernando y Palomar; (ii) la exclusividad en las zonas de influencia se mantendrá en todo el territorio nacional para la actividad de depósitos fiscales; y (iii) se excluye de la exclusividad y del área de influencia para la realización de proyectos de nueva infraestructura aeroportuaria en el Rio de la Plata que impulse el Sector Público Nacional, cuando por sus características no pueda ser financiada y operada por la sociedad.

En septiembre de 2021, con fundamento en los efectos perjudiciales que tuvo la pandemia de COVID-19 en el tráfico aéreo, el ORSNA aprobó por la Resolución ORSNA N° 60/21, que dispuso la postergación para diciembre de 2022 de los siguientes compromisos: (i) programación de fondos para obras y rescate de acciones preferidas por \$406,5 millones y

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

(ii) regularización de la afectación específica de ingresos adeudado de 2020. Asimismo, el ORSNA difirió para junio de 2023 el ajuste necesario para equilibrar la proyección financiera de ingresos y egresos.

Además, bajo los términos del contrato de concesión, el Estado nacional tiene el derecho de rescatar la Concesión a partir del 13 de febrero de 2018. En caso que el Estado nacional decida rescatar la Concesión deberá pagar a la compañía una indemnización.

A continuación, se exponen los principales términos y condiciones del Contrato de Concesión:

1.1. Contraprestación al Estado nacional

Como contraprestación por la concesión de los aeropuertos la sociedad afectará a favor del Estado nacional un importe en pesos igual al 15% de los ingresos totales de la concesión, respetando las siguientes proporciones:

- 11,25% de los ingresos totales en un fideicomiso para fondear inversiones en activos físicos (obras) del Sistema Nacional de Aeropuertos. De dichos fondos se descontará previamente un 30% para su depósito en una cuenta a la orden de la ANSES. La Secretaría de Transporte, previo dictamen del ORSNA, será quien determine qué obras se harán con esos fondos en cualquier aeropuerto del país sean concesionados o no. La sociedad podrá presentar ante el ORSNA propuestas para llevar a cabo obras, las cuales, así como las que proponga el ORSNA, serán elevadas a la Secretaría de Transporte quien decidirá la correspondiente aplicación de los bienes fideicomitidos.
- 1,25% de los ingresos totales en un fideicomiso para proveer fondos que serán administrados y gestionados por el ORSNA para controlar y regular la concesión.
- 2,5% de los ingresos totales en un fideicomiso para fondear los compromisos de inversión de la sociedad para el Grupo "A" de aeropuertos del Sistema de Nacional de Aeropuertos.

La sociedad podrá cancelar las obligaciones de dar sumas de dinero destinadas al fideicomiso a través de la cesión de créditos cuya causa y/o título sean como consecuencia de la prestación de servicios aeronáuticos y/o aeroportuarios realizados en el marco de la concesión previa intervención de la Secretaría de Transporte y la autorización del ORSNA.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.2. Cuadro tarifario

El Contrato de Concesión establece las tasas máximas que la compañía puede cobrar a los operadores aéreos y a los pasajeros por los servicios aeronáuticos. Esas tasas consisten, principalmente, en las tasas de uso de aeroestación que se cobran a cada pasajero que parte del aeropuerto y varían en función de que el vuelo sea internacional, regional o de cabotaje, y en las tasas que se cobran a los operadores aéreos por el aterrizaje y estacionamiento de aeronaves, que varían en función de que el vuelo sea internacional o de cabotaje, entre otros factores.

Conforme el Contrato de Concesión, el ORSNA debe revisar anualmente la proyección financiera de ingresos y egresos de la Sociedad a fin de verificar y preservar el equilibrio de las variables sobre las que ésta se basó originalmente. Los factores principales que determinan el equilibrio económico son los pagos que la Compañía realiza al Estado Nacional Argentino, las tasas que cobra a los operadores aeronáuticos y pasajeros por servicios aeronáuticos, los ingresos comerciales, las inversiones que la Compañía está obligada a realizar y el plazo de Concesión. El ORSNA determina los ajustes que deberían realizarse a los factores para lograr el equilibrio económico a lo largo de la Concesión. El único factor que ha sido ajustado en el pasado han sido las tasas que la Compañía cobra por los servicios aeronáuticos y los compromisos de obras adicionales.

Desde 2012, el ORSNA revisó la proyección financiera de ingresos y egresos mediante las Resoluciones N° 115/12, de fecha 7 de noviembre de 2012; la Resolución N° 44/14, de fecha 31 de marzo de 2014; la Resolución N° 167/15, de fecha 20 de noviembre de 2015; N° 100/2016, de fecha 25 de noviembre de 2016; y Resolución N° 75/19 de fecha 11 de septiembre de 2020 y la Resolución N° 92/19 de fecha 21 de octubre de 2020.

Resulta importante señalar que, en noviembre de 2012, junto con el aumento de las tarifas otorgado por el Estado Nacional, se creó un “Nuevo Patrimonio de Afectación Específica para obras del Banco de Proyectos” conforme lo dispuesto por el artículo N° 7 inc. E) del Contrato de Fideicomiso de Fortalecimiento, destinado al financiamiento de obras del “Banco de Proyectos de Obras del año 2012”. Por Resolución ORSNA N° 89/21 de fecha 30 de diciembre de 2021, el ORSNA dispuso el cierre de la 'Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación Específica para Obras del Banco de Proyectos 2012'.

En virtud de ello estableció que (i) las obras en curso de ejecución y aquellas pendientes aún de realización que se encuentran detalladas en el documento denominado 'Banco de Proyectos de Obras del año 2012' sean afrontadas con los fondos provenientes del Patrimonio de Afectación denominado 'Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación específica para refuerzo de inversiones sustanciales del Grupo A', creado por la Resol 45 del 31/03/14 y

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.2. Cuadro tarifario (Cont.)

(ii) los fondos depositados en la 'Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación Específica para Obras del Banco de Proyectos 2012' como los fondos adeudados a la misma por parte de AA2000, serán trasferidos a la 'Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación específica para refuerzo de inversiones sustanciales del Grupo A creado por la Resol 45/14.

Asimismo, con el aumento de las tarifas otorgado por el Estado Nacional en el 2014, se creó una nueva "Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación Específica para el Refuerzo de Inversiones sustanciales del Grupo A".

Conforme lo dispuesto por las Condiciones Técnicas para la Prórroga, el ORSNA resolvió readecuar el Cuadro Tarifario oportunamente aprobado por la Resolución ORSNA N° 93/19 y dicto la Resolución ORSNA N° 04/21, de fecha 13 de enero de 2021, que dispuso el aumento de la Tasa de Uso de Aeroestación Internacional (TUAI) y la Resolución ORSNA N° 83/21, de fecha 29 de diciembre de 2021, que dispuso la readecuación de la Tasa de Uso de Aeroestación de cabotaje (TUA) para los pasajes emitidos a partir del 1° de enero de 2022.

Asimismo, la Resolución ORSNA N° 83/21, mantiene el congelamiento dispuesto en el artículo N° 1 de Resolución N° 04/21 en lo concerniente a los valores correspondientes a las Tasas de Aterrizaje y Estacionamiento de Aeronaves aplicables de forma directa a las líneas aéreas que realicen servicios regulares y no regulares domésticos e internacionales, ni afectar la Tasa de Uso para vuelos regionales en todos los Aeropuertos del Grupo A de Aeropuertos.

A la fecha de los presentes estados contables están pendientes de aprobación por parte del ORSNA las revisiones a la proyección financiera de ingresos y egresos correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021. El 23 de septiembre de 2021, con base en los efectos perjudiciales que tuvo la pandemia de COVID-19 en el tráfico aéreo, el ORSNA aprobó por la Resolución ORSNA N° 60/21 que dispuso la postergación para junio de 2023 el ajuste necesario para equilibrar la proyección financiera de ingresos y egresos.

1.3. Inversiones

La Sociedad ejecuto las inversiones de capital comprometidas en el plan de inversiones presentado con el Acta Acuerdo por el periodo correspondiente a 2006-2028.

Con el fin de fortalecer el sistema aeroportuario, se establecieron nuevas inversiones, listadas en el Anexo I de las Condiciones Técnicas para la Prórroga, por los periodos 2021, 2022-2023; 2024-2027 y 2028-2038.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.3. Inversiones (Cont.)

El ORSNA será quien asignará las prioridades de ejecución dentro de cada periodo conforme las metas financieras previstas en el Proyección Financiera de Ingresos y Egresos.

Las obras realizadas de conformidad con el plan de inversiones se asientan en un registro de inversiones llevado por el ORSNA, en el cual se registran tanto el progreso físico como las inversiones económicas realizadas conforme al plan de inversiones. La Compañía debe presentar toda la documentación necesaria y demás información o informes que solicite el ORSNA en relación con el registro de inversiones.

A fin de garantizar el cumplimiento de las obras la Sociedad ha contratado un seguro de caución.

Por último, señalamos que, en agosto de 2011, la Asociación de Superficiarios de la Patagonia (ASSUPA) inició una acción civil contra la Compañía en un juzgado federal en lo contencioso administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme a la Ley General del Ambiente N° 25.675, solicitando la remediación de pasivos que eventualmente ocasionaron daños ambientales en aeropuertos concesionados.

A la fecha, el Juzgado interviniente designó como perito a la Universidad de la Plata para llevar a cabo una investigación en relación con los trabajos de remediación requeridos. Asimismo, conforme a este procedimiento, ASSUPA obtuvo el dictado de una medida cautelar tendiente a garantizar la ejecución de obras por \$97.420.000. Dichos trabajos no constituyen una contingencia, toda vez que de ordenarse su ejecución los desembolsos deben considerarse incluidos en el plan de inversiones contractual.

1.4. Cesión de bienes utilizados para la prestación del servicio

Al final de la Concesión, AA2000 deberá traspasar gratuitamente al Estado Nacional la totalidad de los bienes utilizados hasta esa fecha para la prestación de los servicios, a fin de posibilitar la continuidad de las prestaciones por parte del Estado o futuro concesionario en idénticas condiciones y sin que varíe el nivel de calidad de las mismas.

1.5. Garantía de cumplimiento del Contrato de Concesión

Se acordó que podrá ofrecerse como garantía a satisfacción del ORSNA prenda de títulos o bienes y/o hipotecas de inmuebles, así como seguros de caución.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.5. Garantía de cumplimiento del Contrato de Concesión

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en esta cláusula, la Sociedad constituyó un seguro de caución por la suma de \$2.940.476.190.

1.6. Seguros

Asimismo, la Sociedad deberá mantener un seguro por responsabilidad civil que no debe ser inferior a la suma de \$300.000.000.

La Sociedad ha contratado un seguro por la suma de U\$S 300.000.000.

1.7. Limitaciones a la transmisibilidad de acciones

Las acciones de AA2000 no podrán ser prendadas ni gravadas sin la previa autorización del ORSNA. Los accionistas de AA2000 sólo podrán modificar su participación o vender sus acciones con la autorización previa del ORSNA.

Asimismo, la Sociedad debe tener un experto técnico en todo momento de conformidad con el Contrato de Concesión. Todo accionista que ha sido tenedor de por lo menos el 10,0% del capital social por un plazo mínimo de cinco años es considerado un experto técnico.

Por otro lado, se establece que la Sociedad no podrá fusionarse ni escindirse durante la vigencia del Contrato de Concesión.

1.8. Desistimiento y Compensación de Reclamos

Mediante la aprobación del Acta Acuerdo se acordó la resolución definitiva de los reclamos mutuos entre el Estado Nacional y Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

La Sociedad desistió de los reclamos, recursos y demandas entabladas o en curso contra el Estado Nacional. Asimismo, el ORSNA desistió del juicio ejecutivo iniciado contra la Sociedad por la falta de pago del canon.

A raíz de lo acordado y de los compromisos asumidos en las “Condiciones Técnicas de la Prórroga”, aprobada por Decreto 1009/20, la compañía desistió de las acciones administrativas y judiciales contra el Estado Nacional, el ORSNA y sus entes descentralizados.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.8. Desistimiento y Compensación de Reclamos (Cont.)

Con relación a la causa judicial en donde se habían impugnado las revisiones económico-financieras aprobadas por las Resoluciones ORSNA N° 75/19 y N° 92/19, finalizó por la homologación judicial de los acuerdos alcanzados aprobados por el Decreto referido. Con fecha 30 de diciembre de 2021, en ese mismo expediente judicial, se homologó judicialmente la Resolución ORSNA N° 60/21 de fecha 23 de septiembre de 2021, por la cual el Organismo Regulador aprobó el contenido de las actas suscriptas con AA2000 en las fechas 03 de agosto 2021 y 02 septiembre 2021.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes Estados Financieros Separados Individuales se presentan en pesos argentinos, excepto ciertas menciones específicas. Los mismos fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 09 de marzo de 2022.

La Comisión Nacional de Valores (CNV), a través de las Resoluciones Generales N° 562/09 y N° 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 29 y 43 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N°17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de tales normas resultó obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012. En consecuencia, la fecha de transición a las NIIF para la Sociedad, conforme a lo establecido en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, fue el 1° de enero de 2011.

Los presentes Estados Financieros Separados Individuales de AA2000 han sido preparados de acuerdo con las NIIF e Interpretaciones del CINIIF (IFRIC, por sus siglas en inglés) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC o IAS, por sus siglas en inglés) emitidas el por Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC, por sus siglas en inglés, antecesor del IASB).

Las normas contables han sido aplicadas consistentemente en todos los ejercicios presentados a no ser que esté indicado lo contrario.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

Por otro lado, de acuerdo con lo requerido por la Resolución General 629 emitida por la CNV, se informa que AA2000 posee cierta documentación respaldatoria de operaciones contables y de gestión en resguardo de Bank S.A. en sus depósitos de la Provincia de Buenos Aires de Garín (Ruta Panamericana km. 37,5), Pacheco (Ruta Panamericana km. 31,5), Munro (Av Fleming 2190) y Avellaneda (General Rivadavia 401).

1) Información comparativa

La información incluida en los presentes estados financieros ha sido extraída de los Estados Financieros Separados Individuales de AA2000 al 31 de diciembre 2020, aprobados oportunamente por el Directorio y por los Accionistas de la Sociedad, y re-expresada a la moneda de cierre del 31 de diciembre 2021, en función de la aplicación de la NIC 29 (véase Nota 2.22).

2) Controladas

Controladas son todas las entidades en las que la Sociedad tiene el poder de gobernar las políticas financieras y operativas, el que generalmente viene acompañado de una participación superior al 50% de los derechos de voto disponibles. Al momento de determinar si la Sociedad controla una entidad se ha tomado en cuenta la existencia y el impacto de derechos potenciales de voto que son actualmente ejercibles o convertibles. Las controladas se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control y se excluyen desde la fecha en que cesa dicho control.

Las políticas contables de las controladas han sido modificadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021, AA2000 posee una participación sobre las siguientes sociedades controladas (en adelante el Grupo):

Controladas (1)	Cantidad acciones ordinarias	Participación sobre el capital y en los votos posibles	Valor de libros al 31.12.21	Patrimonio neto al cierre	Resultado del ejercicio
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. (2)	14.398.848	99,30%	171.187.175	172.388.897	36.719.646
Cargo & Logistics S.A.	1.637.116	98,63%	2.822.070	2.861.269	(1.216.232)
Paoletti America S.A.	6.000	50,00%	15.526	31.051	(7.909)
Texelrío S.A. (3)	84.000	70,00%	-	-	-
Villalonga Furlong S.A. (4)	123.700	1,46%	75.012	5.137.797	(34.883)

(1) Sociedades radicadas en la República Argentina.

(2) Incluye ajuste bajo NIIF para la elaboración y presentación de los presentes estados financieros.

(3) El Patrimonio al cierre incluye 4.000.000 de acciones preferidas.

(4) En forma directa e indirecta AA2000 es titular del 98,42% del capital social y votos.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

3) Información por Segmentos

La Sociedad se maneja como una unidad y no evalúa la gestión de sus aeropuertos de manera independiente, sino que lo hace de manera global, tomando todos los aeropuertos como un conjunto. Por tal motivo a los efectos de la presentación de información como segmentos, existe un único segmento de negocios.

Cuando oportunamente el Estado Nacional le otorgó a la Sociedad la concesión de los aeropuertos que conforman el Grupo A del Sistema Nacional de Aeropuertos, lo hizo bajo el concepto de “subsídios cruzados”. Es decir que la ganancia y los fondos que generan algunos de los aeropuertos deberían subsidiar las pérdidas y las inversiones que genera el resto. De esta manera resulta posible poder cumplir con los estándares mencionados en la totalidad de los aeropuertos concesionados.

Por otro lado, los aeropuertos deben cumplir métricas de eficiencia operativa, las que son independientes de los ingresos y fondos que generan. Asimismo, las obras que se realizan en ellos deben cumplir estándares internacionales establecidos por los organismos respectivos (el Acta Acuerdo, IATA, OACI, etc.).

Los ingresos de AA2000 están conformados por ingresos comerciales e ingresos aeronáuticos, compuestos estos últimos por tasas que son determinadas por el ORSNA y reguladas sobre la base del equilibrio de la Proyección Financiera de Ingresos y Egresos de la Sociedad tomado en su conjunto.

Asimismo, las decisiones de inversión son evaluadas y tomadas junto con el ORSNA en base a los planes maestros de los aeropuertos basados en las necesidades de cada uno en función de las proyecciones de pasajeros y movimientos de aeronaves, todo ello en el marco de los estándares mencionados anteriormente.

4) Activos intangibles

La Sociedad ha reconocido un activo intangible que representa el derecho (licencia) a cobrar de los usuarios por el servicio de concesión aeroportuaria. Dicho activo intangible se registra al costo re-expresado a la moneda de cierre menos amortización acumulada, que amortiza en línea recta durante el plazo de concesión.

Tal como se lo mencionó anteriormente nuestro Contrato de Concesión se contabiliza de acuerdo con las NIIF con base en los principios establecidos en la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios". Conforme a la CINIIF 12, nuestro Contrato de Concesión es un

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

4) Activos intangibles (Cont.)

acuerdo de "construcción-operación-traspaso", bajo el cual desarrollamos infraestructura para proveer servicios públicos y, durante un período de específico de tiempo, operamos y mantenemos dicha infraestructura. La infraestructura no se reconoce como propiedad, planta o equipo (PPE) sino como un activo intangible ya que representa el derecho de cobrar a los usuarios de los aeropuertos los servicios prestados durante el plazo de la Concesión.

Los activos sujetos a amortización se revisan por desvalorización cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. La pérdida por desvalorización se reconoce por el monto por el cual el valor contable del activo excede su valor recuperable. A los efectos de la prueba de desvalorización, los activos se agrupan al nivel más bajo para los cuales existen flujos de efectivo identificables.

5) Derecho de uso

La Sociedad ha reconocido un activo por el derecho de uso nacido de los arrendamientos de las oficinas y depósitos. Dicho activo se registra al valor presente de los pagos definidos en el contrato de arrendamiento re-expresado a la moneda de cierre menos amortización acumulada, que amortiza en línea recta durante el del contrato de arrendamiento.

6) Créditos por ventas y otros créditos

Las cuentas a cobrar comerciales y otros créditos se reconocen inicialmente por su valor nominal neto de la provisión por pérdidas por desvalorización siempre que no existan diferencias significativas con la medición por el método de la tasa efectiva de interés. El interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses.

7) Inversiones

Las inversiones consisten principalmente en inversiones en instrumentos de deuda pública y depósitos a plazo, con vencimiento original mayor a tres meses desde la fecha de adquisición.

Todas las compras y ventas de inversiones se reconocen en la fecha de liquidación, que no difiere significativamente de la de contratación, fecha en la que la Sociedad se compromete a comprar o vender la inversión.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

7) Inversiones (Cont.)

Los resultados provenientes de las inversiones financieras tanto por diferencia de cotización como por diferencia cambiaria, son reconocidos en los “Ingresos financieros” en el Estado de resultados integrales.

El valor razonable de las inversiones con cotización está basado en precios de oferta corrientes. Si el mercado para una inversión financiera no es activo o los valores no tienen cotización, la Sociedad estima el valor razonable según técnicas de valuación estándar.

8) Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el Estado de situación financiera, los descubiertos, de existir, se clasifican como “Deuda financiera” en el Pasivo corriente.

9) Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y por acciones preferidas de valor nominal \$1 por acción. El ajuste que surge de la re-expresión a la moneda de cierre, se encuentra expuesto como “Ajuste de capital”.

10) Provisiones y otros cargos

Las provisiones se reconocen en el balance cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un hecho pasado;
- Es probable que una salida de recursos sea necesaria para cancelar tal obligación, y;
- Puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros y son reestimadas en cada cierre. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

11) Deuda financiera

Los préstamos y otros pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su obtención. Posteriormente, se valúan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Se presentan dentro del pasivo corriente si su pago es exigible en un plazo menor o igual a un año.

12) Arrendamientos

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento se registran como activos ya sean en “Activos intangible” o en “derecho de uso”, en función de la naturaleza del objeto arrendado, y se valúan inicialmente al valor presente de los pagos mínimos futuros o a su valor razonable si es menor, reflejándose en el pasivo la correspondiente deuda con el arrendador. El costo financiero se devenga en función de la tasa efectiva y se incluye dentro de “Costos financieros”.

En el caso de arrendamientos a corto plazo o arrendamientos de bajo valor, la Sociedad ha optado por no reconocer un activo, sino que reconoce el gasto linealmente durante el plazo de duración del contrato de arrendamiento para la parte renta fija. Las rentas variables o contingentes se reconocen como gasto del período en el que su pago resulta probable, al igual que los incrementos de renta fija indexados por un índice de precios.

Los pasivos por arrendamiento mantenido con instituciones financieras, dada la naturaleza del acreedor, se exponen dentro del rubor de “Deuda financiera”; en su lugar, aquellos contratos de arrendamientos mantenidos con acreedores con una actividad meramente comercial se exponen como “Pasivo por arrendamientos”.

13) Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Revalúo impositivo - Ajuste por inflación impositivo

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto es reconocido en el Estado de Resultados Integral.

El cargo por impuesto a las ganancias diferido es reconocido utilizando el método del impuesto diferido sobre las diferencias temporarias entre las bases imponibles de los activos y pasivos y sus valores contables.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

13) Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Revalúo impositivo - Ajuste por inflación impositivo (Cont.)

Las principales diferencias temporarias corresponden a diferencias entre la valuación contable e impositiva de los activos intangibles, fundamentalmente por distintos criterios de amortización. Los activos y pasivos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera se le apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basado en las alícuotas y legislaciones vigentes o en curso de promulgación a la fecha de cierre del ejercicio. Bajo las normas NIIF, el crédito (deuda) por impuesto diferido se clasifica como crédito (deuda) no corriente. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que se genere utilidad imponible futura contra las que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

Se reconoce el impuesto a las ganancias diferido generado en las diferencias temporarias derivadas de las inversiones en compañías asociadas, salvo que el momento de la reversión de la diferencia temporal sea controlado por la Sociedad y sea probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 fue de un cargo de \$5.571 millones correspondiente solo al cargo por impuesto diferido.

La ganancia por impuesto a las ganancias en el año 2020 fue de \$6.544 millones, incluyendo una ganancia por impuesto corriente de \$470 millones y una ganancia de impuesto diferido de \$6.074 millones.

A los fines de determinar la ganancia neta imponible a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se incorporó al resultado impositivo, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos N° 95 a N° 98 de la ley del impuesto a las ganancias, por \$2.161 y \$2.543 millones, respectivamente, en razón al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la variación del Índice de Precios al Consumidor Nivel General (IPC) superó en el periodo de 36 meses a finalizar el ejercicio fiscal 2021 superará el 100% para el ejercicio fiscal 2021 y supero el 30% para el ejercicio fiscal 2020. Así mismo, la ley de impuesto a las ganancias, permite el diferimiento del cargo generado por el ajuste por inflación impositivo en seis ejercicios consecutivos hasta los ejercicios finalizados el 31 de diciembre el 2020, a consecuencia, al 31 de diciembre de 2021 se reconoció \$7.512 millones como un menor quebranto fiscal y, y al 31 de diciembre de 2020 se reconoció \$544 millones como un menor quebranto fiscal y \$2.718 millones como un pasivo por impuesto diferido.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

14) Cuentas a pagar comerciales y otras

Las cuentas a pagar comerciales y otras representan las obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se presentan dentro del pasivo corriente si su pago es exigible en un plazo menor o igual a un año. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los salarios pendientes de pago, vacaciones y premios, con sus respectivas cargas sociales, así como las gratificaciones por desvinculación y las indemnizaciones por reestructuración son reconocidos a su valor razonable.

15) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad recibe ingresos provenientes de las siguientes actividades:

- a) Servicios aeronáuticos prestados a usuarios y operadores aéreos de los aeropuertos objeto de la concesión. Entre los principales servicios aeronáuticos podemos mencionar las tasas de uso de aeroestación, las tasas de aterrizaje y las tasas de estacionamiento de aeronaves.
- b) Ingresos comerciales obtenidos principalmente a través de las actividades comerciales que se llevan a cabo dentro de los aeropuertos concesionados. Entre los principales podemos mencionar los ingresos provenientes de la explotación de los depósitos fiscales, permisos de uso, estacionamiento de autos, etc.

En relación a los ingresos por permisos de uso, la Sociedad recibe ingresos de los permisionarios en base a un canon fijo y/o variable.

Los ingresos por contratos con clientes son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por venta de servicios, neto de descuentos e impuesto al valor agregado. La Sociedad reconoce los ingresos en el período en que se prestan o por su grado de terminación cuando los montos pueden ser medidos confiablemente, cuando es probable que se generen beneficios económicos futuros para la entidad, y cuando se cumplen los criterios específicos para cada una de las actividades tal como se lo mencionó anteriormente.

Por otro lado, como parte de las obligaciones establecidas en el contrato de concesión mencionado en Nota 1, la Sociedad realiza actividades de construcción. De acuerdo con CINIIF 12 párrafo 14, la Sociedad reconoce un ingreso y un costo por la mencionada actividad.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

16) Otros ingresos y egresos

Incluye principalmente los ingresos provenientes del Fideicomiso de Fortalecimiento que surgen como contraprestación por poseer la concesión del Grupo "A" de aeropuertos del Sistema Nacional de Aeropuertos por la cual la Sociedad le asigna al Gobierno el 15% de los ingresos totales de la concesión, siendo que el 2,5% de dichos ingresos se destinan a financiar los compromisos de inversión de AA2000 correspondientes al plan de inversión bajo el contrato de concesión por medio de un fideicomiso en el cual AA2000 es el fideicomitente; Banco de la Nación Argentina, el fideicomisario; y los beneficiarios son AA2000 y constructores de las obras de los aeropuertos. Los fondos en el fideicomiso se utilizan para abonar a los acreedores de ciertas obras de infraestructura en los aeropuertos del Grupo A. Según la NIC 20, el beneficio recibido por la Sociedad califica como una subvención de ingreso, la cual se reconoce en forma mensual a valor razonable ya que existe seguridad de que se recibirá dicho beneficio.

17) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que se aprueban los dividendos por los accionistas de la Sociedad.

18) Cambios en políticas contables y desgloses

No hay cambios en las políticas contables del Grupo a partir de los cambios en las normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB de aplicación efectivas a partir del 1° de enero de 2020.

19) Estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con IFRS requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.

En la preparación de estos estados financieros, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron consistentes con los que se aplicaron a los estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2021 y aquellos mencionados en la nota 21.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

20) Plan de compensación

Durante el ejercicio económico 2021 y 2020, Corporación América Airports (en adelante CAAP) resolvió otorgar un plan de compensaciones al nivel directivo de AA2000. El mismo corresponde a un plan de pagos basados en acciones de CAAP, quien se hará cargo de las mismas. En tal sentido, el costo del mencionado plan se ha registrado en “Sueldos y cargas sociales”, tanto en de “Costos de ventas” y “Gastos de distribución y comercialización”, dependiendo la naturaleza del empleado. Así mismo, se registró como contrapartida, en “Otras reservas” dentro del patrimonio de la Sociedad, el valor de las acciones a emitir por nuestra casa matriz.

21) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias

Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros fueron medidas utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario en el que la Sociedad opera. La moneda funcional de la Sociedad es el peso argentino, la cual es coincidente con la moneda de presentación de los presentes estados financieros.

Información financiera en economías hiperinflacionarias

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda.

Dichos requerimientos también corresponden a la información comparativa de los presentes estados financieros consolidados.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Teniendo en consideración que la tasa acumulada de inflación de los últimos tres años supera el 100% y que el resto de los indicadores no contradicen la conclusión que la economía argentina debe ser considerada como una economía hiperinflacionaria para propósitos contables, la Dirección de la Sociedad entiende que existe evidencia suficiente para

Véase nuestro informe de fecha

09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

22) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias (cont.)

Información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)

concluir que la misma es una economía hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, a partir del 1° de julio de 2018. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, los presentes Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados se encuentran re-expresados reflejando los efectos de la inflación de acuerdo a lo establecido por la norma.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo N° 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo N° 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), al CNV dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de re-expresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía hiperinflacionaria deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

22) *Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)*

Información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). El coeficiente interanual para del ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2021 fue de 1,509.

Ajuste por Inflación

En un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

Resumidamente, el mecanismo de re-expresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán re-expresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función de acuerdos específicos, se ajustarán en función de tales acuerdos.

Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario re-expresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán re-expresados por un índice general de precios. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluirá en el resultado integral neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.

A continuación, se presenta un resumen de la metodología empleada para la preparación de los presentes Estados Financieros Separados Individuales:

- Activos y pasivos no monetarios: los activos y pasivos no monetarios (Propiedad, planta y equipos, Activos intangibles, Derechos de uso, Utilidades diferidas y Contraprestación adicional permisionarios) han sido actualizados por el coeficiente de ajuste correspondiente a la fecha de adquisición u origen de cada uno de ellos, según corresponda. Se ha calculado el impuesto a las ganancias diferido en base al valor re-expresado de estos activos y pasivos;

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

22) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)

Ajuste por Inflación (Cont.)

- Activos y pasivos monetarios, y resultado por posición monetaria: los activos y pasivos monetarios, incluyendo saldos en moneda extranjera, por su naturaleza, están presentados en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2021. El resultado financiero generado por la posición monetaria neta refleja la pérdida o ganancia que se obtiene al mantener una posición monetaria neta activa o pasiva en un período inflacionario, respectivamente, y se expone en la línea de “Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda” (RECPAM) en el Estado de resultados integrales;
- Patrimonio: las cuentas del patrimonio se expresan en moneda constante al 31 de diciembre de 2021, aplicando los coeficientes de ajuste correspondiente a sus fechas de aporte u origen;
- Resultados: las partidas del Estado de resultados integral han sido actualizadas con base en la fecha en que se devengaron o causaron, con excepción de aquéllos asociados con partidas no monetarias (gastos por depreciación y amortización), los cuales se presentan en función de la actualización de las partidas no monetarias a las cuales están asociados, expresándose en moneda constante al 31 de diciembre de 2021, por medio de la aplicación de los factores de conversión relevantes.

Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron re-expresadas de la siguiente manera:

- El capital fue re-expresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta “Ajuste de capital”;
- Las otras reservas de resultados no fueron re-expresadas en la aplicación inicial.

En lo que respecta a las notas de evolución de las partidas no monetarias del ejercicio, el saldo al inicio incluye el ajuste por inflación derivado de expresar el saldo inicial a moneda de poder adquisitivo actual.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

22) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias (cont.)

Saldos y transacciones

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio aplicable a la fecha de la transacción (o valuación, si se trata de transacciones que deben ser re-medidas).

Las ganancias y pérdidas de cambio resultantes de la cancelación de dichas operaciones o de la medición al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados integral.

Las diferencias de cambio generadas se presentan en la línea “Ingresos financieros” y/o “Costos financieros” del estado de resultados integral.

Los tipos de cambio utilizados son: tipo comprador para activos monetarios, tipo vendedor para pasivos monetarios, cada uno de ellos vigentes al cierre del ejercicio según Banco Nación, y tipo de cambio puntual para las transacciones en moneda extranjera.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUALES Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUALES	31.12.2021	31.12.2020
Nota	\$	
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y fondos en custodia	12.098.190	9.104.657
Bancos	14.589.382.785	2.665.073.211
Valores a depositar	23.757.970	36.308.716
Colocaciones a plazos	1.647.212.647	5.001.795.929
	16.272.451.592	7.712.282.513
Inversiones		
Fondos comunes de inversión	266.741.328	1.367.742.121
Bonos	1.079.900.000	1.342.625.830
Plazo fijo	-	278.781.741
	1.346.641.328	2.989.149.692
Créditos por ventas		
Deudores por ventas	8.514.843.110	8.668.460.251
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas	7 197.985.400	130.617.157
Valores en cartera diferidos	87.208.790	46.744.734
Provisión para deudores incobrables	8 (4.629.653.345)	(5.250.019.615)
	4.170.383.955	3.595.802.527
Otros créditos corrientes		
Gastos a recuperar	157.660.169	108.630.642
Garantías otorgadas	1.254.587	1.893.694
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas	7 15.855.875	11.428.463
Créditos fiscales (*)	1.464.058.031	3.550.149.810
Seguros pagados por adelantado	117.392.807	73.674.815
Diversos	34.374.768	139.811.111
	1.790.596.237	3.885.588.535
Otros créditos no corrientes		
Fideicomiso de Fortalecimiento	7 6.105.235.752	9.187.488.970
	6.105.235.752	9.187.488.970

(*) Al 31 de diciembre de 2020, incluye créditos fiscales por devolución de impuesto al valor agregado por \$292.053.263 (Nota 25).

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUALES Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES (Cont.)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUALES (Cont.)

		31.12.2021	31.12.2020
	Nota	\$	
Cuentas a pagar comerciales y otras corrientes			
Obligaciones a pagar		23.442.363	1.107.020.678
Proveedores		4.762.768.295	10.014.864.089
Proveedores del exterior		848.282.469	1.114.679.392
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas	7	221.978.856	385.539.922
Remuneraciones y deudas sociales		2.290.680.037	1.812.488.900
Otras deudas fiscales		275.519.221	505.270.633
		8.422.671.241	14.939.863.614
 Cuentas a pagar comerciales y otras no corrientes			
Proveedores		644.826.040	1.105.709.386
Otras deudas fiscales		137.440.705	11.842.832
		782.266.745	1.117.552.218

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES

		31.12.2021	31.12.2020
		\$	
Ventas			
Ingresos aeronáuticos		9.694.794.373	13.466.766.338
Ingresos comerciales		21.888.002.053	18.604.743.772
		31.582.796.426	32.071.510.110

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos “over time” por contratos con clientes fueron de \$26.846.721.011 y \$27.956.340.102, respectivamente.

Otros ingresos y egresos netos			
Fideicomiso de Fortalecimiento	1.1	780.583.046	794.005.718
Otros		(1.467.504.022)	(38.559.026)
		(686.920.976)	755.446.692
Ingresos financieros			
Intereses		1.813.809.533	2.318.243.764
Diferencia de cambio		(1.609.503.183)	(506.191.785)
		204.306.350	1.812.051.979

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO INDIVIDUALES Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS INDIVIDUALES (Cont.)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES (Cont.)

		31.12.2021	31.12.2020
Costos financieros	Nota	\$	
Intereses		(7.811.556.447)	(7.196.416.862)
Diferencia de cambio		13.255.503.026	(1.969.300.701)
Otros		-	(42.120.861)
		5.443.946.579	(9.207.838.424)
		5.648.252.929	(7.395.786.445)
Impuesto a las ganancias			
Corriente	12	-	470.425.752
Diferido	12	(5.571.146.384)	6.073.662.389
		(5.571.146.384)	6.544.088.141

NOTA 4 - INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

	2021	2020
	\$	
Saldo inicial al 1 de enero	138.639.161	349.756.025
Resultados de inversiones contabilizadas por el método de la participación	35.460.622	(211.116.864)
Saldo al 31 de diciembre	174.099.783	138.639.161

NOTA 5 - ACTIVOS INTANGIBLES

		2021	2020
Valores originales	Nota	\$	
Saldo inicial al 1 de enero		206.988.631.303	194.851.215.120
Altas		5.495.661.946	12.137.416.183
Saldo al 31 de diciembre		212.484.293.249	206.988.631.303
Amortización acumulada:			
Saldo inicial al 1 de enero		(69.322.915.692)	(55.748.120.625)
Del ejercicio	10	(7.247.643.939)	(13.574.795.067)
Saldo al 31 de diciembre		(76.570.559.631)	(69.322.915.692)
Saldo Neto al 31 de diciembre		135.913.733.618	137.665.715.611

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA

Composición de la deuda financiera

	31.12.2021	31.12.2020
	\$	
No Corriente		
Préstamos bancarios	5.608.499.701	7.294.632.465
Obligaciones negociables	47.601.802.541	44.962.667.876
Gastos generados por la emisión de ON	(1.349.037.811)	(517.995.573)
Total No Corriente	51.861.264.431	51.739.304.768
Corriente		
Préstamos bancarios	5.795.287.265	9.291.151.417
Obligaciones negociables	6.561.912.264	6.148.265.514
Pasivos por arrendamiento financiero	-	6.025.424
Gastos generados por la emisión de ON	(224.724.918)	(116.752.964)
Total Corriente	12.132.474.611	15.328.689.391
Total	63.993.739.042	67.067.994.159

Evolución de la deuda financiera:

	2021	2020
	\$	
Saldo inicial al 1 de enero	67.067.994.159	60.231.718.074
Toma de deuda	26.305.303.742	9.382.251.446
Pagos de deuda financiera	(22.726.349.144)	(9.376.869.684)
Intereses devengados	6.646.569.071	5.034.736.903
Diferencia de cambio	(12.120.679.850)	1.788.811.522
Ajuste por inflación	(1.179.098.936)	7.345.898
Saldo final al 31 de diciembre	63.993.739.042	67.067.994.159

Los valores contables y razonables de la deuda financiera son los siguientes:

	Importe en libros	Valor razonable (*)	Importe en libros	Valor razonable (*)
	31.12.2021		31.12.2020	
	\$			
Préstamos bancarios	11.403.786.966	11.403.786.966	16.585.783.882	16.585.783.883
Obligaciones negociables	52.589.952.076	53.761.174.935	50.476.184.853	51.099.158.521
Pasivos por arrendamiento financiero	-	-	6.025.424	6.025.422
Total	63.993.739.042	65.164.961.901	67.067.994.159	67.690.967.826

(*) Dicho método de valuación se clasifica según la NIIF 13 como jerarquía del valor razonable Nivel 2 (precios de cotización no ajustados en mercados activos para activos o pasivos idénticos).

No existen instrumentos financieros medidos a valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027

El 6 de febrero de 2017, la Sociedad emitió obligaciones negociables por un monto de US\$400.000.000 con vencimiento el 1 de febrero 2027, a una tasa de interés del 6,875% y con un precio de emisión del 99,888% del valor nominal. La amortización del capital de las obligaciones negociables se estableció en 32 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas pagaderas a partir del 1º de mayo de 2019.

Estas obligaciones negociables fueron garantizadas con un contrato de fideicomiso de garantía, regido por ley argentina, en virtud del cual la Sociedad transfirió y cedió las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

En mayo de 2020 y octubre de 2021, la compañía concluyó dos ofertas de canje sobre las Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027 (ver abajo). Los tenedores que no ingresaron al canje continúan con la condiciones y plazos originales.

Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 27 de febrero de 2020, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Compañía aprobó la creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. por la suma de hasta US\$500.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor). El proyecto de Prospecto fue aprobado en sus términos y condiciones por acta de directorio de fecha 27 de febrero de 2020. El 17 de abril de 2020, la Compañía obtuvo la autorización ante CNV del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables. El 15 de junio de 2021, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Compañía aprobó la ampliación del monto del mencionado programa de la suma de US\$500.000.000 a la suma de US\$1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor), cuyo prospecto definitivo fue aprobado en sus términos y condiciones por resolución de subdelegado de fecha 14 de julio de 2021. El 11 de julio de 2021, la Compañía obtuvo la autorización ante la CNV para la ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables. La duración del programa es de cinco años a partir de la fecha de aprobación original de la CNV, es decir, desde el 17 de abril de 2020.

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2020

El 21 de abril de 2020, la Compañía anunció una oferta de canje y solicitud de consentimiento a los tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027. El 19 de mayo de 2020, finalizó la oferta de canje del 86,73% del monto total de capital original. En consecuencia, el 20 de mayo de 2020, se emitieron US\$306.000.066 en nuevas obligaciones

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2020 (Cont.)

negociables con vencimiento el 1 de febrero 2027, cuya tasa de interés fue 9,375% anual durante el Período PIK, período en el cual el monto de intereses se capitalizó trimestralmente. La cuota de amortización de capital e intereses de las presentes obligaciones, con vencimiento el 1° de mayo de 2021, fue pagada en efectivo. A partir del 1° de mayo de 2021, habiendo finalizado el Período PIK, las Obligaciones Negociables devengan interés a una tasa del 6,875% anual hasta la fecha de vencimiento, pagadero trimestralmente.

Obligaciones Negociables Clase 2 Serie 2020

El 20 de agosto de 2020 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, AA2000 emitió US\$40.000.000 a ser integradas y pagaderas en pesos, con vencimiento el 20 de agosto de 2022, a una tasa de interés del 0% y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las obligaciones negociables se estableció en una única cuota al vencimiento, la cual será pagadera al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Obligaciones Negociables Clase 3 Serie 2021

El 08 de septiembre de 2021 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, AA2000 emitió US\$30.490.862 a ser integradas y pagaderas en pesos, por un monto con vencimiento el 08 de septiembre de 2023, a una tasa de interés del 4% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las obligaciones negociables se estableció en una única cuota al vencimiento, la cual será pagadera al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2021

El 27 de octubre de 2021, la Sociedad finalizó el canje de las “Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027” y las “Obligaciones Negociables Clase I Serie 2020”, por nuevas obligaciones negociables a tasa fija del 8,50% con vencimiento en 2031. La amortización del capital se estableció en 20 cuotas pagaderas entre el 1° de febrero de 2026 y el 1° de agosto de 2031 con periodicidad trimestral, los 1° días de febrero, mayo, agosto y noviembre. Al cierre de la transacción el 66,83% del monto de capital original total de las Obligaciones Negociables Clase I Serie 2020 y el 24,61% del monto total de capital original de las Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027 fueron licitados para el canje. En consecuencia, el 28 de octubre de 2021 la Sociedad emitió un monto de capital de

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2021 (Cont.)

US\$208.949.631 de las Obligaciones Negociables Clase I Serie 2021. Las presentes Obligaciones Negociables están garantizadas en primer grado con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión, y en segundo grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas.

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2021 Adicionales

El 4 de noviembre de 2021, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase I Serie 2021 adicionales por un monto de US\$64 millones, que son totalmente fungibles con las Obligaciones Negociables Clase I Serie 2021.

Obligaciones Negociables Clase 4

El 4 de noviembre de 2021, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase 4 por un monto de US\$62 millones. Las mismas amortizarán su capital en 15 cuotas trimestrales y consecutivas pagaderas a partir del 1° de febrero de 2025, y un pago final del 33,4% al vencimiento, a los siete años de la fecha de emisión. Devengarán intereses a una tasa nominal anual del 9,500% y estarán garantizadas en primer grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas en forma pari passu con ciertos préstamos existentes, y en segundo grado, con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

Préstamos Sindicado

El día 9 de agosto de 2019, la Sociedad firmó dos contratos de préstamo: (a) el contrato de préstamo "onshore" por US\$85.000.000 y (b) el contrato de préstamo "offshore" por US\$35.000.000. Los prestamistas fueron Citibank N.A., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., Banco Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A.

El plazo de duración de los contratos de préstamo se estableció en treinta y nueve meses, contados a partir de la fecha de desembolso.

Los contratos de préstamo establecieron el repago del capital en nueve cuotas trimestrales iguales y consecutivas, siendo el primer pago al año de la fecha de desembolso, con devengamiento de intereses de acuerdo con lo siguiente: (i) respecto del Contrato de Préstamo Onshore, a una tasa fija del 9,75% nominal anual; (ii) respecto del Contrato de Préstamo Offshore, a una tasa variable equivalente a (a) la tasa LIBOR más (b) un margen aplicable del 5,500% nominal anual más (c) las retenciones fiscales aplicables ("withholding tax").

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Préstamos Sindicado (Cont.)

A efectos de garantizar el repago de los contratos de préstamo, la Sociedad constituyó un fideicomiso en virtud del cual cedió fiduciariamente con fines de garantía de conformidad con lo previsto en el artículo N° 1.680 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y en beneficio de todos y cada uno de los bancos prestamistas, en su carácter de beneficiarios (a) los derechos de cobro, ya sean cobrados directamente por la Sociedad o un tercero por cuenta y/u orden de la Sociedad, respecto de la totalidad del flujo de fondos por servicios de importación y exportación prestados por Terminal de Cargas Argentinas (unidad de negocios de la Sociedad), incluyendo pero no limitado a servicios de almacenamiento, manipuleo, refrigeración y escaneo de mercadería en cualquiera de los Aeropuertos de la Sociedad (con excepción del 15% correspondiente a los ingresos totales de la Concesión, de acuerdo a lo previsto en la cláusula 5 del Acta Acuerdo); y (b) los derechos de cobro de la Sociedad como fideicomisario conforme lo dispuesto por el artículo 11.4 del contrato de fideicomiso de garantía de las Obligaciones Negociables celebrado entre la Sociedad y Citibank con fecha 17 de enero de 2017, en caso de rescisión, expropiación o rescate del Contrato de Concesión; incluyendo el derecho a recibir y retener todos los pagos conforme a ellos y todo otro producido de los mismos, cedidos fiduciariamente en garantía de las Obligaciones Negociables por la Sociedad bajo el Fideicomiso de Garantía de las Obligaciones Negociables. Dicha cesión ha sido autorizada mediante la Resolución N° 61/2019 del ORSNA de fecha 08 de agosto de 2019.

Con fecha 29 de abril de 2020, se firmó un acuerdo marco mediante el cual se instrumentó la refinanciación parcial de la deuda contraída bajo los dos contratos de préstamo suscriptos en 2019 con Citibank N.A., por una parte, y con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A., por la otra, por un importe de US\$35.000.000 y US\$85.000.000, respectivamente. A través del Acuerdo Marco, se acordó el diferimiento (en términos financieros) de las cuotas de amortización de capital correspondientes a los meses de agosto y noviembre de 2020 por un total de US\$26.666.667 cuya instrumentación se efectuó mediante la suscripción de contratos bilaterales a fines de diferir los pagos correspondientes a cada uno de los Bancos a través de alternativas establecidas en dicho contrato marco a opción de cada entidad financiera. El capital diferido será cancelado mediante 4 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas comenzando el 19 de septiembre de 2021.

Con fecha del 19 de agosto de 2020, la Sociedad obtuvo cuatro préstamos por la suma total de \$986.977.222 con los Bancos a fin de cancelar la cuota del préstamo Sindicado renegociada con vencimiento agosto. Los mismos devengan intereses trimestrales a una tasa variable equivalente a la tasa BADLAR corregida más un margen aplicable del 5,00% nominal anual y

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Préstamos Sindicado (Cont.)

serán cancelados mediante 4 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas comenzando el 19 de septiembre de 2021.

Con fecha del 19 de noviembre de 2020, en base a lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) mediante la Comunicación "A" 7106, la Sociedad prorrogó el 60% de la cuota del préstamo Sindicado correspondiente a Citibank N.A. con vencimiento noviembre 2020, por un total de US\$2.333.333, que será cancelada íntegramente el 19 de noviembre de 2022.

Adicionalmente la Sociedad obtuvo cuatro préstamos por la suma total de \$902.808.111 con los Bancos a fin de cancelar el remanente de la cuota del préstamo Sindicado renegociada con vencimiento noviembre 2020. Los mismos devengan intereses trimestrales a una tasa variable equivalente a la tasa BADLAR corregida más un margen aplicable del 5,00% nominal anual; el 48% del capital de mismos será cancelado mediante 4 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas comenzando el 19 de septiembre de 2021 y el restante 52% íntegramente el 19 de noviembre de 2022.

Con fecha 19 de febrero de 2021, la Sociedad acordó con los Bancos y en base a lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) mediante la Comunicación "A" 7106, prorrogar el 60% de la cuota del préstamo Sindicado correspondiente a Citibank N.A. con vencimiento 19 de febrero 2021 por un total de US\$2.333.333, que será cancelada íntegramente el 19 de febrero de 2023.

Adicionalmente la Sociedad obtuvo cuatro préstamos por la suma total de \$981.661.110, desembolsados por los Bancos a fin de cancelar el remanente de la cuota del préstamo Sindicado con vencimiento febrero 2021. Los mismos devengarán intereses trimestrales a una tasa variable equivalente a la tasa BADLAR corregida más un margen aplicable del 5,00% nominal anual; el 48% del capital de los mismos será cancelado mediante 4 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas comenzando el 21 de marzo de 2022 y el restante 52% íntegramente el 19 de febrero de 2023.

Con fecha del 17 de mayo de 2021, la Sociedad acordó con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A el diferimiento (en términos financieros) de las cuotas de amortización de capital del préstamo Onshore correspondientes a los meses de mayo, agosto y noviembre de 2021 por un total de US\$28.333.333.- cuya instrumentación se efectuará mediante la suscripción de contratos bilaterales a ser desembolsados en pesos a fines de diferir los pagos correspondientes a cada

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Préstamos Sindicado (Cont.)

uno de los Bancos. El capital diferido será cancelado mediante una única cuota a los 12 meses de efectuado cada desembolso

El 19 de mayo de 2021 la Sociedad obtuvo tres préstamos por la suma total de \$890.527.778 con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., Banco Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A. a fin de cancelar el 100% de la cuota del préstamo Sindicado con vencimiento mayo 2021. Los mismos devengan intereses trimestrales a una tasa variable equivalente a la tasa BADLAR corregida con reconocimiento de Leliq más un margen aplicable del 10,00% nominal anual y serán cancelados mediante una única cuota el 19 de mayo de 2022.

El 19 de agosto de 2021 la Sociedad obtuvo tres préstamos por la suma total de \$920.611.111 con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., Banco Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A. a fin de cancelar el 100% de la cuota del préstamo Sindicado con vencimiento agosto 2021. Los mismos devengan intereses trimestrales a una tasa variable equivalente a la tasa BADLAR corregida con reconocimiento de Leliq más un margen aplicable del 10,00% nominal anual y serán cancelados mediante una única cuota el 19 de agosto de 2022.

Con fecha del 17 de mayo de 2021, la Sociedad acordó con Citibank N.A. la modificación del esquema de amortización de las cuotas de capital del Préstamo Offshore correspondientes a los meses de mayo, agosto y noviembre de 2021 por un total de US\$11.666.667 siendo pagadero este último importe en 6 cuotas iguales con vencimiento mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre de 2021.

Asimismo, se acordó el diferimiento (en términos financieros) de las cuotas con vencimiento mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre de 2021 cuya instrumentación se efectuará mediante la suscripción de contratos bilaterales a ser desembolsados en pesos a fines de diferir los pagos correspondientes. El capital diferido será cancelado mediante una única cuota a los 12 meses de efectuado cada desembolso.

El 19 de mayo de 2021 y el 1° de junio de 2021 la Sociedad obtuvo 2 préstamos por la suma de \$183.555.555 y \$184.313.889 respectivamente con Citibank N.A. a fin de cancelar el 100% de las cuotas del préstamo Sindicado con vencimiento mayo y junio 2021. Los mismos devengan intereses trimestrales a una tasa variable equivalente a la mayor entre la (i) tasa BADLAR; o (ii) la tasa de interés de las operaciones de pase pasivas para el BCRA a 1 día de plazo más un

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Préstamos Sindicado (Cont.)

margen aplicable del 12,00% nominal anual y serán cancelados mediante una única cuota el 19 de mayo de 2022 y el 1° de junio de 2022, respectivamente.

El 19 de agosto de 2021 y el 1° de septiembre de 2021 la Sociedad obtuvo 2 préstamos por la suma de \$189.583.333 y \$190.555.556 respectivamente con Citibank N.A. a fin de cancelar el 100% de las cuotas del préstamo Sindicado con vencimiento agosto y septiembre 2021. Los mismos devengan intereses trimestrales a una tasa variable equivalente a la mayor entre la (i) tasa BADLAR; o (ii) la tasa de interés de las operaciones de pase pasivas para el BCRA a 1 día de plazo más un margen aplicable del 12,00% nominal anual y serán cancelados mediante una única cuota el 19 de agosto 2022 y el 1° de septiembre de 2022, respectivamente.

El 26 de octubre de 2021 se firmó un acuerdo marco mediante el cual se instrumentó la refinanciación de la deuda contraída bajo los dos contratos de préstamo suscriptos en 2019 con Citibank N.A., por una parte, y con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A., por la otra, por un importe de US\$35.000.000 y US\$85.000.000, respectivamente. A través del Acuerdo Marco, se acordó el diferimiento (en términos financieros) de las cuotas de amortización de capital por un total de US\$58.000.000.

Asimismo, se acordó el diferimiento de los préstamos bilaterales desembolsados en noviembre de 2020 y febrero, mayo, junio, agosto y septiembre de 2021 por un total de \$3.606.813.216.

El 18 de noviembre de 2021 la Sociedad instrumentó el acuerdo marco firmado el 26 de octubre de 2021 mediante la obtención un préstamo sindicado con Citibank N.A., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A. el cual tiene previstos desembolsos en pesos y/o dólares estadounidenses.

El préstamo sindicado mantiene el mismo esquema de garantías que los contratos firmados en 2019 con Citibank N.A., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., Banco Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A.

El capital desembolsado será cancelado mediante 8 cuotas trimestrales iguales y consecutivas, correspondiendo el pago de la primera cuota en febrero de 2023.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Préstamos Sindicado (Cont.)

Los desembolsos denominados en pesos argentinos devengarán intereses trimestrales a una tasa variable equivalente a la tasa BADLAR corregida con reconocimiento de Leliq más un margen aplicable del 10,00% nominal anual para el caso Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A. y Tasa Badlar y para el caso de Citibank N.A. una tasa variable equivalente a la mayor entre la (i) tasa BADLAR; o (ii) la tasa de interés de las operaciones de pase pasivas para el BCRA a 1 día de plazo más un margen aplicable del 15,00% nominal anual.

Los desembolsos denominados en dólares estadounidenses devengan una tasa del 8,5% nominal anual.

El 19 de noviembre de 2021 se efectuó el primer desembolso bajo el préstamo sindicado mediante el cual se procedió a cancelar la totalidad de los préstamos bilaterales y la cuota de amortización de noviembre correspondientes al préstamo onshore y al préstamo offshore.

Citibank N.A., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A. desembolsaron un total de \$3.746.929.248, mientras que ICBC adicionalmente desembolsó US\$ 10.000.000.

El 1° de diciembre de 2021 Citibank desembolsó bajo el préstamo sindicado \$196.583.333 a efectos de cancelar la cuota de amortización de diciembre del préstamo offshore.

El 20 de septiembre de 2021 la Sociedad canceló anticipadamente por un total de \$1.468.000.000 el 100% de los préstamos desembolsados el 19 de agosto de 2020, y el 93% de los préstamos desembolsados en noviembre de 2021.

Préstamo Banco Macro

El 21 de enero de 2020, la Sociedad tomó un préstamo de US\$10.000.000 cancelable a 180 días con una tasa nominal anual del 6%. El 11 de mayo de 2020, se acordó la reprogramación del préstamo de US\$10.000.000 prorrogando su plazo hasta el 27 de julio de 2021 con una tasa nominal anual compensatoria del 10%, cuyo capital se pagará en una única cuota al vencimiento y cuyos pagos de intereses se efectuarán trimestralmente. A efectos de garantizar los préstamos se cedieron en garantía los créditos futuros de las tasas de uso de aerostación (por vuelos de cabotaje) a cobrar a Aerolíneas Argentinas S.A.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Préstamo Banco Macro (Cont.)

El 29 de julio de 2021 se acordó una nueva reprogramación del préstamo de US\$10.000.000 prorrogando su plazo hasta el 23 de diciembre de 2022 con una tasa nominal anual compensatoria de 7,75%, cuyo capital se pagará en 3 cuotas iguales con vencimiento julio, octubre y diciembre 2022 y cuyos pagos de intereses se efectuarán trimestralmente. El préstamo continúa siendo garantizado mediante la cesión en garantía los créditos futuros de las tasas de uso de aerostación (por vuelos de cabotaje) a cobrar a Aerolíneas Argentinas S.A.

Préstamo Banco Ciudad

El 1° de noviembre de 2021 la Sociedad firmó un contrato de préstamo por US\$5.000.000 cuyo desembolso fue efectuado el 18 de noviembre de 2021. El préstamo tiene un plazo de 24 meses, devengará una tasa nominal anual del 6,00% y su capital amortizará un 30% a los 12 meses y 18 meses, y un 40% a los 24 meses. Estará garantizado con los ingresos cedidos correspondientes al estacionamiento del aeropuerto Jorge Newbery y a los contratos celebrados con Gate Gourmet Argentina S.A y Sky Chefs Argentine INC., Sucursal Argentina.

NOTA 7 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

Los saldos pendientes con las demás compañías del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	31.12.2021	31.12.2020
	\$	
Créditos por ventas corrientes		
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.	18.027.237	11.998.784
Otras sociedades relacionadas	179.958.163	118.618.373
	197.985.400	130.617.157
Otros créditos corrientes		
Cargo & Logistics S.A.	795.282	1.200.410
Villalonga Furlong S.A	-	212.854
Otras sociedades relacionadas	15.060.593	10.015.199
	15.855.875	11.428.463
Cuentas a pagar comerciales y otras corrientes		
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.	21.481.198	27.658.565
Otras sociedades relacionadas	200.497.658	357.881.357
	221.978.856	385.539.922

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 7 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (Cont.)

	31.12.2021	31.12.2020
	\$	
Provisiones y otros cargos		
Otras sociedades relacionadas	-	643.387
Accionistas	229.263.924	283.494.003
	229.263.924	284.137.390

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad ha imputado al costo \$380.477.147 y \$315.167.710, respectivamente, en concepto de mantenimiento realizado con Texelrio S.A.

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad ha imputado al costo \$458.336.237 y \$341.815.766, respectivamente, con Proden S.A por alquiler y mantenimiento de oficinas.

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad ha imputado con Helport S.A. a activos intangibles \$9.201.388 y \$27.885.047, respectivamente, y al costo por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 \$14.649.298 y \$301.298.782, respectivamente.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 se han pagado \$73.464.443, respectivamente, por dividendos a los accionistas, de acuerdo a su participación accionaria.

Asimismo, y 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad le adeuda al Estado Nacional Argentino \$7.178.259.365 y \$3.836.767.257, respectivamente, correspondiente a la asignación específica de ingresos devengada en el ejercicio (véase Nota 10), y tiene registrado un crédito de \$6.105.235.752 y \$9.187.488.970, respectivamente correspondiente al Fideicomiso de Fortalecimiento para fondar los compromisos de inversión de AA2000.

Por otro lado, la retribución de corto plazo correspondiente a la gerencia de primera línea ascendió a \$166.490.110 y \$496.098.872 por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Por el ejercicio 2021 y 2020 se incluye un total de \$32.462.154 y \$351.642.744 en concepto de plan de compensación.

Corporación América S.A. es titular del 45,90% de las acciones ordinarias de la Compañía en forma directa, y en forma indirecta a través de Corporación América Sudamericana S.A., del 29,75% de las acciones ordinarias de la Compañía, lo que le otorga el control de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 7 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Corporación América S.A. es controlada por Cedikor S.A., titular del 95,7998% de su capital social, quien es a su vez, es titular en forma directa del 9,35% de las acciones ordinarias con derecho a voto de la Compañía. Cedikor S.A es controlada en un 100% por American International Airports LLC, que, a su vez, es controlada 100% por Corporación América Airport S.A.

El beneficiario último de la Sociedad es Southern Cone Foundation. El propósito de la fundación es administrar sus activos a través de decisiones adoptadas por su directorio independiente. Los potenciales beneficiarios son miembros de la familia Eurnekian e instituciones religiosas, de caridad y educativas.

NOTA 8 - PROVISIONES PARA DEUDORES INCOBRABLES

	2021	2020
	\$	
Saldos iniciales al 1 de enero	5.250.019.615	4.591.884.609
Incrementos (*)	1.343.094.137	2.193.658.375
Usos	(1.103.510)	(34.808.330)
Ajuste por inflación	(1.962.356.897)	(1.500.715.039)
Saldos finales al 31 de diciembre	4.629.653.345	5.250.019.615

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye \$415.415.502 y \$745.480.692, respectivamente de resultado por incobrables (Nota 10), y \$927.678.635 y \$1.448.177.683, respectivamente, por diferencia de cambio incluida en la línea del estado de resultados "Ingresos financieros" (Nota 3).

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 9 - PROVISIONES Y OTROS CARGOS

	Nota	Al 1 de enero de 2021	Constitución	Cancelación	Ajuste por Inflación	Devengamiento	Diferencia de cambio	Al 31 de diciembre de 2021	Total corriente	Total no corriente
Litigios		115.179.202	950.705.824	(184.582.161)	(240.616.610)	-	65.241.322	705.927.577	348.863.870	357.063.707
Soc. Art. 33 Ley 19.550	7	643.387	-	(426.249)	(217.138)	-	-	-	-	-
Utilidades Diferidas		1.573.612.585	1.069.367.638	-	(226.395.647)	(684.824.888)	77.047.374	1.808.807.062	541.240.511	1.267.566.551
Fideicomiso para Obras - Banco de proyecto 2012/2014		1.773.820.057	787.003.205	-	(741.174.768)	358.636.329	-	2.178.284.823	1.282.878.185	895.406.638
Garantías Recibidas		191.718.296	63.347.921	(53.305.249)	(55.394.870)	-	10.387.703	156.753.801	-	156.753.801
Contraprestación adicional permisionarios		270.980.349	60.681.225	-	-	(80.373.156)	-	251.288.418	190.130.457	61.157.961
Dividendos a pagar	7	283.494.003	-	-	(105.963.254)	-	51.733.175	229.263.924	-	229.263.924
Diversos		-	653.528.256	(23.550.905)	(105.460.857)	-	40.363.254	564.879.748	292.565.698	272.314.050
Total de provisiones y otros pasivos		4.209.447.879	3.584.634.069	(261.864.564)	(1.475.223.144)	(406.561.715)	244.772.828	5.895.205.353	2.655.678.721	3.239.526.632

	Nota	Al 1 de enero de 2020	Constitución	Cancelación	Ajuste por Inflación	Devengamiento	Diferencia de cambio	Al 31 de diciembre de 2020	Total corriente	Total no corriente
Litigios		139.044.538	22.975.535	(10.498.981)	(36.341.890)	-	-	115.179.202	-	115.179.202
Soc. Art. 33 Ley 19.550	7	1.067.950	3.035	(179.681)	(247.917)	-	-	643.387	-	643.387
Utilidades Diferidas		790.655.401	1.643.640.492	-	(115.001.382)	(808.418.627)	62.736.701	1.573.612.585	755.632.214	817.980.371
Fideicomiso para Obras - Banco de proyecto 2012/2014		212.961.234	1.660.629.208	(441.496.796)	(179.898.551)	521.624.962	-	1.773.820.057	1.239.577.686	534.242.371
Garantías Recibidas		196.762.985	41.060.813	(29.779.957)	(51.349.219)	-	35.023.674	191.718.296	-	191.718.296
Contraprestación adicional permisionarios		355.071.041	3.110.036	-	-	(87.200.728)	-	270.980.349	193.719.585	77.260.764
Dividendos a pagar	7	347.016.068	-	(73.464.443)	(89.867.118)	-	99.809.496	283.494.003	-	283.494.003
Total de provisiones y otros pasivos		2.042.579.217	3.371.419.119	(555.419.858)	(472.706.077)	(373.994.393)	197.569.871	4.209.447.879	2.188.929.485	2.020.518.394

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 10 - COSTOS DE VENTA, GASTOS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

Concepto	Costos de ventas	Gastos de distribución y comercialización	Gastos administrativos	Total
Ejercicio finalizado el 31.12.2021				
Asignación específica de ingresos	4.683.498.274	-	-	4.683.498.274
Servicios y mantenimiento aeroportuarios	6.159.570.236	-	2.573.186	6.162.143.422
Amortización de activos intangibles	7.184.846.585	1.766.790	61.030.564	7.247.643.939
Sueldos y cargas sociales (*)	7.264.154.371	54.962.758	827.508.051	8.146.625.180
Honorarios	57.383.413	-	266.188.631	323.572.044
Servicios públicos y tasas	1.210.937.571	132.114	3.867.535	1.214.937.220
Impuestos	274.506.331	1.670.360.363	391.938.730	2.336.805.424
Gastos de oficina	526.943.952	1.883.720	99.714.174	628.541.846
Seguros	113.957.245	-	6.711.322	120.668.567
Publicidad	-	47.571.343	-	47.571.343
Provisión para deudores incobrables	-	415.415.502	-	415.415.502
Honorarios al Directorio y a la comisión fiscalizadora	-	-	41.494.552	41.494.552
Depreciación derecho de uso	310.653.316	-	-	310.653.316
Total al 31.12.2021	27.786.451.294	2.192.092.590	1.701.026.745	31.679.570.629

(*) Incluye \$32.462.154 en concepto de plan de compensación.

Ejercicio finalizado el 31.12.2020				
Asignación específica de ingresos	4.764.034.309	-	-	4.764.034.309
Servicios y mantenimiento aeroportuarios	7.512.066.127	-	47.480.523	7.559.546.650
Amortización de activos intangibles	13.377.456.887	5.839.588	191.498.592	13.574.795.067
Sueldos y cargas sociales (*)	6.940.443.323	83.829.770	1.099.897.833	8.124.170.926
Honorarios	97.416.096	12.829.621	225.188.167	335.433.884
Servicios públicos y tasas	1.174.803.953	132.229	4.234.517	1.179.170.699
Impuestos	365.925.890	1.656.773.366	337.781.562	2.360.480.818
Gastos de oficina	465.748.122	5.316.578	93.835.180	564.899.880
Seguros	152.434.101	15.057	16.257.160	168.706.318
Publicidad	-	153.672.473	-	153.672.473
Provisión para deudores incobrables	-	745.480.692	-	745.480.692
Honorarios al Directorio y a la comisión fiscalizadora	-	-	32.089.665	32.089.665
Depreciación derecho de uso	299.416.727	-	-	299.416.727
Total al 31.12.2020	35.149.745.535	2.663.889.374	2.048.263.199	39.861.898.108

(*) Incluye \$351.642.744 en concepto de plan de compensación.

Véase nuestro informe de fecha

09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 11 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubro	Monto y clase de la moneda extranjera al 31.12.2021		Cambio vigente	Monto en moneda local al 31.12.2021	Monto en moneda local al 31.12.2020
				<u>\$</u>	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Créditos por ventas	US\$	21.583.619	105,52	2.212.752.618	2.299.868.608
Inversiones corrientes	US\$	-	105,52	-	440.935.228
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	141.258.701	105,52	14.481.841.994	3.614.729.597
Total activo corriente				16.694.594.612	6.355.533.433
Total activo				16.694.594.612	6.355.533.433
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Provisiones y otros cargos	US\$	6.453.355	102,7200	662.888.598	283.494.003
Deuda financiera	US\$	124.858.348	102,7200	12.825.449.489	14.891.892.686
Arrendamientos	US\$	2.624.208	102,7200	269.558.603	333.319.999
Cuentas a pagar comerciales y otras	US\$	17.179.650	102,7200	1.764.693.625	4.022.754.941
	EUR	5.767.117	116,3715	671.128.006	740.353.066
Total pasivo corriente				16.193.718.321	20.271.814.695
PASIVO NO CORRIENTE					
Provisiones y otros cargos	US\$	6.244.447	102,7200	641.429.568	1.565.907.203
Deuda financiera	US\$	480.359.736	102,7200	49.342.552.086	50.554.642.097
Arrendamientos	US\$	2.036.672	102,7200	209.206.899	547.838.822
Cuentas a pagar comerciales y otras	US\$	1.512.347	120,7200	155.348.235	-
	EUR	4.765.166	116,3715	554.529.515	-
Total pasivo no corriente				50.903.066.303	52.668.388.122
Total pasivo				67.096.784.624	72.940.202.817
Posición Neta Pasiva				50.402.190.012	66.584.669.384

NOTA 12 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Con fecha 29 de diciembre de 2017, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó y publicó la Ley N° 27.430 que introdujo modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destacó la reducción de la tasa del impuesto para sociedades de capital y establecimientos permanentes al 25% y se dispuso, asimismo, que los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior por los citados estarían gravados con una tasa del 13%. Tales modificaciones resultaban aplicables para los ejercicios que iniciaran a partir del 1° de enero de 2020 inclusive, mientras que para los ejercicios que iniciaran entre el 1° de enero de 2018 y 31 de diciembre de 2019, las tasas aplicables serían 30% para el impuesto y 7% para la distribución de dividendos. Con fecha 23 de diciembre de 2019, mediante la promulgación y publicación de la Ley N° 27.541, se suspendió hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la reducción de la tasa al 25% y la aplicación del gravamen sobre los dividendos al 13%, disponiendo que para los períodos en que se aplica la suspensión las tasas serán 30% y 7% respectivamente. Como consecuencia de la reducción de la tasa del impuesto, el activo y el pasivo diferido al 31 de diciembre de 2020 se midió empleando las tasas del 30%.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 12 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Por otra parte, La Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva (LSSRP - B.O. 23 de diciembre de 2019) suspende hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021, inclusive, la aplicación de la alícuota del 25% dispuesta oportunamente por el inciso d) del artículo N° 86 de la Ley N° 27.430, estableciendo que para el período de suspensión la alícuota será del 30%.

En concordancia con ello, se suspende para los mismos ejercicios, la aplicación de la alícuota del 13% para la distribución de dividendos, estableciéndola en el 7%.

Además, la Ley prorroga de forma permanente la retención en origen del 7% para la distribución de dividendos

El 16 de junio de 2021, el Gobierno argentino promulgó una reforma del impuesto a las ganancias (Ley N° 27.630), en la cual aumenta la tasa del impuesto a las ganancias de las sociedades para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. La ley reemplazó la tasa impositiva anterior del 30% por una escala impositiva progresiva en base a la ganancia neta imponible acumulada, que se aplica de la siguiente manera: hasta una ganancia de \$5.000.000 la tasa al 25%, hasta \$50.000.000, la tasa a aplicar es del 30%, y más de \$50.000.000 la tasa es del 35%.

Para el ejercicio fiscal 2021, las sociedades argentinas están sujetas a la escala progresiva de impuestos, donde la tasa máxima del impuesto es del 35%.

El ajuste por inflación impositivo previsto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias no resultó aplicable desde la sanción de la Ley N° 24.073 (B.O. 08/04/1992). Al respecto, el artículo N° 39 de dicha norma estableció que todas las actualizaciones impositivas tendrían como límite máximo el mes de marzo del año 1991. Ahora bien, como resultado de las modificaciones introducidas en la última reforma fiscal- Ley N° 27.430- y, posteriormente la modificación establecida a esta por la Ley N° 27.468, se dispuso que dicho mecanismo resultará de aplicación en el ejercicio fiscal en que se verifique una variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), acumulado en los 36 meses anteriores a la fecha de cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Adicionalmente, respecto del 1°, 2° y 3° ejercicio a partir de su vigencia, el mecanismo se aplicará cuando la variación del IPC desde el inicio al cierre de cada uno de esos ejercicios supere el 55%, 30% y 15% respectivamente.

La LSSRP mantiene la aplicación del mecanismo de ajuste por inflación establecido en el título VI de la LIG. Sin embargo, el importe que corresponda al primero y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019 deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes en partes iguales en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 12 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Para el presente ejercicio, el mismo es de aplicación dado que se ha cumplido con el requisito de una inflación mayor al 100% considerando los últimos 36 meses, ya que es el 4° ejercicio a partir de su vigencia, según el índice IPC, el ajuste resultante mediante este procedimiento debe ser imputado en su totalidad al ejercicio dado que la norma actual no prevé un fraccionamiento en el reconocimiento del ajuste para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero del 2021

El efecto del diferimiento de las tres sextas partes del resultado por exposición a la inflación al 31 de diciembre de 2019 y las cuatro sextas partes del resultado por exposición a la inflación al 31 de diciembre de 2020, ha sido reconocido como pasivo por impuesto diferido.

Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31.12.2021	31.12.2020
	\$	
Resultados antes de impuestos	5.568.598.234	(17.938.847.788)
Impuesto calculado a la tasa impositiva aplicable (*)	(1.949.009.382)	5.381.654.337
Efectos impositivos de:		
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto (**)	(3.622.137.002)	1.162.433.804
Ganancia por impuesto	(5.571.146.384)	6.544.088.141

(*) La tasa impositiva vigente al 31 de diciembre del 2021 y 2020 es de 35% y 30%. La tasa efectiva de impuestos aplicable ha sido del 100,05% y 34,48% al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente.

(**) Al 31 de diciembre de 2021 las principales diferencias permanentes corresponden al cargo por la aplicación del ajuste por inflación impositivo por \$7.512.037.604 y a la ganancia por el mayor activo por impuesto diferido generado por el revalúo fiscal por \$8.183.370.971 y a la pérdida por el efecto del cambio de tasa en la posición pasiva de Impuesto diferido de inicio por \$1.776.006.574

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 12 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

<u>Activos por impuesto diferido:</u> Concepto	Créditos por ventas	Soc. Art. 33	Provisiones y otros cargos	Deuda financiera	Quebrantos acumulados	Total
	\$					
Saldo neto al 31.12.2019	1.322.754.627	184.707	228.052.815	75.607.564	-	1.626.599.713
Movimiento del ejercicio						
Cargos a resultados	935.997.528	-	546.938.630	(165.977.135)	5.603.695.751	6.920.654.774
Ajuste por inflación	(351.145.317)	(49.033)	(483.839.660)	(20.071.174)	-	(855.105.184)
Saldo neto al 31.12.2020	1.907.606.838	135.674	291.151.785	(110.440.745)	5.603.695.751	7.692.149.303
Movimiento del ejercicio						
Cargos a resultados	1.441.917.703	35.954	(445.139.782)	(131.917.243)	24.109.966	889.006.598
Ajuste por inflación	(643.802.550)	(45.789)	874.974.149	37.272.899	(1.891.203.962)	(1.622.805.253)
Saldo neto al 31.12.2021	2.705.721.991	125.839	720.986.152	(205.085.089)	3.736.601.755	6.958.350.648

<u>Pasivos por impuesto diferido:</u> Concepto	Activos intangibles	Deuda financiera	Ajuste por impositivo (nota 2.13)	Inversiones	Total
	\$				
Saldo neto al 31.12.2019	11.180.938.014	124.416.950	3.096.740.467	-	14.402.095.431
Movimiento del ejercicio					
Cargos a resultados	5.683.853.392	440.984.738	276.215.096	59.099.756	6.460.152.982
Ajuste por Inflación	-	(33.028.371)	(822.076.813)	-	(855.105.184)
Saldo neto al 31.12.2020	9.585.560.545	210.104.495	4.532.917.575	65.400.017	14.393.982.632
Movimiento del ejercicio					
Cargos a resultados	(3.235.052.524)	78.650.213	1.496.110.695	43.328.017	(1.616.963.599)
Ajuste por inflación		(70.908.640)	(1.529.824.612)	(22.072.000)	(1.622.805.252)
Saldo neto al 31.12.2021	15.269.413.937	580.180.593	3.279.308.059	102.427.773	19.231.330.362
Posición neta al 31.12.2019					(12.775.495.718)
Posición neta al 31.12.2020					(6.701.833.329)
Cargo a resultado de 2020					6.073.662.389
Posición neta al 31.12.2021					(12.272.979.714)
Cargo a resultado de 2021					(5.571.146.384)

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

NOTA 13 - OTROS ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Además de lo expuesto en las notas 1 y 6, dentro del activo corriente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el rubro otros créditos se incluyen \$1.254.587 y \$1.893.694, respectivamente, correspondientes a garantías otorgadas a terceros relacionados con bienes muebles e inmuebles recibidos en alquiler. Así mismo, al 31 de diciembre de 2020 en el rubro de Inversiones se incluyen \$278.781.741, correspondiente a colocaciones en plazo fijo otorgadas como garantía.

Véase nuestro informe de fecha

09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 14 - ESTADO DE CAPITALS

Se informa que el estado de los capitales al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Valor nominal
	\$
Integrado y suscripto	1.169.495.813
Inscrito en el Registro Público	1.006.046.708

El capital social está integrado por 258.517.299 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción y 910.978.514 acciones preferidas de valor nominal \$ 1 por acción sin derecho a voto. Las acciones preferidas tendrán derecho a voto en los siguientes supuestos: i) reintegro parcial o total del capital; ii) durante el tiempo en que se encuentren en mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia; iii) para la designación de un director titular y uno suplente y de un miembro titular y uno suplente de la comisión fiscalizadora; y iv) en los demás supuestos previstos en la Ley N° 19.550.

NOTA 15 - CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN

Conforme lo informado en la Nota 14 el capital de la Sociedad está integrado por 258.517.299 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción y 910.978.514 acciones preferidas de valor nominal \$ 1 por acción sin derecho a voto.

En virtud de lo dispuesto en el Acta Acuerdo, Adecuación del Contrato de Concesión, en la Asamblea General extraordinaria y especial de Accionistas de clase A, B y C del 6 de marzo de 2008, aprobada por el ORSNA el 25 de abril de 2008, se decidió reformar el estatuto social para aprobar, entre otros temas, el aumento de capital social de \$100.000.000 a \$219.737.470 mediante la capitalización de la cuenta “ajuste de capital” y el aumento del capital social hasta la suma de \$715.898.883, mediante la emisión de 496.161.413 acciones preferidas de un peso de valor nominal cada una sin derecho a voto, las que fueron suscriptas en su totalidad por el Estado Nacional.

Por otro lado, la Asamblea General extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de agosto de 2008 resolvió, entre otros temas, sujeto a la aprobación del ORSNA, (i) un aumento del capital de la sociedad por hasta \$65.000.000 (ii) la creación de las subclases “R” y “L” de acciones y emisión de hasta 65.000.000 acciones ordinarias escriturales clases A, B y C subclase L y (iii) el ingreso al régimen de oferta pública de acciones. Las acciones de la subclase “L” de un peso (\$1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, previa autorización del ORSNA serían ofrecidas por oferta pública.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 15 - CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN (Cont.)

En la Asamblea celebrada el 29 de abril de 2011 se informó que atento a que ciertos temas relacionados con el ingreso al régimen de oferta pública de acciones y el aumento de capital de la Compañía estaban siendo analizados por el Directorio, el ingreso al régimen de oferta pública de acciones, el aumento de capital y la reforma de estatutos correspondiente, serían tratados en una asamblea posterior convocada una vez definidos dichos temas.

Con fecha 09 de junio de 2011 el Estado Nacional notificó a la sociedad su intención de convertir la totalidad de las obligaciones negociables que habían sido oportunamente emitidas en virtud del desistimiento y compensación de reclamos mutuos entre la Compañía y el Estado Nacional (véase Nota 1.8) en acciones ordinarias clase D de la Compañía. En la reunión de Directorio celebrada el 27 de diciembre de 2011 se procedió a la emisión de 38.779.829 acciones ordinarias clase D, escriturales de valor nominal \$1 y con derecho a un voto por acción. Mediante Asamblea del 29 de diciembre de 2011 se resolvió reformar el estatuto social a fin de reflejar la conversión de las obligaciones negociables. La mencionada conversión generó una prima de emisión de \$ 137.280.595.

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social estaba representado por: (i) 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase A subclase R; (ii) 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase B subclase R; (iii) 61.526.492 acciones ordinarias escriturales clase C subclase R; (iv) 38.779.829 acciones ordinarias escriturales clase D; (v) 910.978.514 acciones preferidas de valor nominal \$1 y sin derecho a voto; y (vi) las acciones ordinarias escriturales subclase L que se emitan bajo el régimen de oferta pública.

La administración de la Compañía está a cargo de un directorio compuesto por ocho miembros con mandato por un ejercicio y hasta igual número de suplentes. Cada una de las clases A, B y C tendrá derecho a elegir dos directores titulares y dos suplentes y la clase D tendrá derecho a designar un director titular y uno suplente. El Estado Nacional en tanto sea titular de acciones preferidas, tendrá derecho a designar un director titular adicional y uno suplente.

El 30 de junio de 2011 la Compañía tomó conocimiento de que Societá per Azioni Esercici Aeroportuali S.E.A. transfirió a Cedikor S.A., controlante directo de Corporación América S.A., 21.973.747 acciones ordinarias escriturales clase A, de un peso de valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, representativas del 8,5% del capital social con derecho a voto de AA2000. Para ser perfeccionada, dicha transferencia debe ser autorizada por el ORSNA conforme las disposiciones que resultan aplicables para la modificación accionaria de AA2000.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 15 - CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN (Cont.)

El 13 de julio de 2011 la Compañía tomó conocimiento de que Riva S.A.I.I.C.F.A. transfirió a Cedecor S.A., controlante directo de Corporación America S.A., 2.197.375 acciones ordinarias, escriturales clase B, de un peso de valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, representativas del 0,85% del capital social con derecho a voto de AA2000. Para ser perfeccionada, dicha transferencia debe ser autorizada por el ORSNA conforme las disposiciones que resultan aplicables para la modificación accionaria de AA2000.

Mediante resolución conjunta número RESFC-2020-68-ORSNA#MTR, del 22 de septiembre de 2020, el directorio del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos resolvió autorizar a Aeropuertos Argentina 2000 S.A. a modificar la composición accionaria de la Compañía, autorizando a:

i) transferir por parte Riva S.A.I.I.C.F. 2.197.375 de acciones ordinarias escriturales clase B de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, representativas del 0,85% del capital ordinario y de los votos de la Compañía a Cedecor S.A.; y

ii) transferir por parte de Società per Azioni Esercizi Aeroportuali SEA 21.973.747 de acciones ordinarias clase A de un peso valor nominal cada una, y un voto por acción, representativas del 8,5% del capital ordinario y de los votos de la Compañía a Cedecor S.A.

NOTA 16 - DIVIDENDOS POR ACCIONES PREFERIDAS

Las acciones preferidas emitidas a favor del Estado Nacional (véase Nota 1), cuya emisión fue aprobada por Asamblea de Accionistas de la Compañía el 6 de marzo de 2008, otorgaron un dividendo fijo anual a cobrar del 2% de su valor nominal, pagadero en acciones preferidas, el cual es acumulativo para el caso en que la Compañía no obtenga utilidades líquidas y realizadas para pagarlo.

En las asambleas generales ordinarias que se realizaron anualmente se resolvió distribuir a los accionistas titulares de acciones preferidas dividendos mediante la emisión de acciones preferidas de un peso valor nominal cada una y con idénticas condiciones de emisión de las acciones preferidas emitidas a favor del Estado Nacional en la Asamblea general extraordinaria y especial de accionistas clases A, B y C de fecha 6 de marzo de 2008 las que fueron suscriptas en su totalidad por el Estado Nacional de acuerdo con el siguiente detalle:

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 16 - DIVIDENDOS POR ACCIONES PREFERIDAS (Cont.)

- Asamblea general ordinaria, especial de clases y extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2009: 30.369.048 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria y especial de clases celebrada el 19 de marzo de 2010: 10.530.609 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de acciones clases A, B y C celebrada el 29 de diciembre de 2011: 10.741.221 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, extraordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 2 de mayo de 2012: 10.956.046 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 11 de abril de 2013: 11.175.167 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 21 de abril de 2014: 11.398.670 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 28 de abril de 2015: 11.626.643 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 25 de abril de 2016: 11.859.176 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 26 de abril de 2017: 12.096.360 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 9 de abril de 2018: 12.338.287 acciones preferidas; y
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 25 de julio de 2019: 118.276.769 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 22 de abril de 2020: \$163.449.105 acciones preferidas.

En tanto el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 ha arrojado un resultado negativo, el dividendo preferencial devengado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, que asciende a \$317.806.328, será acumulado y abonado en el primer ejercicio en el que el resultado arroje ganancia realizada y líquida, conforme lo dispuesto en las condiciones de emisión de las acciones.

Asimismo, el dividendo preferencial devengado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2021 es de \$324.162.454 el que sumado al dividendo acumulado por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 asciende a \$641.968.782 y será registrado al momento de su aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 17 - DIVIDENDOS POR ACCIONES ORDINARIAS

La asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas celebrada el 22 de abril de 2020 resolvió no distribuir dividendos a las acciones ordinarias, y una vez constituida la reserva legal y distribuidos los dividendos de las acciones preferidas, se resolvió con el remanente la constitución de una reserva facultativa para la ejecución de planes futuros de obras.

NOTA 18 - RESOLUCION DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS, ESPECIALES DE CLASES A, B, C Y D Y ESPECIALES DE ACCIONES PREFERIDAS DE AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. DEL 22 DE ABRIL DE 2020 Y DEL 20 DE ABRIL 2021

La asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas, celebrada el 22 de abril de 2020 resolvió, entre otros temas:

- que el resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 tenga el siguiente destino:
 - (i) \$318.459.365 para la constitución de la reserva legal;
 - (ii) \$163.449.105 a la distribución de los dividendos correspondientes a las acciones preferidas en poder del Estado nacional conforme con lo resuelto en la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el 6 de junio de 2008 y la cláusula 14 y anexo VII del Acta Acuerdo Adecuación del Contrato de Concesión, pagaderos en acciones preferidas; y
 - (iii) el remanente de \$5.887.278.830 a la constitución de una reserva facultativa para la ejecución de planes futuros de obras.
- emitir 163.449.105 acciones preferidas de un peso valor nominal cada una y con idénticas condiciones de emisión de las acciones preferidas emitidas a favor del Estado Nacional en la asamblea general extraordinaria y especial de accionistas clases A, B y C de fecha 6 de junio de 2008;
- aumentar el capital social de \$1.006.046.708 a \$1.169.495.813, es decir, en la cantidad de \$163.449.105, mediante la emisión de 163.449.105 acciones preferidas de \$ 1 valor nominal cada una, sin derecho a voto;
- que las acciones preferidas sean suscriptas en su totalidad por el Estado Nacional; y
- delegar en el directorio la anotación en el registro de accionistas del aumento de capital resuelto.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 18 - RESOLUCION DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS, ESPECIALES DE CLASES A, B, C Y D Y ESPECIALES DE ACCIONES PREFERIDAS DE AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. DEL 22 DE ABRIL DE 2020 Y DEL 20 DE ABRIL 2021 (Cont.)

Finalmente, la asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas, celebrada a cabo el 20 de abril de 2021 resolvió, entre otros temas, que en tanto la actividad comercial arrojó un resultado negativo de (\$7.589.111.384), dicho resultado pase al próximo ejercicio.

Se resolvió a su vez, que corresponde a las acciones preferidas un dividendo de \$237.821.433 el que no será abonado en este ejercicio por no contar la sociedad con ganancias realizadas y líquidas, pero que deberá ser abonado en el primer ejercicio en que la sociedad cuente con dichas ganancias.

NOTA 19 - GANANCIAS POR ACCIÓN

En virtud de la Asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de marzo de 2008, aprobada por el ORSNA el 25 de abril de 2008, la base de cálculo parte de considerar el resultado del ejercicio neto de los dividendos devengados en el ejercicio correspondientes a las acciones preferidas, y al obtenido se lo divide por la cantidad de acciones ordinarias.

	31.12.21	31.12.20
Resultado del ejercicio, neto dividendos devengados	(326.710.604)	(11.712.565.975)
Cantidad de acciones ordinarias	258.517.299	258.517.299
Ganancia por acciones	(1,2638)	(45,3067)

NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el ámbito local, se visualizan las siguientes circunstancias ocurridas durante el año 2021:

- El tercer trimestre del año 2021 observó un aumento del 11.9% del PIB en términos interanuales;
- La inflación acumulada entre el 1° de enero y al 31 de diciembre de 2021 alcanzó el 50,94% (IPC);
- La devaluación del tipo de cambio oficial alcanzó el 22% durante el año;
- La tasa de interés durante el ejercicio se ubicó en el orden del 38%.

Véase nuestro informe de fecha

09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Durante el mes de septiembre 2020, la autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial. Estas medidas tendientes a restringir el acceso al mercado cambiario a fin de contener la demanda de dólares, implican la solicitud de autorización previa del Banco Central de la República Argentina para ciertas transacciones en el Mercado Único y Libre de Cambios (MULC). La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente estas variables.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Riesgo de tipo de cambio

Una porción sustancial de los ingresos de la Sociedad es en dólares estadounidenses o están vinculados a facturaciones en dólares estadounidenses, tal como los cánones cobrados a permisionarios no aeronáuticos (los que se calculan sobre un porcentaje de la facturación de los respectivos permisionarios en esa moneda) y un porcentaje menor en pesos.

Nuestros resultados de operación se ven afectados por las fluctuaciones en el tipo de cambio del peso argentino frente a otras monedas. Un factor principal en la determinación de nuestros resultados financieros y por tenencia netos es el registro de los resultados por diferencias de cambio sobre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y el registro del valor actual de los pasivos a largo plazo.

Nuestra deuda financiera denominada en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendía a un equivalente de \$62.168.001.575 y \$65.446.534.783 de un total de deuda de \$98.940.379.560 y \$98.754.617.277, respectivamente. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir estas exposiciones, porque un gran porcentaje de sus ingresos es en dólares estadounidenses o vinculados al dólar estadounidense tal como se lo menciona anteriormente.

Sobre la base de la composición de nuestro balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se estima que una variación en el tipo de cambio de \$0,10 contra el dólar estadounidense

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Riesgo de tipo de cambio (Cont.)

se traduciría en un aumento de \$16.284.232 y \$4.667.620 en los activos y \$64.126.876 y \$56.842.494 en los pasivos, respectivamente.

Riesgo de precio

Conforme el Acta de Acuerdo, el ORSNA debe revisar anualmente las proyecciones financieras de la Compañía la “Proyección Financiera de Ingresos y Egresos”) para el plazo del contrato de concesión, en relación con, entre otros ítems, ingresos aeronáuticos y comerciales, costos de operación y obligaciones de inversión y podrá realizar ajustes a la afectación específica de ingresos, las tasas de servicios aeronáuticos, las obligaciones de inversión de la Compañía o a algún otro factor a fin de preservar el equilibrio Económico-Financiero del Contrato de Concesión, conforme surge del Anexo V del Acta Acuerdo parámetros establecidos por el ORSNA para el Procedimiento de Revisión de la Proyección Financiera de Ingresos y Egresos (PFIE). Véase Nota 1.2 a los presentes estados financieros.

Tomando en consideración los efectos adversos que la pandemia COVID-19 causó en el negocio de la Compañía, en septiembre de 2021, el ORSNA resolvió, entre otras medidas postergar hasta el 30 de junio de 2023 el ajuste anual de la Proyección Financiera de Ingresos y Egresos.

Riesgo de crédito

Los instrumentos financieros que podrían estar sujetos a una concentración de riesgo de crédito consisten en dinero en efectivo, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar e inversiones a corto plazo.

La compañía coloca su dinero en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y otros instrumentos financieros con diversas instituciones de crédito de alta calidad, mitigando así la exposición de crédito a una sola institución. La Sociedad no ha experimentado pérdidas significativas en dichas cuentas.

Los créditos comerciales de la Sociedad se derivan principalmente de ingresos aeronáuticos pendientes de cobro con las aerolíneas y el canon a cobrar a los permisionarios. La Sociedad es altamente dependiente de los ingresos procedentes de dos de sus aeropuertos (Ezeiza y Aeroparque) y podría verse afectada por cualquier condición que los afecte. Asimismo, la Compañía depende de clientes clave, como Aerolíneas Argentinas SA y Grupo LATAM.

Véase nuestro informe de fecha

09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Riesgo de crédito (Cont.)

Por otra parte, el ORSNA resolvió efectuar bonificaciones sobre las tasas aeronáuticas internacionales, para que la tarifa sea equivalente a las que se obtendrían de aplicar una bonificación del 30% sobre los valores establecidos en el Anexo II del Acta Acuerdo. Para aquellas líneas aéreas que se encuentren en situación de regularidad en el pago. De esta manera, desde la vigencia de esta norma, en su mayor medida las líneas aéreas están cumpliendo con los pagos regularmente.

Riesgo de liquidez

La condición financiera, la liquidez, de la Compañía y las necesidades de efectivo están influenciadas por diversos factores, su capacidad para generar flujos de caja de las operaciones; el nivel de endeudamiento los intereses y amortizaciones de capital exigibles, que repercuten en sus gastos financieros netos; las tasas de interés vigentes en los mercados local e internacional, sus compromisos de inversión en el marco del plan de inversiones, los planes maestros, las inversiones adicionales en bienes de capital y los requerimientos de capital de trabajo.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad que se liquidan por un importe neto, agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha de balance hasta su fecha de vencimiento contractual. Los flujos contractuales no se exponen descontados.

En miles de \$	Total	1° Trim 2022	2° Trim 2022	3° Trim 2022	4° Trim 2022	2022	2023	2024-2038
Obligaciones de deuda ^(*)	107.005.674	10.632.531	4.759.811	8.362.048	4.119.386	27.873.776	17.041.204	62.090.694
Obligaciones de Leasing	478.765	69.362	68.039	66.722	65.435	269.558	209.207	-
Otras obligaciones	3.063.017	924.538	78.203	132.457	352.375	1.487.573	1.575.444	-
Total Obligaciones contractuales	110.547.456	11.626.431	4.906.053	8.561.227	4.537.196	29.630.907	18.825.855	62.090.694

(*) Incluye Canon a pagar al Estado Nacional, Cuentas por pagar, Obligaciones negociables (capital e intereses), y deuda financiera.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés de la Sociedad surge de su deuda financiera. La deuda financiera tomada a tasa variable expone a la Sociedad al riesgo de incremento de los gastos por intereses en el caso de aumento en el mercado de las tasas de interés, mientras que la deuda financiera tomada a tasa fija expone a la Sociedad a una variación en su valor razonable. La Sociedad analiza la exposición a la tasa de interés de manera dinámica, pero la política general de la Sociedad es mantener la mayor parte de su financiación a tasa fija.

Véase nuestro informe de fecha

09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Riesgo de tasa de interés (Cont.)

La deuda total de la Sociedad a tasa variable al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$5.671.146.675 y \$6.676.440.803, respectivamente (el 8,86% y el 9,95% del total de deuda financiera, respectivamente).

Efecto de la reforma IBOR

La reforma y el reemplazo de varias tasas de interés de oferta en el mercado interbancario ('IBOR' por sus siglas en inglés) se ha convertido en una prioridad para los reguladores. La mayoría de las tasas IBOR dejaron de publicarse el 31 de diciembre de 2021, mientras que ciertas tasas LIBOR del dólar estadounidense dejarían de publicarse el 30 de junio de 2023.

El 02 de febrero de 2022, la Sociedad acordó con Citibank N.A. la modificación del esquema de amortización de las cuotas de capital del Préstamo Offshore, conjunto con la tasa aplicable, pasando de la una Tasa Libor más un margen del 5,5%, a una tasa SOFR de 3 meses más un ajuste de 0,1073% anual adicionando un margen del 5,5%. El cambio de tasa no tiene un impacto significativo para la Sociedad.

Gestión de Capital

Los objetivos de la Sociedad a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los propietarios, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

Las obligaciones negociables emitidas en el 2017, 2020 y 2021 establecen distintos compromisos a la Sociedad. A la fecha de los presentes Estados Financieros, AA2000 ha cumplido con todas las obligaciones asumidas.

En línea con el sector, la Sociedad hace un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de la deuda financiera (incluyendo “deuda financiera corrientes y no corrientes” como se muestra en los estados financieros) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio” de los estados financieros más la deuda neta.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Gestión de Capital (cont.)

	31.12.2021	31.12.2020
	\$	
Deuda financiera total	63.993.739.042	67.067.994.159
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	(16.272.451.592)	(7.712.282.513)
Deuda neta	47.721.287.450	59.355.711.646
Patrimonio total	67.318.786.392	67.300.234.142
Índice de endeudamiento	70,89%	88,20%

Los activos financieros se encuentran dentro de la categoría de otras partidas por cobrar y los pasivos financieros dentro de otros pasivos financieros a costo amortizado.

Instrumentos financieros por categoría

La NIIF 13 requiere para los instrumentos financieros que se miden en el estado de posición financiera a valor razonable, una revelación de las mediciones del valor razonable por nivel de acuerdo con la siguiente jerarquía de medición del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios);
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable:

ACTIVOS	Nota	31.12.2021	31.12.2020
Activos financieros a costo amortizado		\$	
Créditos por ventas		8.800.037.300	8.845.822.142
Otros créditos		8.217.151.667	14.094.684.050
Inversiones	13	-	278.781.741
Efectivo y equivalente de efectivo		16.272.451.592	7.712.282.513
Total a costo amortizado		33.289.640.559	30.931.570.446
Activos financieros a cotización de mercado			
Inversiones		1.346.641.328	2.710.367.951
Total a cotización de mercado		1.346.641.328	2.710.367.951
Total		34.636.281.887	33.641.938.397

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Instrumentos financieros por categoría (Cont.)

	Nota	31.12.2021	31.12.2020
		\$	
PASIVOS			
Pasivos financieros a costo amortizado			
Provisiones y otros cargos		5.189.277.776	4.094.268.677
Deuda financiera		63.591.199.172	67.056.219.290
Cuentas por pagar comerciales		9.061.536.663	15.873.622.367
Total		77.842.013.611	87.024.110.334

NOTA 21 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La Sociedad hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Impuesto a las ganancias:

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. La Sociedad reconoce los pasivos por eventuales reclamos fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Incobrables:

Para los créditos por venta, la Sociedad aplicó el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas de acuerdo a lo establecido por la norma, que requiere el uso del criterio de provisión de pérdida durante toda la vida de los créditos. La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad determinado de acuerdo con los rangos de vencimiento de cada crédito, así como del resultado del análisis de casos concretos que requieran un tratamiento específico.

Para medir la pérdida crediticia esperada, los créditos por venta se han agrupado en función de sus características en cuanto a riesgo de crédito compartidas y el tiempo que ha transcurrido como créditos vencidos. Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un periodo de 36 meses antes del 31 de diciembre de 2019, y las pérdidas crediticias

Véase nuestro informe de fecha

09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 21 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

históricas correspondientes experimentadas dentro de este periodo. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

Sobre esta base, la provisión para perdidas sobre los créditos por venta al 31 de diciembre de 2021 se calculó aplicando los siguientes ratios de pérdida esperada: 0,73% sobre los créditos no vencidos, 3,94% sobre créditos vencidos entre 1 y 30 días, 9,41% para el rango de vencidos entre 31 y 60 días; 14,99% para el rango de vencidos entre 61 y 90 días, 23,72% para créditos vencidos entre 91 y 180 días y 35,49% sobre aquellos vencidos a más de 181 días.

La provisión para perdidas sobre los créditos por venta al 31 de diciembre de 2020 se calculó aplicando los siguientes ratios de pérdida esperada: 0,84% sobre los créditos no vencidos, 3,91% sobre créditos vencidos entre 1 y 30 días, 9,61% para el rango de vencidos entre 31 y 60 días; 15,45% para el rango de vencidos entre 61 y 90 días, 21,49% para créditos vencidos entre 91 y 180 días y 36,92% sobre aquellos vencidos a más de 181 días.

Contingencias:

Finalmente, las estimaciones relacionadas a contingencias y riesgos diversos se analizan sobre la base de montos y probabilidades de concreción, considerando la opinión de los asesores legales de la sociedad.

Aplicación de la CINIIF 12:

La Sociedad ha llevado a cabo una implementación integral de los estándares aplicables al tratamiento contable de su concesión y ha determinado que, entre otros, la CINIIF 12 resulta aplicable a la Sociedad. La misma trata sus inversiones relacionadas con mejoras y actualizaciones que se realizarán en relación con la obligación del contrato de concesión bajo el modelo de activos intangibles establecido por la CINIIF 12. En consecuencia, todos los montos invertidos bajo el acuerdo de concesión tienen una correlación directa con el monto de las tarifas que la Sociedad podrá cobrar a cada pasajero o proveedor de servicios de carga, y por lo tanto, una correlación directa con la cantidad de ingresos que la Sociedad podrá generar.

Como resultado, la Sociedad define todos los desembolsos asociados con las inversiones requeridas de acuerdo al contrato de concesión como actividades generadoras de ingresos ya que finalmente brindan beneficios futuros, por lo que las mejoras y actualizaciones posteriores realizadas a la concesión se reconocen como activos intangibles con base en los principios de la CINIIF 12. Además, los cumplimientos de las inversiones comprometidas por los Planes Maestros de Obra son obligatorias, así como el cumplimiento de la tarifa máxima y, por lo tanto, en caso de incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones, la Sociedad podría estar sujeta a sanciones y la concesión podría ser revocada.

Véase nuestro informe de fecha

09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 22 - CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

La calidad crediticia de los activos financieros se puede evaluar en función de la calificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos a la Sociedad o bien a través del índice histórico de créditos fallidos:

	2021	2020
	\$	
Clientes		
Grupo 1	1.697.484	33.613.627
Grupo 2	3.697.776.370	4.242.392.341
Grupo 3	5.100.563.446	4.569.816.174
Cuentas comerciales a cobrar	8.800.037.300	8.845.822.142

Grupo 1 - Clientes nuevos / partes relacionadas (menos de 6 meses)

Grupo 2 - Clientes existentes / partes relacionadas (más de 6 meses) sin fallidos en el pasado.

Grupo 3 - Clientes existentes / partes relacionadas (más de 6 meses) con algún fallido en el pasado.

Nota: Ninguno de los préstamos a partes relacionadas está vencido ni ha sufrido deterioro de valor.

Los plazos de vencimiento de los activos financieros son los siguientes:

Rubro	Plazo Vencido	Plazo a vencer					Sin plazo establecido	Total
		1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.	Más del 4° Trim.		
		\$						
Créditos por ventas	1.414.218.239	2.734.965.112	7.282.149	6.249.321	7.669.134	-	-	4.170.383.955

NOTA 23 - CONTINGENCIAS

La Sociedad tiene pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio.

No se prevé que de los pasivos contingentes vaya a surgir ningún pasivo significativo distinto de los provisionados:

Reclamos impositivos

Reclamos por impuesto de sellos

La provincia de Río Negro ha efectuado determinaciones de oficio y notificado a la Sociedad liquidaciones respecto del pago del impuesto de sellos por el Contrato de Concesión. A continuación, se efectúa una breve síntesis del estado de cada una de dicha determinación:

Véase nuestro informe de fecha

09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamos impositivos (Cont.)

Reclamos por impuesto de sellos (Cont.)

El 25 de abril de 2000 AA2000 recibió una intimación en la que se emplaza al ingreso de la suma de \$508.586,44 en concepto de diferencia de impuesto de sellos (i) por presunta determinación errónea de la base imponible toda vez que se determinó en base al valor presente del canon y no a su valor nominal, (ii) por estimar que debieron incluirse las garantías pactadas con el Estado Nacional y (iii) por considerar que el impuesto fue abonado fuera de término. La Sociedad contestó la intimación, planteó su nulidad e impugnó la liquidación practicada.

El 14 de diciembre de 2000 la Dirección General de Rentas de la provincia notificó a AA2000 la vista de las actuaciones en las cuales se reclama la suma de \$956.344 agregando a los conceptos ya mencionados intereses calculados al 29 de diciembre de 2000. El 08 de enero de 2001, AA2000 presentó el descargo rechazando la determinación practicada. El 10 de junio de 2003 se notificó la resolución determinativa que reclama la suma de \$1.346.810. La Sociedad interpuso un recurso de reconsideración.

En fecha 09 de agosto de 2004 la empresa fue notificada de la Resolución N° 812 de la Dirección General de Rentas que rechazó el recurso de reconsideración interpuesto. El 24 de agosto de 2004 se interpuso recurso administrativo de apelación, que fue rechazado mediante la Resolución N° 758 del Ministerio de Hacienda de fecha 17 de mayo de 2005, contra la cual se interpuso el 16 de junio de 2005 un recurso de alzada que a la fecha no ha sido resuelto.

Reclamo por impuesto inmobiliario

Provincia de Córdoba

- Expte. Principal N° 2629962/36: La Dirección General de Rentas de Córdoba inició una ejecución fiscal contra AA2000 en concepto de impuesto inmobiliario (Períodos 2009/50, 2010/10/20/30/40/50, 2011/10/20/30/40/50, 2012/10/20/30/40/50, 2013/10/20/30/40/50), por la suma de \$6.090.377,45 (capital: \$3.455.810,66 y recargos: \$6.090.377,45). La Dirección General de Rentas solicitó la traba de embargos hasta cubrir la suma reclamada. Se contestó la ejecución fiscal, citando al ORSNA y al Estado Nacional como terceros, y se ofreció seguro de caución para sustituir la medida trabada y ello fue aceptado. La citación de terceros y la solicitud de suspensión del proceso principal, que tramitaron bajo expedientes separados al principal, fueron rechazados, así como sus sucesivas apelaciones y recursos interpuestos.

Véase nuestro informe de fecha

09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamos impositivos (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (Cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

En cuanto al expediente principal, el Juzgado de Primera Instancia mandó llevar adelante la ejecución fiscal. La DGR solicitó la ejecución de sentencia y practicó liquidación por un monto total de \$12.111.450,27 (conteniendo capital, intereses, honorarios regulados y aportes), la cual tramitó bajo un Cuerpo Separado con N° de expediente 2918169/36. Se impugnó la liquidación y se ofreció una ampliación del seguro de caución anteriormente aportado. La liquidación fue aprobada y luego apelada por AA2000, y tramita bajo el N° de expediente 6196915. La Cámara de Apelaciones aún no ha resuelto la apelación a la liquidación. El 11/10/2017 fuimos notificados de la resolución de la Cámara de Apelaciones correspondiente al rechazo de la apelación de AA2000 sobre el fondo de la cuestión. Contra la misma se interpuso recurso de Casación ante la Suprema Corte de Justicia, que tramita bajo el N° de expediente 5916677. El recurso de casación fue denegado, y el 17 de abril se interpuso recurso directo de queja. En fecha 05 de junio de 2018, se acreditó el pago de la liquidación por la suma de \$12.111.450,27.

Con fecha 09 de noviembre de 2018, se regularon los honorarios de la apoderada fiscal por su intervención respecto del recurso de Casación, en la suma de \$298.428,49 más IVA. Con fecha 30 de mayo de 2019 se abonó la liquidación restante efectuada por la DGR de Córdoba, por un monto de \$6.425.899,28, en concepto de deuda, intereses, honorarios y costas judiciales. Con fecha 21 de mayo de 2019 se interpuso Recurso Extraordinario Federal contra la sentencia del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Córdoba que hizo lugar a la ejecución fiscal y rechazó la incompetencia planteada. Con fecha 26 de septiembre de 2019, el TSJ rechazó la concesión del recurso extraordinario y con fecha 9 de octubre de 2019 se interpuso el recurso de queja ante la CSJN. En fecha 1° de octubre de 2021 se denegó la admisibilidad de la queja interpuesta.

- Expte. Principal N° 6174715: la Dirección General de Rentas de Córdoba inició una ejecución fiscal contra AA2000 en concepto de impuesto inmobiliario (PF 2014/10/20/30/40/50, 2015/10/20/30/40/50, 2016/10) por una suma de \$7.405.302,36. Se contestó la demanda oponiendo excepciones y citando al Estado Nacional y al ORSNA como terceros. El embargo trabado es por la suma de \$9.626.893,07. AA2000 ofreció un seguro de caución en sustitución de la medida trabada. Tanto la citación de terceros como la sustitución del embargo fueron rechazados por el juzgado, por lo que se procedió a recurrir dichas resoluciones.

Véase nuestro informe de fecha

09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamos impositivos (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (Cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

En fecha 06 de agosto de 2018 se notificó el rechazo del recurso de reposición interpuesto contra el rechazo de citación de terceros y se solicitó la elevación a la Cámara para resolver la apelación interpuesta en subsidio, y la apelación contra el rechazo de sustitución del embargo. En fecha 08 de mayo de 2019 se notificaron los rechazos de las apelaciones por la sustitución de embargo y citación de terceros. Se interpuso recurso de casación con fecha 29 de mayo de 2019. En fecha 11 de marzo de 2020 AA2000 fue notificada del rechazo del recurso de casación. Contra tal resolución se interpuso recurso directo de queja en fecha 23 de junio de 2020. En fecha 11 de noviembre de 2020 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso directo de queja. La empresa decidió no apelar tal resolución.

Por otra parte, en fecha 09 de octubre de 2020 la empresa fue notificada de la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas en la contestación de demanda y, en consecuencia, manda llevar adelante la ejecución fiscal. Contra tal sentencia se interpuso recurso de apelación. En fecha 06 de octubre de 2021 se presentaron los agravios pertinentes.

- Expte. Principal N° 6426848: Reclamo Impuesto inmobiliario cuotas 20, 30, 40 y 50/2016, correspondiente a la partida inmobiliaria N° 1101800000020. Monto reclamado: \$3.346.121,61 (Capital: \$2.610.221,43, y Recargos calculados al 22/06/2017 por la suma de \$735.900,18). Con fecha 11 de diciembre de 2017, AA2000 fue notificada de la demanda de ejecución fiscal. Con fecha 1° de febrero de 2018, se contestó la demanda y se opusieron excepciones. Con fecha 26 de junio de 2018, se rechazó la solicitud de sustitución de embargo, la cual fue apelada y elevada a la Cámara. El embargo trabado es por la suma de \$4.381.372,12. Los honorarios de la apoderada fiscal fueron regulados en primera instancia en la suma de \$160.513,45. La Cámara rechazó la apelación respecto de la sustitución de embargo mediante resolución notificada el 19 de noviembre de 2019, por lo que se procedió a interponer recurso de Casación con fecha 9 de diciembre de 2019. La Cámara rechazó el recurso de Casación mediante resolución notificada en fecha 1° de febrero de 2021, por lo que se procedió a interponer recurso directo de queja con fecha 19 de febrero de 2021. En fecha 17 de mayo de 2021 se notificó la resolución que rechaza el recurso directo de queja y declara bien denegado el recurso de Casación. La empresa decidió no interponer recurso extraordinario federal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamos impositivos (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (Cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

Por otro lado, se rechazó la solicitud de citación de terceros, la cual fue apelada ante la Cámara y su rechazo fue notificado a la empresa en fecha 05 de febrero de 2020. Contra tal rechazo en fecha 28 de febrero de 2020 se interpuso recurso de casación, el cual fue concedido.

- Expte. Principal N° 6426849: Reclamo Impuesto inmobiliario cuotas 10 y 20/2017, correspondiente a la partida inmobiliaria N° 110180000020. Monto reclamado: \$2.206.561,28 (correspondientes a Capital: \$2.003.233,12 y Recargos calculados al 21/06/2017 \$203.328,16).

Con fecha 20 de diciembre de 2017, AA2000 fue notificado de la demanda de ejecución fiscal por el impuesto inmobiliario. Con fecha 1° de febrero de 2018, se contestó demanda y se opusieron excepciones. Con fecha 26 de junio de 2018, se rechazó la solicitud de sustitución de embargo, la cual fue apelada y elevada a la Cámara. El embargo trabado es por la suma de \$2.868.529,66. Los honorarios de la apoderada fiscal fueron regulados en esta primera instancia en la suma de \$111.012,07. Aún se encuentra pendiente de resolución la apelación sobre la sustitución de embargo.

Por otro lado, se rechazó la solicitud de citación de terceros, la cual fue apelada y los agravios fueron presentados en la Cámara en fecha 5 de agosto de 2019. En fecha 05 de febrero de 2020 se notificó a AA2000 el rechazo del recurso de apelación. Contra tal rechazo, en fecha 28 de febrero de 2020 se interpuso recurso de casación. En fecha 18 de diciembre de 2020 fue notificada a la empresa la resolución por la cual se rechaza el recurso de casación. En fecha 09 de febrero de 2021 se interpuso el recurso directo de queja, el cual se encuentra pendiente de resolución.

- Expte. Principal N° 7223470: Reclamo Impuesto Inmobiliario, correspondiente a los períodos fiscales 30/2017, 40/2017, 10/2018 y 20/2018. Monto reclamado: \$5.189.313. La orden de embargo fue por la suma de \$6.746.106,90 (monto que incluye sumas presupuestadas para responder por intereses y costas del proceso). Con fecha 02 de julio de 2018, se notificó la demanda de ejecución fiscal, la cual fue contestada en fecha 03 de agosto de 2018.

Con fecha 09 de agosto de 2018 se resolvió rechazar la citación de terceros, contra tal resolución se interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio. En fecha 14 de septiembre de 2018 se dictó resolución denegando el recurso de reposición con apelación en subsidio. Contra tal resolución se interpuso recurso directo de queja. Con fecha 8 de abril de 2019 se rechazó el recurso de queja interpuesto y se interpuso recurso de casación con fecha 05 de agosto de 2019.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamos impositivos (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (Cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

En fecha 30 de noviembre de 2018 el juzgado rechazó la sustitución de embargo. Contra tal resolución se interpuso recurso de apelación en fecha 7 de febrero de 2019, fundándose los agravios con fecha 12 de abril de 2019. En fecha 20 de septiembre de 2021 se notificó el rechazo de la Cámara al pedido de sustitución del embargo y contra tal resolución se interpuso un recurso de casación en fecha 18 de octubre de 2021. En fecha 20 de enero de 2022 se notificó la resolución que rechaza el recurso de casación.

- Expte. N° 8296338: Con fecha 15 de julio de 2019 se notificó a AA2000 de la demanda de ejecución fiscal por la suma de \$4.314.806,82, correspondiente a los períodos fiscales 2018/30, 2018/40, 2019/01 y 2019/02. Asimismo, se trabó embargo por la suma de \$5.609.248,86. Con fecha 09 de agosto de 2019, se contestó la demanda y se solicitó la citación de terceros y la sustitución del embargo trabado. El 21 de agosto de 2019 se dictó resolución rechazando la citación de terceros, contra la cual se interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio.

Con fecha 21 de octubre de 2019, el juzgado rechazó la solicitud de sustitución de embargo, y dicha resolución fue apelada. El 30 de noviembre de 2020 la compañía fue notificada del rechazo del recurso de apelación. Contra dicha resolución, se interpuso recurso de Casación el 29 de diciembre de 2020. En fecha 07 de julio de 2021 se notificó la resolución que denegó el recurso de casación. La DGR presentó un pedido de aclaratoria con relación a la resolución que denegara el recurso de Casación. En fecha 06 de octubre de 2021 se notificó la resolución del pedido de aclaratoria e interpusimos el recurso directo de queja.

- Expte. N° 9660228: En diciembre de 2020, la AA2000 tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$12.953.678,84 en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DRG de Córdoba. AA2000 fue notificada de la demanda en fecha 19 de marzo de 2021, la cual fue contestada en fecha 13 de abril de 2021 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución. Este último pedido fue denegado en fecha 28 de octubre de 2021 (la empresa aún no fue notificada de la resolución denegatoria).

- Expte. N° 10523221: En el mes de diciembre de 2021, la AA2000 tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$28.801.561,51 en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba. AA2000 aún no ha sido notificada de la demanda.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamos impositivos (Cont.)

Otras actuaciones impositivas

La Sociedad debió afrontar reclamos por parte de algunos Municipios con relación a la tasa de seguridad e higiene o derechos de comercio, los cuales, según la opinión de sus asesores legales, cuentan con bajas probabilidades de prosperar.

NOTA 24 - INFORMACIÓN DE FLUJO DE EFECTIVO

Conciliación de la deuda neta:

En función a la NIC 7, a continuación, se detallan los movimientos en la deuda neta del ejercicio que impactan en el flujo de efectivo como parte de las actividades de financiación:

	Pasivos por arrendamientos financieros a 1 año	Préstamos bancarios a 1 año	Préstamos bancarios después de 1 año	Obligaciones negociables a 1 año	Obligaciones negociables después de 1 año	Total
	\$					
Saldos al inicio	6.025.424	9.291.151.417	7.294.632.465	6.031.512.550	44.444.672.303	67.067.994.159
Flujos de efectivo	(7.058.758)	(14.564.971.678)	9.833.064.726	(6.619.848.027)	14.936.456.487	3.577.642.750
Diferencia de cambio	-	(1.519.095.008)	(585.173.292)	(1.083.557.338)	(8.932.854.212)	(12.120.679.850)
Ajuste por inflación	(278.512)	552.942.126	(2.200.052.338)	(159.590.206)	627.879.994	(1.179.098.936)
Otros movimientos sin efectivo	1.311.846	12.035.260.408	(8.733.971.860)	8.168.670.367	(4.823.389.842)	6.647.880.919
Deuda neta al 31.12.21	-	5.795.287.265	5.608.499.701	6.337.187.346	46.252.764.730	63.993.739.042

NOTA 25 - CRÉDITOS FISCALES POR DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad efectuó presentaciones ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) a efectos de obtener la devolución de créditos fiscales del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por: (a) los créditos fiscales de IVA generados por la compra de bienes de uso, y (b) saldos de libre disponibilidad

El monto total solicitado a la AFIP por devoluciones de crédito fiscal de IVA alcanza \$1.096.957.202 (valores nominales del 2019).

a) El 18 de septiembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución General N° 4581/2019, por medio de la cual la AFIP establece los requisitos, plazos y formas para acceder

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 25 - CRÉDITOS FISCALES POR DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Cont.)

a la devolución del crédito fiscal acumulado por la adquisición de bienes de uso. La Ley N° 27.430 modificó la Ley del Impuesto al Valor Agregado, incorporando un artículo agregado a continuación del artículo N° 24, en función del cual se estableció un régimen de devolución del saldo técnico originado en la adquisición de bienes de uso, conforme a las condiciones allí establecidas.

Adicionalmente, la Ley N° 27.467 estableció un cupo anual para 2019 de \$15.000.000.000 y la Resolución N° 185/2019 del Ministerio de Hacienda dispuso un orden de prelación basado en la antigüedad de los saldos acumulados según el período fiscal en que se hubieren generado y, a igual antigüedad, que la asignación sea proporcional a la magnitud de los saldos.

Bajo este régimen, el 23 de diciembre de 2019, la Sociedad presentó una solicitud de devolución de crédito fiscal de IVA por compra de bienes de uso por \$918.367.994 (valores nominales del 2019).

Con fecha 13 de febrero de 2020 se presentó una solicitud de pronto despacho a la AFIP para que se pronuncie respecto de la misma.

Durante el ejercicio 2020 se han cobrado \$903.469.656 por las presentaciones efectuadas (valores nominales del 2020).

b) Adicionalmente, en el mes de septiembre 2019, se efectuaron presentaciones solicitando la devolución de saldo de libre disponibilidad de IVA por \$178.589.208 (valores nominales del 2019).

Dicha solicitud fue desistida en el año 2021, recuperando en la declaración jurada de IVA dicho monto.

NOTA 26 - IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

Luego que la Organización Mundial de la Salud declarara al COVID-19 pandemia global, el Gobierno Nacional tomó una serie de medidas tendientes a disminuir la propagación del virus. El 12 de marzo de 2020 a través del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, estableció la emergencia pública sanitaria, el cierre de las fronteras, la cuarentena obligatoria para ciertas personas, la suspensión de clases y la suspensión temporal de vuelos y micros de larga distancia, entre otras medidas. El 20 de marzo de 2020 dispuso el aislamiento social preventivo y obligatorio.

Véase nuestro informe de fecha

09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 26 - IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA (Cont.)

A partir de octubre de 2020 el Estado Nacional Argentino comenzó a abrir paulatinamente las fronteras respecto de países limítrofes, y con ciertas limitaciones. En este sentido, la ANAC dispuso la apertura de las fronteras aeronáuticas para vuelos regulares, y, en consecuencia, se retomaron los vuelos de cabotaje e internacionales. Adicionalmente, en noviembre de 2020, el Estado Nacional Argentino dispuso el levantamiento del aislamiento social, e impuso un régimen de distanciamiento social preventivo y obligatorio.

No obstante, y ante el avènement de una segunda ola de contagios en ciertas regiones del hemisferio norte, en marzo 2021 la ANAC dispuso la suspensión o la reducción de frecuencias de vuelos que arriben hacia o desde países de alto riesgo. Asimismo, ante un aumento sustancial en la cantidad de contagios en Argentina, el Estado Nacional Argentino dispuso una serie de medidas, efectivas a partir del 09 de abril de 2021, con el objeto de desacelerar el aumento de los contagios. Entre dichas medidas se encuentra la prohibición de viajes turísticos grupales, de egresados y de estudios.

Con la aparición de nuevas cepas del virus (Manaos, Delta, entre otras), a inicios de 2021 el Estado Argentino ha robustecido las medidas tomadas con el objetivo de evitar o demorar el ingreso de estas cepas al territorio argentino. En marzo 2021, el Estado Nacional dispuso un tope al arribo de pasajeros internacionales de 2.000 pasajeros diarios, que se redujo a 600 pasajeros diarios a fines de junio 2021. Durante julio, este límite se amplió gradualmente hasta 1.000 pasajeros internacionales por día y posteriormente, durante los meses de agosto a octubre se fue incrementando el tope de ingresos de pasajeros hasta finalmente eliminar restricciones de cantidad de pasajeros residentes el 19 de octubre de 2021. Adicionalmente, desde el 1º de octubre, se admitió el ingreso de no residentes de países limítrofes, y a partir del 1º de noviembre 2021, se eliminaron totalmente las restricciones de ingresos de pasajeros no residentes con esquema de vacunación completo.

Con el objetivo de mitigar el impacto económico causado por la emergencia sanitaria, a través del Decreto 332/2020 y las resoluciones administrativas de aplicación, el Poder Ejecutivo Nacional ha instituido a través del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción una serie de beneficios a aquellas empresas que se han visto afectadas.

Entre las medidas de asistencia previstas por el decreto, la Sociedad ha sido beneficiada a partir del mes de abril 2020 con una reducción de las cargas sociales.

Adicionalmente, la AFIP ha aprobado el otorgamiento de la Asignación Compensatoria al Salario, según lo detallado en el Decreto 332/2020, artículo N° 2º, inciso b), por los meses de abril a diciembre de 2020, cubriendo parcialmente los salarios de una parte de los trabajadores.

Véase nuestro informe de fecha

09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 26 - IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA (Cont.)

A partir del mes de enero de 2021, la AFIP ha aprobado a través del Programa de Recuperación Productiva II (REPRO II) el otorgamiento de una suma de dinero individual y fija que se abona a los trabajadores a cuenta del pago de las remuneraciones.

Estos beneficios fueron imputados al resultado del período en el rubro “Sueldos y cargas sociales”, segregando entre Costo de ventas, Gastos administrativos y Gastos de distribución y comercialización.

La pandemia del virus COVID19 continúa impactando negativamente en los niveles de pasajeros y operaciones. En este contexto, el Directorio sigue monitoreando de cerca la situación y tomando las medidas necesarias para preservar los negocios de la Sociedad y fortalecer aún más su posición financiera.

A pesar de estos esfuerzos, esperamos que los resultados de las operaciones continúen afectados negativamente durante el tiempo en que se prolonguen los efectos de la crisis de salud. Esperamos que, el levantamiento de las restricciones de ingreso al país junto con la apertura de fronteras a extranjeros no residentes derive en una mayor reactivación de los viajes internacionales y domésticos por turismo, visita a familiares y amigos, y corporativos, que, progresivamente, redunden en mayor nivel de pasajeros, generando un efecto positivo en los resultados de las operaciones.

Si bien se han producido efectos significativos negativos a corto plazo, no se prevé que los mismos afecten la continuidad de los negocios.

NOTA 27 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El 02 de febrero de 2022, la Sociedad acordó con Citibank N.A. la modificación del esquema de amortización de las cuotas de capital del Préstamo Offshore correspondientes a los meses de febrero, mayo y agosto de 2022 por un total de US\$11.666.667, siendo pagadero este último importe en 6 cuotas iguales con vencimiento febrero, marzo, mayo, junio, agosto y septiembre de 2022.

El 21 de febrero, en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, AA2000 emitió obligaciones negociables por un total de US\$ 173,978,054, denominadas en dólares estadounidenses a ser integradas y pagaderas en pesos, en dos series: (i) la primera serie por un monto de US\$ 137,989,000 de Obligaciones Negociables Clase 5, y (ii) la segunda serie por un monto de US\$ 35,989,054 de Obligaciones Negociables Clase 6.

Véase nuestro informe de fecha

09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 27 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO (Cont.)

Las Obligaciones Negociables Clase 5 tienen un período de gracia de 5 años, y amortización trimestral desde mayo 2027 con vencimiento a los diez años de su fecha de emisión. Devengan intereses a una tasa nominal anual del 5,500% y están garantizadas en primer grado con los ingresos cedidos de la terminal de cargas en forma pari passu con ciertos préstamos existentes, las Obligaciones Negociables Clase 4 y con nueva deuda que incurra la Compañía cuyos fondos se destinen a obras de infraestructura.

Las Obligaciones Negociables Clase 6 tiene vencimiento a los 36 meses de su fecha de emisión y devengan intereses a una tasa nominal anual del 2,000%.

La emisión de las Obligaciones Negociables Clase 5 y Clase 6 contó con una calificación de riesgo local de AA- (FIX SCR Argentina).

El 22 de febrero de 2022 se efectuó el desembolso bajo el préstamo sindicado mediante el cual se procedió a cancelar la cuota de amortización de febrero correspondientes al préstamo onshore y al préstamo offshore Citibank N.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A. desembolsaron un total de \$803.883.333 mientras que ICBC adicionalmente desembolsó U\$S 3.888.889.

El 02 de marzo de 2022 Citibank desembolsó bajo el préstamo sindicado \$209.980.556 a efectos de cancelar la cuota de amortización de marzo del préstamo offshore.

Con fecha 25 de febrero de 2022 el directorio de AA2000 resolvió:

(i) rescatar la totalidad de las acciones preferidas en circulación, es decir, 910.978.514 acciones preferidas;

(ii) que el precio de rescate será el equivalente a: a) el valor nominal (\$910.978.514) ajustado por inflación a la fecha del rescate, es decir, a la fecha de la reunión de directorio, el cual asciende a \$16.506.174.484; más b) el valor del dividendo de las acciones preferidas devengado por el ejercicio 2020, que no fue oportunamente abonado por la inexistencia de ganancias, pero que conforme lo disponen las condiciones de emisión es acumulativo, el cual ajustado por inflación a la fecha del rescate asciende a (\$330.123.490); más c) el valor del dividendo de las acciones preferidas devengado por el ejercicio 2021 y el proporcional del ejercicio 2022 ajustado por inflación hasta la fecha de rescate (\$389.421.266). Consecuentemente, el valor total del rescate ascenderá a \$17.225.719.240;

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2021 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 27 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO (Cont.)

(iii) que el precio sea abonado de la siguiente manera: a) la suma de \$11.100.000.000 una vez finalizado el procedimiento de reducción de capital y transcurrido el plazo para las oposiciones previsto en la Ley General de Sociedades; y b) el saldo, antes del 31 de diciembre de 2024, pudiendo realizarse pagos parciales. Dicho saldo devengará un interés equivalente al ajuste por inflación correspondiente más un dos por ciento anual del valor de la deuda; y

(iv) que, a partir del rescate de las acciones preferidas, si bien las acciones preferidas participarán en la asamblea de accionistas que resuelva su cancelación, el monto a rescatar será contabilizado en el pasivo social.

El ajuste de las acciones preferidas a ser rescatadas se realizó dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores.

A su vez, resolvió convocar a asamblea general extraordinaria para el 10 de marzo de 2022 a fin de aprobar el rescate de las acciones preferidas, la reducción del capital social y la reforma del artículo 2.01 del estatuto social.

El rescate de las acciones preferidas constituye un compromiso asumido por Aeropuertos Argentina 2000 S.A. con el Estado nacional, que se encuentra plasmado formalmente en el Decreto N° 1009/20.

Más allá de lo mencionado previamente, no se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio acontecimientos y/o transacciones que puedan afectar en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Información Complementaria

Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

No existen.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los estados contables que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros.

Véase Notas 1 y 2 a los presentes estados financieros.

3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas en las siguientes categorías:

a) De plazo vencido, con subtotales para cada uno de los cuatro (4) últimos trimestres y para cada año previo;

b) Sin plazo establecido a la vista;

c) A vencer, con subtotales para cada uno de los primeros cuatro (4) trimestres y para cada año siguiente.

Rubro	Plazo Vencido	Plazo a vencer				Más del 4° Trimestre	Sin plazo establecido	Total
		1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre			
\$								
CRETOS								
Otros créditos	-	51.346.878	35.309.938	23.386.466	23.386.466	6.021.728.350	1.657.166.489	7.812.324.587
Créditos por ventas	1.414.218.239	2.734.965.112	7.282.149	6.249.321	7.669.134	-	-	4.170.383.955
	1.414.218.239	2.786.311.990	42.592.087	29.635.787	31.055.600	6.021.728.350	1.657.166.489	11.982.708.542
DEUDAS								
Provisiones y otros cargos	421.690.479	701.178.782	244.081.906	339.242.046	507.949.071	2.655.678.721	941.876.946	5.811.697.951
Deuda financiera	-	2.273.902.140	1.901.598.626	6.349.607.013	1.607.366.832	51.861.264.431	-	63.993.739.042
Impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	12.272.979.714	12.272.979.714
Otros pasivos financieros	-	69.362.315	68.039.040	66.722.057	65.435.191	209.206.899	-	478.765.502
Cuentas a pagar comerciales y otras	658.973.422	5.473.144.486	1.208.614.290	395.688.219	686.250.824	782.266.745	-	9.204.937.986
Asignación específica de ingresos a pagar E.N.A.	-	4.469.683.719	-	-	225.714.637	2.482.861.009	-	7.178.259.365
	1.080.663.901	12.987.271.442	3.422.333.862	7.151.259.335	3.092.716.555	57.991.277.805	13.214.856.660	98.940.379.560

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Información Complementaria

Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad (Cont.)

4. Clasificación de los créditos y deudas, de manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento. La misma debe posibilitar la identificación de:

a) Las cuentas en moneda nacional, en moneda extranjera y en especie:

	Créditos	Deudas (*)
	\$	
En moneda nacional	9.853.463	17.594.027
En moneda extranjera		
Dólares estadounidenses	2.212.753	65.871.127
Euros	-	1.225.658
Total	12.066.216	84.690.812

(*) No incluye utilidades diferidas ni contraprestación adicional de permisionarios.

b) Los saldos sujetos a cláusulas de ajuste y los que no lo están;

Véase Nota 11 a los presentes Estados Financieros.

c) Los saldos que devengan intereses y los que no lo hacen.

Véase Nota 6 a los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Información Complementaria

Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad (Cont.)

5. Detalle del porcentaje de participación en Sociedades del Artículo N° 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos. Además, saldos deudores y/o acreedores por sociedad y segregados del modo previsto en los puntos 3 y 4 anteriores.

Accionistas	Cantidad, Tipo y Valor Nominal de las Acciones	Clase de acciones	% de participación en el capital ordinario	% de participación en el total de votos	% de participación en el capital preferido
Cedikor S.A.	21.973.747 acciones clase A y 2.197.375 acciones clase B ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.	Clase A y Clase B	9,35%	9,35%	
Corporación América Sudamericana S.A.	76.908.114 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.	Clase B	29,75%	29,75%	
Corporación América S.A.	61.526.492 acciones clase C y 57.131.742 acciones clase A ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.	Clase C y Clase A	45,90%	45,90%	
Estado Nacional Argentino	38.779.829 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.	Clase D	15%	15%	
Estado Nacional Argentino	910.978.514 acciones preferidas de valor nominal \$ 1 cada una sin derecho a voto. Las acciones preferidas tendrán derecho a voto en los supuestos enumerados en la Nota 16.				100%

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Información Complementaria

Clasificación de los saldos con Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550 en las siguientes categorías:

Créditos:

Ejercicio	En miles de \$
1° Semestre	213.046
Sin plazo establecido	795
Total	213.841

Deudas:

Ejercicio	En miles de \$
1° Semestre	451.243
Sin plazo establecido	-
Total	451.243

Clasificación de los créditos y deudas, de manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento. La misma debe posibilitar la identificación de las cuentas en moneda nacional, en moneda extranjera y en especie:

Créditos con Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550

	En miles de \$
En moneda nacional sin cláusulas de ajuste	213.841
	213.841

Deudas con Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550

	En miles de \$
En moneda nacional sin cláusulas de ajuste	451.243
	451.243

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Información Complementaria

Deudas con Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550 (Cont.)

Asimismo, véase la Nota 7 a los presentes estados financieros.

Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive. Para cada persona se indicará el saldo máximo habido durante el ejercicio (expresado en moneda de cierre), el saldo a la fecha del estado contable, el motivo del crédito, la moneda en que fue concedido y las cláusulas de actualización monetaria y tasas de interés aplicadas.

No existen.

Inventario físico de los bienes de cambio

Periodicidad y alcance de los inventarios físicos de los bienes de cambio. Si existen bienes de inmovilización significativa en el tiempo, por ejemplo, más de un año, indicar su monto y si se han efectuado las provisiones que correspondan.

No existen.

Valores corrientes

Fuentes de los datos empleados para calcular los valores corrientes utilizados para valorar bienes de cambio, bienes de uso y otros activos significativos. Como excepción, es admisible para los bienes de cambio el costo de última compra reexpresado al cierre del ejercicio.

Véase Nota 2 a los presentes Estados Financieros.

Bienes de uso

En el caso de existir bienes de uso revaluados técnicamente, indicar el método seguido para calcular la desafectación del ejercicio de la "reserva por revalúo técnico" cuando parte de ella hubiera sido reducida previamente para absorber pérdidas.

No existen.

Deberá informarse el valor total consignado en el balance de los bienes de uso sin usar por obsoletos.

No existen.

Participaciones en otras sociedades

Participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo N° 31 de la Ley N° 19.550 y planes para regularizar la situación.

No existen.

Véase nuestro informe de fecha

0x de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T°1 F°17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Información Complementaria

Valores recuperables

Criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de bienes de cambio, bienes de uso y otros activos, empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.

Véase Nota 2 a los presentes Estados Financieros.

Seguros

Seguros que cubren los bienes tangibles. Para cada grupo homogéneo de los bienes se consignarán los riesgos cubiertos, las sumas aseguradas y los correspondientes valores contables.

Riesgo cubierto	Suma asegurada	Valor contable residual
	Miles de \$	
Incendio	305.584.014	131.895.536
Rodados y maquinaria	682.210	574.505

Véase Nota 1 a los presentes estados financieros.

Contingencias positivas y negativas

Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el dos por ciento (2%) del patrimonio.

Provisión para Deudores Incobrables

Cubre el riesgo de incobrabilidad sobre las cuentas a cobrar y ha sido calculada teniendo en cuenta un estudio de la posibilidad de cobro de los créditos basado en la experiencia, política de crédito y situación de plaza, considerándose razonable y suficiente el monto estimado para dicha provisión.

Situaciones contingentes a la fecha de los estados contables cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados, indicándose si la falta de contabilización se basa en su probabilidad de concreción o en dificultades para la cuantificación de sus efectos.

Véase Notas 2 a los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T°1 F°17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890
Información Complementaria

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.
No existen.

Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.
Véase Notas 1 y 16 a los presentes Estados Financieros.

Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados, incluyendo las que se originan por la afectación de la reserva legal para absorber pérdidas finales y aún están pendientes de reintegro.
Véase Notas 1, 16 y 17 a los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
de marzo de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

A. Matias Patanian
Vicepresidente

